



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

1. Introducción

El avance de las tecnologías de la información y la comunicación ha tomado un papel protagónico en la gestión de los procesos de educación superior, transformando significativamente sus entornos. Ante este panorama, es fundamental que estudiantes, docentes y personal administrativo se adapten y empleen nuevas herramientas que faciliten la ejecución eficiente del Plan Operativo Anual, asegurando que los proyectos se alineen directamente con los objetivos institucionales.

En este sentido, ponemos a disposición de la comunidad educativa el Plan Operativo Anual 2024 un instrumento de planificación a corto plazo que orienta las acciones a desarrollarse en el presente período. Su finalidad es alcanzar los resultados esperados con eficiencia, eficacia y efectividad, en cumplimiento del propósito central del Sistema de Educación Superior: garantizar la mejora continua de la calidad educativa. La educación trasciende con la simple adquisición de conocimientos y habilidades; también implica aprender a convivir y contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se trata de una herramienta clave para el desarrollo integral de las personas y, en consecuencia, para el progreso de la sociedad en su conjunto. A través de ella, se fomenta la formación ciudadana y se fortalece el capital humano con los conocimientos, actitudes y competencias necesarias para impulsar el crecimiento económico, social y cultural en un mundo globalizado.

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 forma parte del "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2026", constituyendo un desafío en el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual. Este documento establece objetivos operativos en función de los objetivos estratégicos

Este plan establece objetivos operativos por funciones, desglosados en indicadores de gestión (KPIs), para fortalecer aún más la institución y las carreras, potenciando los hallazgos de los controles sistemáticos y autoevaluaciones realizadas.

1.1 Descripción histórica de la institución.

El Instituto Superior Tecnológico American College se encuentra ubicado actualmente en la ciudad de Cuenca, en las calles González Suárez y Los Andes, teléfono 4101753, fue creado, mediante Resolución No. 3390 del Ministerio de Educación y Cultura, del 24 de julio de 1996, con la denominación de Instituto Técnico Superior Particular del Austro, con sede en la ciudad de Cuenca, y con la autorización de crear las carreras de pos



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

bachillerato en Programación de Sistemas, Análisis de Sistemas y Administración de Empresas.

Según Acuerdo Ministerial No. 0126 del 25 de enero del 2000, se cambia su denominación anterior por el de "Instituto Técnico Superior American College". Mediante Acuerdo No.139 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, del 22 de septiembre del 2003, al Instituto Técnico Superior se le asigna la categoría de Instituto Tecnológico Superior, con 3 años de formación académica y la autorización para conceder el título de Tecnólogos en las diferentes carreras legalmente aprobadas. Con acuerdo No. 139, de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior a través de Resolución N° 027, de 30 de junio de 2003, se le otorga la licencia de funcionamiento, en las carreras de Administración Turística, Análisis de Sistemas, Comercio Exterior y Marketing Internacional.

Posteriormente, en agosto del 2010 amplía su oferta académica con carreras de Gerontología con resolución RCP.S10. No.305.10 (16 de julio del 2010) en el nivel Técnico y Paramédico con resolución RCP.S10. No.306.10 (16 de julio del 2010) en el nivel Tecnológico.

El 20 de diciembre de 2017, con resolución RCP-SO-46 N° 811-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional.

El 18 de octubre de 2017 con resolución RCP-SO-38 N° 718-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Tecnología Superior en Turismo.

El 18 de octubre de 2017 con resolución RCP-SO-38 N° 718-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Técnico Superior en Guía Nacional de Turismo.

El 21 de octubre de 2020, mediante RPC-SO-23-No.492-2020, 2008- 551022F01-S0101 se aprueba la creación de la carrera de tercer nivel tecnológico superior, Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo.

Mediante RPC-SO-14-No.373-2021, a los treinta (30) días del mes de junio de 2021, se aprueba la creación de la carrera Tecnólogo/Superior en Teología Pastoral

Con Resolución 042-SO-10-CACES-2021, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el 28 de





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

julio de 2021, resuelve Acreditar al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE (código 2008) por el período de tres (3) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa conforme con la metodología de acreditación.

El 1 de septiembre mediante resolución RCP-SO-20-N°518-2021, se aprueba la creación de la carrera de tercer nivel Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate.

El 13 de enero de 2022 mediante resolución RCP-SO-02-N°033-2022 se da la aprobación de la carrera Tecnología Superior en Gerontología.

El 6 de julio de 2022 mediante resolución RCP-SO-26-N°047-2022 se da la aprobación de la carrera Técnico Superior en Enfermería.

El 7 de septiembre de 2022 mediante RPC-SO-35-No.543-2022 se otorga la condición de superior universitario al Instituto Superior Tecnológico American College.

El 9 de febrero del 2023 mediante resolución RPC-SO-06-No.123-2023- se aprueba la carrera Tecnología Superior Universitaria en Comercio Exterior y Marketing Internacional

El 24 de mayo de 2023, mediante resolución RPC-SO-21-NO.332-2023 se aprueba la carrera Tecnología Universitaria en Docencia e Innovación Educativa.

El 2 de agosto del 2023 mediante resolución RPC-SO-31-No.511-2023, se aprueba la carrera Tecnología Universitaria en Seguridad Ciudadana y Orden Público.

El 23 de agosto del 2023, mediante resolución RPC-SO-34-N°576-2023, se aprueba la carrera Tecnología Universitaria en Emergencias Médicas.

El 10 de enero del 2024 mediante resolución RPC-SO-02-N°024-2024 se aprueba la carrera Tecnología Universitaria en Control de Incendios y Operaciones de Rescate.

El Instituto Universitario tiene como misión "formar profesionales técnicos y tecnológicos de tercer nivel en carreras innovadoras enfocadas al desarrollo sustentable a la vanguardia de las tendencias mundiales de investigación con amplio dominio de competencias".



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

1.2 Marco Normativo Institucional

El Instituto Tecnológico American College con la condición de superior Universitario se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas que regulan la organización y funcionamiento de las direcciones, académicas y administrativas. La máxima autoridad de la Institución es el Órgano Colegiado Superior, integrado por las siguientes autoridades: El Rector, quien la preside, el Vicerrector Académico, dos representantes del personal académico, un representante de los estudiantes. Además del Estatuto, la Estructura Orgánigrama funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las direcciones académicas y administrativas. De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes: La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del CACES.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, 351 y 352 establece que: Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo" Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. (Constitución de la





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

República del Ecuador, 2008). La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 8.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
- i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;
- j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
- k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,
- l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Respecto a la Formación Técnica y Tecnológica la LOES establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior lo siguiente:

Art. 14.- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. Art. 65.- Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes. - El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Art. 114.- De la formación técnica y tecnológica. - La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.

Art. 115.2.- De la condición de Institutos Superiores Universitarios. - Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos son instituciones de educación superior, desconcentradas, dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos y particulares podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos. (SENESCYT, 2018).

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Políticas

2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.

2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). Reglamento de Régimen Académico establece: Reglamento de Régimen Académico propende a garantizar, mediante sus objetivos, una formación de alta calidad, promoviendo la diversidad de los planes curriculares, contribuyendo a la formación del talento humano, recalcando el saber hacer integral de la educación tecnológica superior universitario. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación. (CES, 2019) Se constituye la pertinencia de las carreras y programas académicos, articulados con la oferta formativa y de vinculación con la sociedad, la misma que se lleva adelante mediante proyectos de interés público, a través de programas de educación continua y gestión académica. Adicionalmente respecto a la Formación Técnica y Tecnológica, el Reglamento de Régimen Académico establece lo siguiente: Artículo 15.- Títulos del tercer nivel técnico - tecnológico superior y de grado.

- En el tercer nivel de formación, las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los requisitos que las normas determinen, podrán expedir los siguientes títulos:

c) Otorgados por los institutos superiores con la condición de universitarios:

1. Técnico Superior o su equivalente.
2. Tecnólogo Superior o su equivalente.
3. Tecnólogo Superior Universitario o su equivalente

2. Plan estratégico de desarrollo institucional del Instituto American College 2021-2026.

2.1 Orientaciones Institucionales

Visión Institucional: Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

Misión Institucional: Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia,



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

2.1.1 Principios, filosofía y valores

Principios Generales: El Instituto Tecnológico "American College" con la condición de superior universitario se afirma en los principios del sistema de Educación Superior, en la finalidad social, en la capacidad de su autogestión administrativa y financiera, sin fines de lucro, se rige por los principios de igualdad de oportunidades para los estudiantes, profesores e investigadores, empleados y trabajadores, buscando la calidad y pertinencia; la integralidad y la autodeterminación para la producción del pensamiento.

La **filosofía institucional** del IST American College ha sido desarrollada con base en un análisis profundo de nuestro entorno institucional, tanto interno como externo, este proceso ha permitido identificar nuestras fortalezas internas, así como las oportunidades y desafíos externos que impactan nuestro desempeño y nuestra capacidad para cumplir con nuestra misión educativa, para cumplir nuestra misión de formar profesionales competentes y éticos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y al mundo en general.

Los principios que rigen el Sistema de Educación Superior se encuentran taxativamente señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la demás normativa vigente. Principios que son acogidos y respetados por el Instituto Superior Tecnológico "American College", y que van de la mano con sus objetivos y fines, para el cumplimiento de su misión y visión.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, el Instituto Superior Tecnológico "American College" velará por el cumplimiento de los siguientes principios:

2.1.2 Principios Fundamentales:

A. **Cogobierno:** Entendido como la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico "American College", esto es, sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores, en apego y respeto de los principios de alternabilidad, igualdad de oportunidades, paridad de género y equidad;



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

B. Igualdad de Oportunidades: Consiste en garantizar a las personas que tengan los mismos derechos y posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso en la comunidad Instituto Superior Tecnológico "American College", sin discriminación de edad, género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad, o de cualquier otra índole. El Órgano Colegiado Superior emitirá el respectivo reglamento en el cual se adoptarán obligatoriamente medidas de acción afirmativa de manera que las personas, sean nacionales o extranjeros, en cualquier condición, participen en igualdad de oportunidades y sin limitaciones, con calidad y pertinencia;

C. El respeto a los Derechos Fundamentales de la persona: la moral, la equidad, la solidaridad, la democracia, la tolerancia cultural, racial y religiosa, la excelencia académica, el respeto a los estamentos, la probidad, la honradez y transparencia, la ética profesional, el combate a la corrupción, la persona es lo primero, la participación proactiva, el trabajo en equipo, la eficiencia, la eficacia y la efectividad, la responsabilidad; y, el Pluralismo ideológico;

D. Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento: en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

E. Libertad de Cátedra: Entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio.

2.1.3 Valores

En el Instituto Superior Tecnológico American College nuestros **valores** son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal, que nos orientan en nuestro proceder como sociedad, en sincronía institucional que son guías para definir nuestro proceder como buenos ciudadanos en cada una de nuestras actuaciones.

Integridad: Actuar con honestidad y una orientación moral sólida, cumpliendo puntualmente con las responsabilidades asignadas y respetando el tiempo de todos. Una conducta ejemplar, tanto dentro como fuera del instituto, requiere inteligencia emocional, empatía y autoconciencia.





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Responsabilidad: Cumplir con nuestras obligaciones y tomar decisiones cuidadosamente. Trabajar con pensamiento crítico, proactividad e innovación, y gestionar el tiempo de manera eficaz para contribuir a nuestros objetivos institucionales.

Ética laboral: Mantener siempre una conducta basada en normas y valores morales, respetando la práctica profesional y ética del ISTAC. Una ética profesional robusta incluye la resolución de conflictos y una capacidad de respuesta apropiada.

Trabajo en equipo: Cada miembro del American College aporta su conocimiento y habilidades para brindar servicios educativos de excelencia y alcanzar juntos las metas propuestas. Este principio fomenta el liderazgo, la colaboración, la adaptación, la paciencia, las habilidades de comunicación y la flexibilidad en todos

3. Objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo institucional 2021-2026.

El Instituto Tecnológico "American College", en su carácter de institución de educación superior universitaria, reconoce la relevancia del proceso de planificación estratégica para su desarrollo institucional. En este contexto, se ha definido un nuevo año planificación operativa anual basado en un análisis exhaustivo y reflexivo del entorno interno y externo, considerando la normativa vigente, los insumos disponibles, los procesos implementados, los resultados obtenidos y su correspondiente retroalimentación. Este enfoque permite garantizar una planificación integral orientada a la eficiencia y mejora continua de la institución.

Derivado del estudio de los procesos estratégicos y de la misión del Instituto, y mediante la aplicación de una metodología innovadora, se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Universitario American College (PEDI 2021-2026). Este documento establece la integración de las funciones sustantivas de vinculación, investigación y docencia con los procesos administrativos y financieros de apoyo, consolidándose como el eje fundamental del PEDI 2021-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 1: Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional para el 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 4. Contar con un modelo de investigación aplicada, articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y la oferta académica para el 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026.

4. Habilidades blandas

En el contexto de la educación superior, el desarrollo de habilidades blandas es esencial para complementar la formación académica y técnica de los estudiantes. Estas habilidades, que incluyen la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la adaptabilidad y la inteligencia emocional, son determinantes para el éxito profesional y personal en un mundo laboral dinámico y competitivo que el Instituto American College aplica en las diferentes asignaturas de las carreras que oferta.

Liderazgo: Ejecutar mediante proyectos, programas, planes de forma eficaz y eficiente en el ISTAC.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Colaboración: Trabajar en equipo para alcanzar todas las metas planteadas en el ISTAC.

Adaptabilidad: Estar predispuesto a los cambios para trabajar en bien de la comunidad educativa del ISTAC.

Paciencia: Es la actitud positiva para poder sobrellevar contratiempos y dificultades para conseguir algún bien que requiera los miembros del ISTAC.

Resolución de conflictos: Buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que se dé entre dos o más personas del ISTAC.

Capacidad de respuesta: Es la suma de la prontitud y la disposición que el personal del ISTAC da para satisfacer una demanda.

Inteligencia emocional: Es la capacidad de los miembros del ISTAC que ponen de parte, para reconocer sus propias emociones y las de los demás, discriminar entre diferentes sentimientos y etiquetarlos apropiadamente, utilizar información emocional para guiar el pensamiento y la conducta, y administrar o ajustar las emociones para adaptarse al ambiente o conseguir objetivos.

Habilidad para la comunicación: Capacidad de todos los integrantes del ISTAC para enviar, recibir, elaborar y emitir información, ideas, opiniones y actitudes de primera calidad y orientadas hacia objetivos personales y organizacionales.

Responsabilidad social: Integrar de modo permanente las actividades de la institución con su entorno social; participar en las actividades y eventos comunitarios e impulsar el desarrollo sustentable de la sociedad.

Empatía: Participación afectiva de los colaboradores del ISTAC en una realidad ajena, que aporta generalmente en apoyo a los sentimientos de otra persona.

Pensamiento crítico: Es el proceso que los colaboradores del ISTAC interpretan de manera efectiva las afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdaderas.

Proactividad: Los colaboradores buscamos que las cosas sucedan, tomamos el control sobre nuestras acciones para resolver problemas y usamos nuestra capacidad en bienestar de los miembros de la comunidad educativa del ISTAC.

Innovación: Creamos nuevos procesos académicos tanto teóricos como prácticos que permitan incluir novedades a técnicas ya existentes con el fin de mejorar los procesos





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

académicos y también la implementación de elementos totalmente nuevos dentro del ISTAC.

Autoconciencia: Implica reconocer los propios estados de ánimo, los recursos y las intuiciones, conocer, controlar las propias emociones evitando que afecten, nuestras virtudes y puntos débiles.

Gestión de tiempo: Controlar y planificar conscientemente el tiempo en las diferentes actividades que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y productividad de las tareas que se realizan en el instituto.

Flexibilidad: Capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias que permitan acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades del instituto.

5. Políticas institucionales

Política institucional de inclusión y equidad

La institución se compromete a garantizar un entorno educativo inclusivo, donde cada estudiante, docente y miembro del personal, independientemente de su origen, género, capacidad o situación socioeconómica, tenga las mismas oportunidades de desarrollo y participación. Esta política abarca la adecuación de las infraestructuras físicas y tecnológicas para personas con discapacidades, la implementación de programas de sensibilización y formación en diversidad.

Política de Desarrollo Profesional Continuo y Capacitación

La institución fomenta el crecimiento y la actualización profesional constante de su personal docente y administrativo. Para lograrlo, se ofrecen programas de formación continua y capacitación enfocados en la innovación educativa, la pedagogía inclusiva y el uso de tecnologías en la enseñanza.

Política de Calidad Educativa y Mejora Continua

La institución tiene como prioridad asegurar altos estándares de calidad en todos sus procesos académicos y administrativos. Esta política establece la implementación de mecanismos de evaluación periódica del funcionamiento institucional, la retroalimentación constante y la revisión de la efectividad de los programas curriculares.

6. POAS 2024

El instituto se enfoca en garantizar niveles óptimos de calidad en cada uno de sus procesos y áreas de desempeño, en que cada una de las carreras y departamentos



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

institucionales elaboran el POA 2024 que tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos institucionales; y propiciar pasos claros en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

La elaboración del POA, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas, los P.O.As se formularán de conformidad con los lineamientos que a continuación se determinan:

1. El P.O.A debe sustentarse en los objetivos estratégicos, metas, e indicadores de gestión (KPIs) y medios de verificación.
2. El P.O.A se ajustará a las disposiciones legales y será compatible con la proyección del presupuesto anual de la institución.
3. El P.O.A debe ser aprobado por el Rector, luego de la revisión de Aseguramiento de la Calidad.

Quienes presentan el POA: Carrera de tecnología en Paramedicina, Carrera de tecnología superior en comercio exterior y marketing internacional, Carrera de tecnología superior en turismo, Carrera de técnico superior en gerontología, Carrera de guía nacional de turismo con nivel equivalente a técnico superior, Carrera de tecnología superior en seguridad e higiene del trabajo, Carrera de tecnología superior en teología pastoral, Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, carrera Técnico Superior en Enfermería, Tecnología Superior Universitaria en Comercio Exterior y Marketing Internacional, carrera Tecnología Universitaria en Docencia e Innovación Educativa, Tecnología Universitaria en Seguridad Ciudadana y Orden Público, Tecnología Universitaria en Emergencias Médicas, además los departamentos de investigación, vinculación con la sociedad, educación continua, unidad de bienestar institucional, departamento de acreditación, departamento de sistemas, departamento de comunicación, departamento administrativo financiero (biblioteca, contabilidad) departamento de relaciones interinstitucionales, talento humano, secretaría.

7. Indicadores de seguimiento y evaluación

Para valorar el desempeño de la institución en relación con el PEDI 2021-2026, se establecen los siguientes indicadores clave:



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

1. **Indicadores de calidad educativa:**
 - a. % de actualización de programas académicos.
 - b. % de docentes capacitados anualmente.
 - c. Índice de satisfacción estudiantil.
2. **Indicadores de investigación:**
 - a. Número de proyectos de investigación en ejecución.
 - b. Número de publicaciones científicas.
 - c. Participación en eventos académicos.
3. **Indicadores de vinculación:**
 - a. Cantidad de convenios activos con el sector productivo.
 - b. Número de estudiantes en prácticas preprofesionales.
 - c. Impacto de los proyectos de vinculación en la comunidad.
4. **Indicadores de gestión institucional:**
 - a. Grado de modernización de infraestructura y tecnología.
 - b. Nivel de satisfacción del personal administrativo y docente.
 - c. Sostenibilidad financiera y fuentes de ingreso diversificadas.

8. Seguimiento y control de la planificación estratégica

Responsables del Seguimiento del Plan Estratégico

- Órgano Colegiado Superior (OCS): Revisa semestralmente el avance del Plan a partir del informe del Rector y establece directrices para su cumplimiento.
- Rector: Informa al OCS sobre el avance del Plan de Desarrollo Institucional cada seis meses y propone acciones correctivas en caso de incumplimientos.
- Vicerrector Académico: Asegura la ejecución eficiente y de calidad de las actividades del Plan, identifica causas de incumplimientos e informa al Rector. Elabora el informe general de avance para el Rector y el OCS.
- Comisión de Seguimiento: Planifica, supervisa, y controla las actividades del Plan. Informa al Vicerrector sobre cualquier impedimento en la ejecución de actividades.
- Director Administrativo Financiero: Controla el gasto de las actividades del Plan en coordinación con Contabilidad y presenta un informe económico semestral al Rector.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

9. Periodicidad del Seguimiento

Órgano Colegiado Superior: Seguimiento semestral.

Rector: Informe semestral al OCS.

Vicerrector Académico: Informe general semestral al Rector.

Comisión de Seguimiento: Seguimiento trimestral.

Director Administrativo Financiero: Control bimensual del gasto y informe económico semestral al Rector.

10. Instrumentos de Seguimiento

Cuadro de Mando Integral: Principal herramienta para monitorear el cumplimiento del Plan, alimentado por las actividades del Plan Operativo Anual.

American College



VISION INSTITUCIONAL
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, construyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.
La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar: lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISSION INSTITUCIONAL
Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026	17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad	Implementar procesos de seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Mejoramiento de la Calidad.	1) Realizar la actualización institucional	Unidad de Mejoramiento de la Calidad, Vinculación	Enero del 2024 - Septiembre del 2024	\$1,000.00	2. Actualización de la	Significados de la actualización	Medir los indicadores de modo de evaluar por escrito del estado para lograr la actualización de procesos.	Plan de actualización institucional aprobado
			2) Realizar la actualización institucional	Unidad de Vinculación	Enero del 2024 - Agosto del 2024		3. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	Bitácoras	
			3) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero del 2024 - Agosto del 2024		4. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	1. Acta de reuniones y actualizaciones. 2. Presentación de actualizaciones. 3. Registro de actualizaciones	
			4) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero del 2024 - Agosto del 2024		5. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	Plan de actualización de la calidad	
			5) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Agosto del 2024 - Octubre del 2024		6. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	1. Datos de estado de actualización 2. Planificación	
			6) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		7. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	1. Informes de cumplimiento	
			7) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		8. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	Reportes	
			8) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		9. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	Planificación institucional	POA anuales, CVR, Informes de los
			9) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		10. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	NA	NA
			10) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		11. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	NA	NA
			11) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		12. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	NA	NA
			12) Actualización de los indicadores	Unidad de Vinculación de la calidad	Enero a diciembre de 2024		13. Actualización de los indicadores	Informe de actualización de indicadores y plan de actualización	\$1,000.00	NA

		La institución de referencia autorizada por el respectivo gobierno:	Unidad de Asesoramiento a la calidad:	Responsables de Gestión institucional y procesos de calidad en las unidades:	N° de unidades involucradas (Instituciones beneficiarias):	Nombre de unidades de evaluación:	Sistemas evaluados o evaluados a ser evaluados:
--	--	--	--	--	--	--	---

[Signature]
 Autorizada por: **MsC. Gabriela S. Araya**
 RECTORA ESTADÍSTICA

[Signature]
 Elaborado por: **Ing. Santiago Ceballos**
 ASSESORAMIENTO DE LA CALIDAD

[Signature]
 Revisado por: **MsC. Diego Salazar**
 VICERRECTOR ACADÉMICO



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
BIBLIOTECA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Realización de informes mensuales o trimestrales acerca de la gestión que realiza Biblioteca; informes sobre el porcentaje de uso mensual de la biblioteca virtual y física que, estudiantes y docentes han dado lugar, informes separados por área, recaudación por concepto de copias, impresiones, anillados, informes impresores, anillados y copias, informes de adquisiciones y compras, estadísticas entregadas en cada período académico	<p>1) Elaboración mensual de informes sobre el porcentaje de uso de la biblioteca virtual y física utilizado por docentes y estudiantes para Recorrido, Vicerrectorado Académico y diferentes Coordinaciones de Carrera.</p> <p>2) Elaboración de informes semanales para el Departamento de Colectiva indicando la cantidad de dinero recaudado durante cada semestre por concepto de copias, impresiones, anillados que docentes, estudiantes y público en general han utilizado en biblioteca.</p> <p>3) Elaboración de informes trimestrales a Rectorado y Departamento de Colectiva indicando la cantidad de agendas institucionales y carnés estudiantil que se ha entregado durante cada período académico</p> <p>4) Elaboración de matriz de documentos con el aumento de la colección de la biblioteca básica</p> <p>5) Facilitar la ayuda a docentes, estudiantes y público en general mediante copias, impresiones color, b/n y anillados de documentos.</p>	Biblioteca	<p>1) Hasta el 30 de cada mes</p> <p>2) Todos los lunes de cada semana</p> <p>3) Al finalizar cada período académico se da de manera semanal</p> <p>4) Semestral para cada inicio del período académico</p>	\$1220,3	Eficiencia en la gestión de la Biblioteca	Informes de gestión de biblioteca	<p>Nº de informes entregados/ Total de informes planificados 25- Excelente 3= Bueno</p>	<p>1. Informes en PDF enviados a los correos electrónicos de los diferentes departamentos de control (Presupuesto, Vicerrectorado Académico y Coordinaciones de Carrera)</p> <p>2. Informes escaneados durante todo el mes entregados a Colectiva</p> <p>3. Informes impresos, escaneados y enviados a los correos electrónicos de Rectorado, Vicerrectorado y Colectiva</p> <p>4. Matriz en excel con bibliografía básica de cada carrera con el asignatura colocada en el spreadsheet de Biblioteca</p>
									1-Escuente	1. Atención presencial a docentes, estudiantes y público en general

<p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2024.</p>	<p>18. Diseño de sistema informático de Biblioteca</p>	<p>Realizar ficheros virtuales mensuales informados sobre las actividades en Biblioteca Virtual y Hora de la Institución y actividades realizadas en la misma</p>	<p>1) Elaboración Cronograma de publicación</p> <p>2) Arts y elaboración de ficheros</p>	<p>Biblioteca</p> <p>Departamento de Comunicación</p>	<p>1) 5 de Enero 2024</p> <p>2) 28 Enero 2024</p>	<p>3) Publicación mensual de ficheros en cuadro informativo de biblioteca, correo electrónico, redes sociales y página web Biblioteca.</p>	<p>\$275,12</p>	<p>Socializar la gestión de la Biblioteca a la comunidad académica</p>	<p>Archivos mensuales Informativos</p>	<p>Archivos publicados/ Archivos periódicos</p> <p>08 - 14 Febrero</p> <p>-CJ de Diferente</p>	<p>Archivos Informativos mensuales en cartolina, en página web y medios digitales</p>
<p>Atención de calidad a docentes, estudiantes y público que buscan diferentes recursos de información bibliográfica virtual y física de la institución</p>	<p>2) Ayudar a estudiantes, docentes y público en general a obtener información por medio de préstamo de libros físicos para facilitar la investigación que necesitan realizar.</p> <p>3) Permitir el acceso y los recursos de la biblioteca a docentes, estudiantes y público en general que buscan investigar cierta información en Internet a través de préstamo de computadores de biblioteca y el uso de la sala de lectura de biblioteca con servicio de wifi.</p> <p>4) Ayudar a estudiantes con la creación de cuentas en Biblioteca Virtual y cambios de contraseña en la misma.</p> <p>5) Realizar la ayuda a estudiantes en la búsqueda de sus Actividades de Vinculación mediante correo de la misma para que estos puedan obtener el Certificado de cumplimiento de los mismos y poder sus intereses de Actividades de Vinculación en Biblioteca la matriz en su país y la página de la institución para que puedan localizarlo fácilmente.</p> <p>6) Realizar la ayuda a estudiantes para la recepción, certificación y ordenamiento en los asientos de biblioteca de nuevos informes de Vinculación con la sociedad aprendidos por la Comisión de Prácticas y Vinculación, los mismos que serán revisados de manera física y digital, certificados y colocados con la información de los mismos en la matriz de excel de las Actividades de Vinculación, colocados en la página de la institución y colocados en la carpeta de Google Drive compartido con Coordinadora de Prácticas y Vinculación</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>Atención presencial todo el día</p>	<p>\$3325,25</p>	<p>Mejorar la calidad de la atención de la biblioteca (Institucional)</p>	<p>N/A</p> <p>Atención presencial estudiantes, docentes y público en general</p>	<p>0,7= Satisfacción</p> <p>0,5= Insuficiente</p>	<p>2. Fichero de préstamos de libros físicos de manera mensual.</p> <p>3. Ficheros de uso de sala de lectura y registro de uso de computadores biblioteca por docentes, estudiantes o público en general.</p> <p>4. Matriz excel mensual Impresión y escaneo con lista de usuarios a los que se creó las nuevas cuentas en Biblioteca Virtual</p> <p>5. Atención presencial a estudiantes en la ubicación de sus Informes de Actividades de Vinculación con la sociedad previo a la obtención del Certificado de horas de cumplimiento de la misma.</p> <p>6. Atención presencial a estudiantes en la recepción de Informes de Vinculación para la certificación, actualización del archivo de excel, colocación en la página y ordenamiento en los estantes de biblioteca.</p>	<p>Archivos publicados/ Archivos periódicos</p> <p>08 - 14 Febrero</p> <p>-CJ de Diferente</p>	<p>Archivos Informativos mensuales en cartolina, en página web y medios digitales</p>	

<p>Realizar un plan de adquisiciones de contenidos bibliográficos con la participación de los diferentes coordinadores de carrera y con los docentes por semestre a las mismas de manera semestral al inicio de cada período académico</p>	<p>1) Elaboración del plan de adquisiciones y generación de contenidos específicos para biblioteca con la participación de docentes y coordinadores de carrera. 2) Requerimientos bibliográficos dirigidos a Dirección Financiera. 3) Seguimiento al proceso de adquisición de bibliografía. 4) Incorporación de recursos bibliográficos adquiridos a la base de datos institucional</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>Febrero 2024 - Agosto 2024 y Septiembre 2024 - Febrero 2025</p>	<p>\$683,25</p>	<p>Generar el nuevo Bibliográfico para cada una de las carreras. Institucionales</p>	<p>Plan de adquisiciones de biblioteca. Actas de reunión con Coordinadores de Carrera, registros de asistencia a reunión, documentos de solicitud a Dirección Financiera, Recursos, preformas, contratos.</p>	<p># de nuevas adquisiciones de biblioteca / Número de Bibliografía nuevas recibidas</p> <p>1- Situación 0,7- Satisfactorio 0,5- Insuficiente</p>
<p>Realizar Cronograma de capacitación sobre el uso adecuado de la biblioteca Virtual, Física y Vinculaciones con la Sociedad para todos los días de todas las carreras que la institución oferta e implementarla de manera semestral al inicio de cada período académico</p>	<p>1) Realizar un Cronograma de capacitación sobre el uso adecuado de la Biblioteca Virtual, Física Eléctronica y Actividades de Vinculación con la Sociedad para los tres ciclos de todas las carreras. 2) Actualizar en una reunión con Coordinadores de Carrera sobre las capacitaciones a realizar al inicio de cada período académico</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>1) 1 febrero 2024 al 7 febrero 2024 y 1 Agosto 2024 al 7 Agosto 2024 2) 22 marzo 2024 y 15 de septiembre 2024 3) 21 marzo 2024 al 17 abril 2024 y 18 septiembre 2024 al 18 octubre 2024</p>	<p>\$232,38</p>	<p>Mejorar la calidad y el uso adecuado de la biblioteca Virtual y Física de la institución por parte de los estudiantes</p>	<p>1. Cronograma elaborado, envío emitido a coordinadores de carrera con la versión y versión final del cronograma de capacitaciones del uso adecuado de la biblioteca virtual, física Eléctronica y actividades de vinculación 2. Oficio de invitación a reunión con biblioteca dirigido a los Coordinadores de Carreras, Acta de reunión, lista de coordinadores presentes en la reunión 3. Registro de asistencia de estudiantes, lista certificada de estudiantes período académico actual</p>	<p>Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones planificadas</p> <p>1- Buena 0,8 - 0,9- Regular - 0,7- deficiente</p>
<p>Curso específicos para la gestión de biblioteca Realizar cursos referentes a la gestión de biblioteca dirigida al personal de la misma</p>	<p>1) Gestionar la búsqueda de cursos específicos para la gestión de biblioteca 2) Realizar oficio de petición a Rectorado de capacitación referente a gestión de biblioteca elegida</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>1) 25 febrero 2024 hasta 15 diciembre 2024 2) 1 febrero 2024 hasta 15 diciembre 2024</p>	<p>\$348,18</p>	<p>Mejorar la eficiencia de la biblioteca por parte del personal</p>	<p>Certificados otorgados por la culminación de los cursos</p>	<p>Número de cursos planificados/Número de cursos recibidos</p> <p>1- Buena 2- Satisfactorio 3- Buena</p>
<p>Actividad Cultural Promoción y fomento de la lectura</p>	<p>1) CAJE LITERARIO</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>1) 20 / JUNIO 2024</p>	<p>\$2.205,32</p>	<p>Incentivar la lectura y escritura en la institución</p>	<p>Registros de asistencia, archivos fotográficos</p>	<p>Número de eventos realizados</p>

[Handwritten Signature]
Revisor: Mgtr. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



[Handwritten Signature]
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA IBTAC



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

COMISION DE CULTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MECANOS DE VERIFICACION
			1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.	Comisión de Cultura	02/02/2024	\$ 36.15	79.40	Número de actualizaciones planificadas de la carrera cultural durante el año 2024, número real de veces que se actualiza la carrera cultural en el año 2024.	Informe de cumplimiento de actividades, registro fotográfico de actividades, retroalimentación de la actividad.	1. Registro físico del microproyecto.
			2. Socialización y aprobación del microproyecto.	Rectorado	02/02/2024	\$ 7.42				2. Solicitud de aprobación
			3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto.	Comisión de Cultura	02/02/2024	\$ 6.02				3. Cronograma de actividades
			4. Recopilación de información y armado de la carrera cultural.	Comisión de Cultura	03/02/2024	\$ 15.72				4. Informe de actividades
			5. Registro del cumplimiento de la actividad.	Comisión de Cultura	08/02/2024	\$ 12.08				5. Registro fotográfico
			1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.	Comisión de Cultura	02/04/2024	\$ 36.15	75.40	Número de actualizaciones planificadas de la carrera cultural durante el año 2024, número real de veces que se actualiza la carrera cultural en el año 2024.	Informe de cumplimiento de actividades, registro fotográfico de actividades, retroalimentación de la actividad.	1. Registro físico del microproyecto.
			2. Socialización y aprobación del microproyecto.	Rectorado	03/04/2024	\$ 7.42				2. Solicitud de aprobación
			3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto.	Comisión de Cultura	05/04/2024	\$ 6.02				3. Cronograma de actividades
			4. Recopilación de información y armado de la carrera cultural.	Comisión de Cultura	06/04/2024	\$ 15.72				4. Informe de actividades
			5. Registro del cumplimiento de la actividad.	Comisión de Cultura	10/04/2024	\$ 12.08				5. Registro fotográfico

1. Elaboración del microproyecto en formato electrónico.	Comisión de Cultura	01/05/2024	\$ 38.16	cultural respecto a los valores cívicos en conmemoración por la Batalla de Pichincha a los integrantes del Instituto Universitario American College.	actualizaciones planificadas de la carrera cultural durante el año 2024, número real en veces que se actualizó la carrera cultural en el año 2024.	1. Registro físico del microproyecto.
2. Socialización y aprobación del microproyecto.	Rectorado	03/05/2024	\$ 7.42			2. Solicitud de aprobación
3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto.	Comisión de Cultura	03/05/2024	\$ 6.02			3. Cronograma de actividades.
4. Recopilación de información y envío de la cartellera cultural.	Comisión de Cultura	03/05/2024	\$ 15.72			4. Informe de actividades
5. Registro del cumplimiento de la actividad.	Comisión de Cultura	05/05/2024	\$ 12.08			5. Registro fotográfico
Ejecución del microproyecto "Comemoración de la Batalla de Pichincha", en donde se realizará un poster informativo referente a la fecha, mismo que será colocado en la cartellera cultural.			\$ 205.32		Participación en el programa "Corpus Christi 2024".	1. Registro físico del microproyecto.
1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.	Comisión de Cultura	23/05/2024	\$ 42.00		Fortalecer las bases culturales con respecto a las tradiciones de la sociedad cuense en base a la participación del Instituto en el programa "Corpus Christi 2024".	2. Solicitud de aprobación
2. Socialización y aprobación del microproyecto.	Rectorado	27/05/2024	\$ 7.42			3. Cronograma de actividades.
3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto.	Comisión de Cultura	27/05/2024	\$ 6.02			4. Registro fotográfico
4. Participación de la Celebración de la Liturgia y Procesión.	Comisión de Cultura	03/06/2024	\$ 338.00		Promover la educación cultural a los miembros del Instituto Universitario American College a través de la Batalla de Pichincha.	5. Informe de actividades
5. Registro del cumplimiento de la actividad.	Comisión de Cultura	04/06/2024	\$ 12.08	\$ 273.52	Número de videos realizados durante el año 2024, los cuales han sido difundidos en las redes sociales del Instituto Universitario American College.	1. Registro físico del microproyecto.
Ejecución del microproyecto "CONMEMORACIÓN DE LOS 28 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL	Comisión de Cultura	28/06/2024	\$ 42.00			2. Solicitud de aprobación
1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.	Rectorado	28/06/2024	\$ 7.42			
2. Socialización y aprobación del microproyecto.						

<p>6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.</p>	<p>15. Planificar programas y proyectos de vinculación con la sociedad acorde a los dominios académicos o fortalezas que respondan a la problemática diagnosticada en el PEDI</p>	<p>DEL ICA, S.A., en donde se realizará un video testimonial referente a la ficha, mismo que será difundido a través de las redes sociales del Instituto.</p>	<p>3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto</p> <p>4. Coordinación y evaluación de contenido audiovisual.</p> <p>5. Registro del cumplimiento de la actividad.</p>	<p>Comisión de Cultura</p>	<p>26/05/2024</p>	<p>\$ 6.02</p>	<p>\$ 79.40</p>	<p>Promover la educación cultural respecto a los valores cívicos en conmemoración por el Primer Grito de Independencia a los integrantes del Instituto Universitario American College.</p>	<p>Informe de cumplimiento de actividades, registro fotográfico de actividades, retroalimentación de la actividad.</p>	<p>3. Cronograma de actividades.</p>
<p>7. Ejecución del microproyecto "FIESTAS DE CUENCA", en donde se realizará una carrera conmemorativa referente a la fecha.</p>	<p>Ejecución del microproyecto "Comemoración del primer Grito de la Independencia, en donde se realizará un póster informativo referente a la fecha, mismo que será colozado en la carrera cultural.</p>	<p>1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.</p> <p>2. Socialización y aprobación del microproyecto.</p> <p>3. Establecer un cronograma de actividades para la ejecución del microproyecto.</p> <p>4. Recopilación de información y armado de la cartellera cultural.</p> <p>5. Registro en el cumplimiento de la actividad.</p>	<p>Comisión de Cultura</p> <p>Comisión de Cultura</p> <p>Comisión de Cultura</p> <p>Comisión de Cultura</p> <p>Comisión de Cultura</p>	<p>06/08/2024</p> <p>07/08/2024</p>	<p>\$ 36.15</p> <p>\$ 7.42</p> <p>\$ 6.02</p> <p>\$ 15.72</p>	<p>\$ 79.40</p>	<p>Promover la educación cultural respecto a los fiestas de Cuenca a los integrantes del Instituto Universitario American College.</p>	<p>Informe de cumplimiento de actividades, registro fotográfico de actividades, retroalimentación de la actividad.</p>	<p>2. Informe de actividades</p> <p>5. Registro fotográfico</p>	
<p>8. Ejecución del microproyecto "Visita del niño viajero al Instituto Universitario American College".</p>	<p>Ejecución del microproyecto "Visita del niño viajero al Instituto Universitario American College".</p>	<p>1. Elaboración del microproyecto a través del formato establecido.</p> <p>2. Elaborar un oficio de solicitud de gestión para la visita del niño viajero a la institución.</p> <p>3. Entregar el oficio en la cura, solicitando la visita del niño viajero.</p> <p>4. Organizar la logística</p>	<p>Comisión de cultura</p> <p>Departamento de Relaciones Interinstitucionales</p> <p>Departamento de Relaciones Interinstitucionales</p> <p>Comisión de Cultura</p>	<p>20/12/2024</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>Resaltar los valores religiosos, concientizar de la sociedad cuencana, brindando un espacio de vinculación con la sociedad y la comunidad educativa.</p>	<p>Momento de personas que participan</p> <p>Momento de personas con cargo docente, estudiantes que forman parte del evento dividido para el número total de personas que participan en el evento.</p>	<p>1. Registro físico del microproyecto.</p> <p>2. Respaldo a través de acta de reunión.</p> <p>3. Respaldo del acta entrega recepción.</p> <p>4. Informe de actividades.</p>		

Comisión de sociales, la más a llevar a cabo dentro de la gestión	Comisión de Cultura / Comisión de Sociales	Comisión de Cultura / Departamento de comunicación	Fecha	Monto	Descripción de actividades	Informe de actividades	
<p>Comisión de sociales, la más a llevar a cabo dentro de la gestión</p> <p>Comisión de Cultura / Departamento de comunicación</p>	<p>Comisión de Cultura / Departamento de comunicación</p>	<p>Comisión de Cultura / Departamento de comunicación</p>	<p>30/11/2024</p>	<p>\$ 3,000.00</p>	<p>Ejecución del microproyecto: "Participación del Instituto Universitario American College en las compañías 2024".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el interés y la disponibilidad de recursos humanos, financieros y logísticos para participar en las compañías. 2. Designar un equipo responsable de coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la participación. 3. Establecer contacto con los organizadores del evento de compañías en la ciudad de Querica para conocer los requisitos de participación y los plazos de inscripción. 4. Seleccionar una temática que represente los valores y la identidad del ITSU American College. 5. Diseñar un comité creativo para desarrollar el diseño de la compañía, incluyendo vestimenta, música y accesorios. 6. Programar sesiones de ensayo para los participantes, asegurando la participación activa de estudiantes, profesores y personal involucrado. 7. Coordinar la confección de vestuario, accesorios y elementos decorativos necesarios para la compañía. 8. Elaborar un plan de promoción para dar a conocer la participación del Instituto en las compañías, utilizando medios de comunicación locales, redes sociales y otros canales pertinentes. 9. Invitar a la comunidad educativa, familias y público en general a unirse y apoyar la compañía del Instituto durante el evento cultural. 10. Gestionar los permisos necesarios para la participación en el desfile de compañías, incluyendo aspectos logísticos como transporte, ubicación y horarios. 11. Implementar medidas de seguridad para garantizar la integridad física y el bienestar de los participantes y espectadores durante el evento. 12. Realizar una evaluación posterior al evento para identificar fortalezas, áreas de mejora y lecciones aprendidas. 	<p>Lograr una destacada participación del ITSU American College en el evento cultural de las compañías en la ciudad de Querica, consolidando la presencia y el compromiso de la institución con la promoción de la cultura local y la integración comunitaria, a través de una compañía creativa, inclusiva y representativa que genere un impacto positivo en la comunidad educativa y en la sociedad en general.</p>	<p>Número de personas que participan</p> <p>Número de personas contando personal docente, administrativo, estudiantes que forman parte del evento dividido para el número total de personas que participan en el evento.</p>
<p>5. Informe de acta de reunión.</p>	<p>6. Informe de actividades.</p>	<p>5. Informe de acta de reunión.</p>				<p>6. Informe de actividades.</p>	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

13. Recopilar comentarios y recomendaciones de los participantes para mejorar futuros participaciones en eventos culturales similares.


SANDRA SALAZAR D.C.P.

Arcebaro por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


Belen N

Elaborado por: Leticia Belen Neco
 COMISION DE SOCIALES




 Revisado por: Santiago Torres
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD

	4. Desarrollar la ruta recreativa SK	Comisión de deportes y personal docente	20/10/2024	Generar un espacio saludable, inclusivo, recreativo y familiar para la comunidad educativa del American College y público general	Número de personas que participaron en la ruta recreativa / Número de personas inscritas para la ruta recreativa	1. Evidencia fotográfica y posters en redes sociales 2. deficiente	
	5. Retroalimentación	Comisión de deportes y autoridades participantes	21/10/2024	Realizar la retroalimentación de la 3ra edición ruta recreativa American College SK	No aplica	1. ADEB Retroalimentación	


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: Msc. Santiago Verdugo
 COMISIÓN DE DEPORTES


 Realizado por: Msc. Santiago Cebos
 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD


 American College
 TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO

Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.


PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
COMISIÓN DE SOCIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
3. Fomentar la igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes	7. Contar con un mecanismo de control eficiente que permita mantener la igualdad de oportunidades lograda en el instituto con controles de la política de igualdad de oportunidades con acciones que apoyan el ingreso, permanencia y desarrollo exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad.	Programa de Carnaval	1. Elaboración y aprobación del proyecto	1. Comisión de sociales (elaboración) 2. Rectorado (aprobación)	5 de febrero del 2024	\$ 889	Elaborar y aprobar el proyecto para el programa "Carnaval"		1-óptimo <1- deficiente	1. Proyecto aprobado 2. Oficio a rectorado solicitando la aprobación del proyecto				
			2. Invitación y confirmación de asistencia a los colaboradores institucionales	1. Dpto. de Comunicación y Relaciones Públicas 2. Comisión de sociales 3. Colectura y contabilidad	7 de febrero del 2024		Comunicar e invitar a todo el personal de la institución		Número personas de la institución invitadas/Número de personas de la institución que acuden al programa	1. Oficio de invitación 2. Firma de asistencia y colaboración financiera				
			3. Programa de Carnaval	1. Comisión de sociales	9 de febrero del 2024		Realizar todas las actividades planteadas según el cronograma			1. Video				
			6. Retroalimentación	comisión de sociales y personal presente.	13 de febrero del 2024		Realizar la retroalimentación de la			1. Acta. Retroalimentación				
			2. Elaboración y aprobación del proyecto	1. comisión de sociales (elaboración) 2. Rectorado (aprobación)	29 de febrero del 2024		Elaborar y aprobar el proyecto			1. Proyecto aprobado				
			2. Invitación al personal femenino	1. Dpto. de Comunicación y Relaciones Públicas 2. comisión de sociales	7 de marzo del 2024		Frastear al personal femenino de la institución			1. Carta de invitación				
			3. Apasajo al personal femenino de la institución	1. comisión de sociales 2. Colaboradores	8 de marzo del 2024		Entrega del presente a todas las mujeres de la institución			1. Fotos				
			6. Retroalimentación	comisión de sociales	11 de marzo del 2024					1. Evidencia fotográfica y posteo en redes sociales				
			1. Elaboración y aprobación del proyecto	1. comisión de sociales (elaboración) 2. Rectorado (aprobación)	3 de mayo del 2024		Elaborar y aprobar el proyecto		#Proy,Proyectos #Proy,Realizados	1-óptimo <1- deficiente	1. Proyecto aprobado			
			2. Invitación al personal	1. Dpto. de Comunicación y Relaciones Públicas 2. comisión de sociales	9 de mayo del 2024		Frastear al personal femenino de la institución			1. Carta de invitación				
										\$ 1,500			Número personas de la institución invitadas/Número de personas de la institución	

									1. Fotos
								Entrega del presente a todas las mujeres de la institución.	1. Acta Retroalimentación
								Elaborar y aprobar el proyecto	1. Proyecto aprobado
							897	Festear el cumplimiento del personal según el cronograma	1. Diploma <1= eficiente
								Entrega del presente a los compañeros de la institución.	1. Carta de invitación Número personas de la institución invitadas/Número de personas de la institución que acuden al programa
								Actas	1. Fotos
								Actas	1. Acta Retroalimentación
								Elaborar y aprobar el proyecto Cena de Navidad	1. Proyecto aprobado
							5455	Comunicar e invitar a todo el personal de la institución	1. Carta de invitación Número personas de la institución invitadas/Número de personas de la institución que acuden al programa
								Realizar todas las actividades planteadas según el cronograma	1. Fotos

Aprobado por: Msc. Sandra Salazar

 RECTORADO

Elaborado por: Mod. Marco Castellano
 COMISIONES INSTITUCIONALES


Revisor: Ing. Santiago Cobas
 ASESORAMIENTO DE CALIDAD




Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proporcionando soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.


Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana. La visión plasma nuestros sueños, sus objetivos o metas que queremos alcanzar, lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

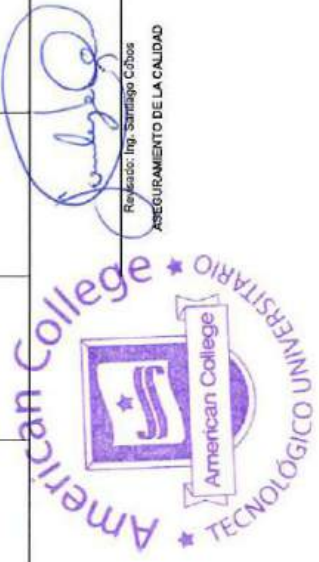
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
COMITÉ DE ÉTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades para todos los estudiantes y docentes	7. Contar con un mecanismo de control eficiente que permita mantener la igualdad de oportunidades lograda en el instituto con controles de la política de igualdad de oportunidades con acciones que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad.	1. Socialización del protocolo de ética a los estudiantes de nuevo ingreso periodo (Marzo - Agosto 2024) - (Septiembre 2024 - Febrero 2025)	1. Reunión para realizar el cronograma de socialización del protocolo de ética del IUAC	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	15 de abril de 2024	\$ 20	Decidir un cronograma para socialización	N/A	N/A	N/A	Acta de la reunión			
			2. Socialización	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	Desde el 17 abril al 23 de noviembre de 2024	\$ 10	Identificar los procesos de reunión del comité de ética frente a situaciones de conducta inapropiada, por parte de la comunidad educativa	Carpetas archivadas	Actividad realizada del proyecto/ Actividades planificadas para este año 1= Óptimo >1= Eficiente <1= Deficiente	Cronograma de socialización + Informe de socialización + fotografías + arte de difusión + cronograma de difusión				
			3. Informe Final de la socialización	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	11 de diciembre de 2024	\$ 10	Elaborar el informe final de socialización	carpetas con documentos	N/A	N/A	N/A	Acta de la reunión		
			1. Organización para la planificación de la campaña	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	29 de mayo de 2024	\$ 20	Recopilar las estrategias necesarias para el diseño de la campaña de honestidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Acta de la reunión	
			2. Redactar el proyecto para la campaña	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	29 de mayo de 2024	\$ 20	Diseñar una campaña motivadora mediante el código de ética	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Manuscrito del diseño de la campaña	
			3. Difusión de la campaña	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	22 de octubre de 2024	\$ 155	Motivar a la comunidad educativa a desarrollar un ambiente en pro de los actos honestos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cronograma de difusión + arte de difusión + Informe final de difusión	
			4. Evaluación de la campaña	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	29 octubre de 2024	\$ 20	Analizar los resultados sobre la motivación de un ambiente pro de los actos honestos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Informe de resultados	
			1. Petición del informe y tasa del proceso de Rendición de Cuentas.	Msc. Ma. Ciro Cuena Pilo, Cl. David Álvarez Mac. Johnny Chocho	1 Septiembre al 22 de diciembre 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Oficio de solicitud + documento con enlaces de la información

	<p>2. Petición de información al IUAC, donde se solicite la revisión de las acciones administrativas, en ejecución.</p>	<p>Msc. Msc. Cisne Cuena Psic. CI. David Alvarez Msc. Johnny Chocelo</p>	<p>2 Septiembre al 9 de diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Verificar la información que presenta la institución bajo el concepto de la transparencia y ética</p>	<p>N/A</p>	<p>Oficio de solicitud + documento con enlace de la información</p>
	<p>3. Petición de actas de ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior.</p>	<p>Msc. Msc. Cisne Cuena Psic. CI. David Alvarez Msc. Johnny Chocelo</p>	<p>2 Septiembre al 9 de diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>		<p>Oficio de solicitud + documento con enlace de la información</p>	
<p>4. Procesos éticos</p>	<p>Acompañar en los procesos del comité de ética frente a casos indisciplinados y que presenten un riesgo a la moral y el bienestar del desarrollo académico</p>	<p>Msc. Msc. Cisne Cuena Psic. CI. David Alvarez Msc. Johnny Chocelo</p>	<p>02 de enero al 31 de diciembre de 2024</p>	<p>\$ 200</p>	<p>Fomentar la justicia, la ética y la sana convivencia en la comunidad educativa del IUAC</p>	<p>N/A</p>	<p>Informes y actas de los casos intervenidos</p>
	<p>Desarrollar actas de compromiso dependiente del caso</p>	<p>Msc. Msc. Cisne Cuena Psic. CI. David Alvarez Msc. Johnny Chocelo</p>	<p>02 de enero al 31 de diciembre de 2024</p>	<p>\$ 50</p>		<p>N/A</p>	<p>Actas de compromiso.</p>


Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA ISTAC


Elaborado por: Mistr. David Alvarez
COMITÉ DE ÉTICA




Revisado: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

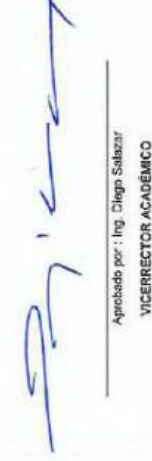
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	1. Definir un cronograma de evaluaciones de elementos	1. Reunión de comité para definir el cronograma de actividades del año 2024	Comité Paritario de SSO	19 de enero de 2024	N/A	N/A	N/A	Acta de reunión, cronograma de actividades
			2. Realizar las evaluaciones de los elementos de seguridad	1. Evaluación de elementos de seguridad	Comité Paritario de SSO	19 marzo de 2024 25 de septiembre de 2024		Elementos de seguridad	Evaluación realizada / Evaluaciones planificadas 1= Óptimo; <1= Deficiente	1. Formato de evaluaciones
			3. Desempeñar las acciones correctivas correspondientes según la evaluación realizada	2. Redactar informe de evaluación	Comité Paritario de SSO	17 de marzo de 2024 12 de septiembre de 2024	N/A	Informes de evaluación	Informes de evaluación y acciones planificadas 1= Óptimo; <1= Deficiente	1. Informe de evaluación
			1. Determinar cronograma de capacitaciones	3. Desempeñar las acciones correctivas correspondientes según la evaluación realizada	Comité Paritario de SSO, Autoridades de la Institución	Luego de los informes de evaluación de elementos de seguridad		Acciones correctivas	Acciones correctivas implementadas / acciones correctivas identificadas 1= Óptimo; <1= Deficiente	1. Acta de reunión para indicar acciones correctivas
			2. Realizar las capacitaciones indicadas	1. Determinar cronograma de capacitaciones	Comité paritario	12 de enero de 2024		Capacitaciones de riesgos naturales y antropicos	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones planificadas 1= Óptimo; <1= Deficiente	1. Plan de Capacitaciones
			3. Evaluación de capacitaciones	2. Realizar las capacitaciones indicadas	Comité paritario Capacitador	Todo el año			Evaluación Semestralmente	1. Acta de reunión para indicar acciones correctivas
			1. Operaciones y simulacros de evacuación	3. Evaluación de simulacros de evacuación	Comité paritario	Luego de cada capacitación		Prepara al personal para afrontar amenazas naturales y riesgos antropicos	Evaluación Semestralmente	1. Acta de reunión para indicar acciones correctivas
			2. Realizar 3 simulacros	1. Determinar el Cronograma de simulacros	Comité paritario	12 de enero de 2024	220		Simulacros realizados / Simulacros planificados 1= Óptimo; <1= Deficiente	1. Planificación y cronograma
			3. Evaluación de simulacros	2. Realizar 3 simulacros	Comité paritario	Todo el año			Simulacros de evacuación	1. Formato de evaluación de simulacros 2. Informe de simulacros
			21. Evitar enfermedades y accidentes laborales.	7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026		3. Evaluación de simulacros	Autoridades de la Institución Comité arbitral	Luego de cada simulacro		

									1. Acta de reunión
				237	Incluir al 100% del personal del IS7AC en la vigilancia médica.	Vigilancia médica	Número de personal con ficha médica actualizada / total del personal. = 100% <= 100% <= 100% Evaluación semestral		1. Acta de evaluación de resultados
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						1. Acta de solicitud 2. Acta de reunión 3. Cronograma
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						1. Convocatorias de exposiciones 2. Informe de capacitaciones
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						1. Acta de evaluación de resultados
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						
		Comité paritario de SSO, Unidad de Talento Humano, medicina ocupacional	Todo el año						


 Elaborado por: Msc. Sneider Saizer
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PARITARIO


 Aprobado por: Ing. Diego Salazar
 VICERRECTOR ACADÉMICO



Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (COLECTURIA Y CONTABILIDAD)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

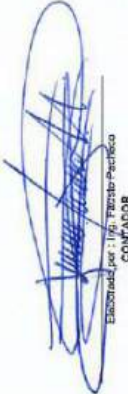
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		1. Realización de Balances anuales	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar facturas de compra y venta al sistema contable Realizar pagos a proveedores y cobros a estudiantes Cuadre de cajas y conciliación bancaria Revisión de cuadro de Balances 	<ol style="list-style-type: none"> Contabilidad y Colecturía Contabilidad y Colecturía Contabilidad Contabilidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mensual 2. Mensual 3. Mensual 4. Trimestral 	671.490,79	<p>Brindar a la administración y entes de regulación información acerca de la parte financiera de la institución.</p>	Rentabilidad	(Utilidad Neta/Ventas * Ventas /Activo Total) La empresa se encuentra bien cuando hay más ventas que gastos	<p>Captura de listado de facturas del SRI</p> <p>Captura del Sistema contable del Instituto de reporte de Cobros a estudiantes y captura de listado de proveedores por pagar</p> <p>Captura de Reporte del sistema contable instituto y reporte de colecturía</p> <p>Balances Año 2024</p>
		2. Presentación de Obligaciones Tributarias, Declaraciones, Anexos y Pago de Impuestos.	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar facturas de compra y venta al sistema contable Revisar pagina SRI para ver que estén todos los documentos Realizar declaraciones de IVA y de Retenciones mensuales Imprimir anexo de gastos Realizar declaración pagina SRI y cargar Anexo Transaccional 	<ol style="list-style-type: none"> Contabilidad y Colecturía Contabilidad Contabilidad Contabilidad Contabilidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mensual 2. Mensual 3. Mensual 4. Mensual 5. Mensual 	96000,00	<p>Cumplir con las obligaciones que tiene el Instituto con el estado y con entidades públicas, apeguándose a los requerimientos de la ley.</p>	<p>25 declaraciones anuales y 13 anexos anuales</p>	<p>Numero de declaraciones realizadas/ declaraciones obligatorias</p> <p><100% deficiente</p> <p>>=100% optimo</p> <p>Declaraciones mensuales SRI</p> <p>Anexos Mensuales SRI</p> <p>Declaraciones mensuales SRI</p>	
		1. Analisis de Tiempo Trabajado	1. Analisis de Tiempo Trabajado	1. Talento Humano	1. Mensual					<p>Marco de Referencia Institucional y coordinación de carreras</p> <p>Matriz de Aprobación en digital</p>
		2. Aprobación de tiempos laborados	2. Aprobación de tiempos laborados	2. Rectora	2. Mensual					

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026	3. Pago a Personal	3. Revisión de Pagos para prestam. IESS	3. Contabilidad	3. Mensual	174783.40	Brindar al personal, sus remuneraciones suales con los Matrices de Docentes TP	Personas en rol de Pagos y Matrices de Docentes TP	Pagos Realizados/Pagos que deberían hacerse <100% deficiente >=100% óptimo	Planillas. Página IESS de pagos	
		4. Realización de Rol de Pagos	4. Contabilidad	4. Mensual					Rol de Pagos	
		5. Contabilización de cheques e impresión de roles individuales, realización de cuentas para personal de facturas	5. Contabilidad	5. Mensual						Captura del Sistema contable instituto
	19. Implementación de sistema de gestión financiero (contabilidad e inventarios)	4. Pago a Proveedores	1. Revisión de Facturas en SRI	1. Contabilidad	1. Diaria					Captura de listado de facturas del SRI
			2. Ingreso de Facturas a Sistema Contable y Generación de Retenciones	2. Contabilidad	2. Diaria					Captura del Sistema contable del Instituto captura de listado de proveedores por pagar
			3. Envío de retenciones en la pagina del SRI	3. Contabilidad	3. Diaria	235436.30	Brindar a los proveedores los pagos correspondientes en el tiempo establecido	Rendimiento sobre compras	Ventas/Gastos Ventas > Compras; Utilidad Ventas < Compras; Pérdida	Captura de envío de retenciones en la nube SRI
			4. Pago a proveedor, en efectivo, cheque o depósito.	4. Contabilidad	4. Diaria					Captura del Pago firmado por el proveedor
			5. Recuperación de retención en caso de que el proveedor haya sido cancelado en el momento de la compra	5. Contabilidad	5. Diaria					Documento con reporte de Retenciones pendientes de compra
	5. Cobro de Pensiones y Recuperación de Cartera		1. Cobro a estudiantes y realización de factura	1. Colecturía	1. Diaria					Captura del Sistema de Facturación del Instituto
			2. Revisión de depósitos realizados y facturar	1. Colecturía	1. Diaria					Captura del correo electrónico que receipta depósitos
			3. Cuadre de Caja después de los pagos	1. Colecturía	1. Diaria	3550.00	Brindar a los estudiantes la mejor atención al momento de cobro de pensiones, e informar a la empresa como están las deudas por cobrar.	Cobro de Nro de estudiantes matriculados	Realizados/Cobros que deberían hacerse <100% deficiente >=100% óptimo	Pageina de Cuadre de Caja
			4. Revisión de Cartera Vencida	1. Colecturía	15 días					Reporte de Sistema Contable del Instituto
	6. Actas de finiquito		1. Recepción de renuncia	1. Talento Humano						Matrices aprobación de hojas de vida
			2. Hacer la salida del trabajador del IESS	2. Rectora						Aprobación en curriculums
			3. Realización del Acta de finiquito	3. Contabilidad						Provisión de Gasto de liquidación
			4. Realización del Pago, en cheque o efectivo	4. Contabilidad						Provisión = Nro de personas que salen Óptimo
			5. Hacer firmar al ex trabajador y rectorado	5. Contabilidad						Provisión < Nro de personas que salen; Pérdida
			6. Cargar el acta de finiquito firmada al Ministerio del Trabajo	6. Contabilidad						Captura de Acta de finiquito en el SUT
					N/A	194579.00	Realizar liquidaciones de personal, de acuerdo a la ley.	Nro. Personas que salen	Hoja de salida en el SUT	

	<p>1. Descargar presupuesto que se rige al LOES</p> <p>2. Implementar en presupuesto del año pasado lo ejecutado</p> <p>3. Realización de Presupuesto anual con proyecciones</p> <p>4. Presentación y aprobación por parte del OCS</p>	<p>1. Contabilidad</p> <p>2. Contabilidad</p> <p>3. Contabilidad</p> <p>4. Rectora</p>	<p>Enero de 2024</p> <p>298575.90</p>	<p>Brin... los demás departamentos, la información de cuanto dinero dispone para realización de sus objetivos.</p> <p>5 Nro. Porcentajes de cumplimiento</p> <p>Porcentajes de cumplimiento obligatorio <5 deficiente =5 optimo</p>	<p>Reglamentos LOES</p> <p>Captura de lo utilizado el año pasado</p> <p>Documento de presupuesto.</p> <p>Acta de aprobación de Presupuesto</p>	<p>7. Presupuesto Anual</p>
--	--	--	---------------------------------------	--	--	-----------------------------


 Aprobado por : Max. Sarmiento Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por : J. Franco Pacifico
 CONTADOR


 Revisado por: J. Franco Pacifico
 DEPARTAMENTO FINANCIERO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CARRERA DE TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto Gestionar la aprobación del proyecto Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes Ejecutar la visita técnica Evaluar la visita técnica 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinador de Carrera Vicerrector Académico Coordinador de Carrera Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) 	<ol style="list-style-type: none"> 14/06/2024 21/06/2024 30/06/2024 31/07/2024 16/08/2024 	645.20	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés turístico</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto Proyecto aprobado Acta de socialización 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución Informe de evaluación 	
			<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto Gestionar la aprobación del proyecto Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes Ejecutar la visita técnica Evaluar la visita técnica 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinador de Carrera Vicerrector Académico Coordinador de Carrera Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) 	<ol style="list-style-type: none"> 15/11/2024 22/11/2024 30/11/2024 20/12/2024 23/12/2024 	645.20	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés turístico</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto Proyecto aprobado Acta de socialización 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución Informe de evaluación 	
	3. Coordinar un Examen Complexivo		<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto Gestionar la aprobación del proyecto Socializar el proyecto Ejecutar el proyecto Evaluar el proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinador de Carrera Vicerrector Académico Coordinador de Carrera Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) 	<ol style="list-style-type: none"> 18/10/2024 25/10/2024 31/10/2024 20/12/2024 23/12/2024 	901.80	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>Número de procesos de titulación realizados/Número de visitas técnicas propuestas < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> <p>Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complexivo/Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complexivo propuestos < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto Proyecto aprobado Acta de socialización 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución Informe de evaluación 	

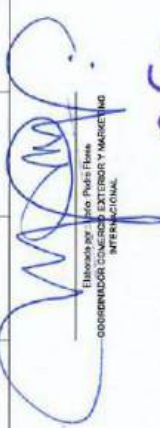
<p>4. Coordinar el distributivo docente y horario de clases del periodo académico Marzo - Agosto 2024</p>	<p>1. Elaborar el distributivo docente</p> <p>2. Elaborar el horario de clases</p> <p>3. Socializar el distributivo docente y horario de clase</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>2. Coordinador de Carrera</p> <p>3. Coordinador y Docentes de Carrera</p>	<p>1. 15/02/2024 a 07/03/2024</p> <p>2. 15/02/2024 a 07/03/2024</p> <p>3. 06/03/2024</p>	<p>111,30</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 distributivo docente realizado</p>	<p>Número de distributivos docentes realizados/Número de distributivos docentes propuestos</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. Distributivo docente;</p> <p>2. Horario de clases;</p> <p>3. Acta de socialización;</p>
<p>5. Coordinar con los docentes el desarrollo del periodo académico Marzo - Agosto 2024</p>	<p>1. Realizar la designación de docentes tutores de curso</p> <p>2. Realizar reuniones con los docentes tutores</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>2. Coordinador y Docentes de Carrera</p>	<p>1. 06/03/2024</p> <p>2. 06/03/2024 a 16/09/2024</p>	<p>74,20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>2 reuniones con los docentes tutores</p>	<p>Número de reuniones realizadas/Número de reuniones propuestas</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. Acta de socialización;</p> <p>2. actas de reuniones;</p>
<p>6. Coordinar la realización de una visita técnica presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés de la carrera</p>	<p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>3. Ejecutar la visita técnica</p> <p>4. Evaluar la visita técnica</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>3. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>4. Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p>	<p>1. 12/07/2024</p> <p>3. 27/07/2024</p> <p>4. 31/07/2024</p>	<p>545,20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés turístico</p>	<p>Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. Proyecto;</p> <p>2. fotos y/o capturas de pantalla de la ejecución;</p> <p>3. Informe de evaluación;</p>
<p>7. Realizar una casa abierta de la Carrera de Comando Exterior y Marketing Internacional</p>	<p>1. Junta docente para coordinar los proyectos de la casa abierta o evento virtual para la designación de docente responsable de cada proyecto.</p>	<p>Vicerrectorado Académico, Coordinador de carrera, docentes</p>	<p>1. 4 de marzo de 2024</p>	<p>500,00</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>2 reuniones con los docentes tutores</p>	<p>Número de distributivos docentes realizados/Número de distributivos docentes propuestos</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. 2 fotos y/o capturas de pantalla de la ejecución;</p>
<p>8. Iniciar el proceso de Validación de Conocimientos con el periodo académico septiembre 2024 - mayo 2025</p>	<p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Socializar el proyecto</p> <p>3. Ejecutar el proyecto</p> <p>4. Evaluar el proyecto</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>2. Coordinador de Carrera</p> <p>3. Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>4. Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p>	<p>1. 14/06/2024</p> <p>2. 16/09/2024</p> <p>2. 16/09/2024 a 30/05/2025</p> <p>3. 30/05/2025</p>	<p>1335,99</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 proceso de validación de trayectoria iniciado</p>	<p>Número de procesos de validación de trayectoria iniciados/Número de procesos de validación de trayectoria propuestos</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>= 1 óptimo</p>	<p>1. Proyecto;</p> <p>2. Acta de socialización;</p> <p>3. 5 fotos y/o capturas de pantalla de la ejecución;</p> <p>4. Informe de evaluación;</p>
<p>9. Coordinar el distributivo docente y horario de clases del periodo académico Septiembre 2024 - Febrero 2025</p>	<p>1. Elaborar el distributivo docente</p> <p>2. Elaborar el horario de clases</p> <p>3. Socializar el distributivo docente y horario de clase</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>2. Coordinador de Carrera</p> <p>3. Coordinador y Docentes de Carrera</p>	<p>1. 12/09/2024 a 05/09/2024</p> <p>2. 12/09/2024 a 05/09/2024</p> <p>3. 06/09/2024</p>	<p>147,30</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>1 distributivo docente realizado</p>	<p>Número de distributivos docentes realizados/Número de distributivos docentes propuestos</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. Distributivo docente;</p> <p>2. Horario de clases;</p> <p>3. Acta de socialización;</p>
<p>10. Coordinar con los docentes el desarrollo del periodo académico Septiembre 2024 - Febrero 2025</p>	<p>1. Realizar la designación de docentes tutores de curso</p> <p>2. Realizar reuniones con los docentes tutores</p>	<p>1. Coordinador de Carrera</p> <p>2. Coordinador y Docentes de Carrera</p>	<p>1. 04/09/2024</p> <p>2. 06/09/2024 a 23/12/2024</p>	<p>274,20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>2 reuniones con los docentes tutores</p>	<p>Número de reuniones realizadas/Número de reuniones propuestas</p> <p>< 1 deficiente</p> <p>>= 1 óptimo</p>	<p>1. Acta de socialización;</p> <p>2. actas de reuniones;</p>

1. Lograr que en los cursos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de la investigación sobre el uso de la tecnología en la enseñanza superior para el 2025, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

1. Fomentar profesionales profesionales transformando su realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la sociedad, región y el país para el 2025, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

11. Participar en el Evento Científico Estudiantil	1. Participar en el Evento Científico Estudiantil	1. Coordinador y Estudiantes de Carrera	1. 21/12/2024	1165.00	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su integración acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Tecnológicos y Tecnológicos	1. presentación realizada	Número de presentaciones realizadas/Número de presentaciones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	1. 5 folios y/o capturas de pantalla de la ejecución:
12. Realizar el seguimiento para evitar la deserción estudiantil	1. Determinar el número de alumnos matriculados en la carrera por secciones	Coordinador de Carrera Unidad de Secretaría	desde abril hasta diciembre de 2024	260.20	Evitar que la deserción estudiantil supere el 5%	Deserción estudiantil	Evitar que la deserción estudiantil sea mayor al 5%	1. Listado de matriculados por secciones
	2. Solicitar informe de asistencia estudiantil a los docentes tutores de ciclo	Coordinador de carrera Docentes de la carrera						1. Solicitud de información dirigida a docentes 2. Análisis de información
	3. Trabajar con la UBI en el seguimiento a estudiantes que no han asistido de manera regular a clases	Coordinador de Carrera Unidad de Bienestar Institucional						1. Informes de seguimiento a estudiantes
	4. Acciones correctivas según sea el caso	Coordinador de carrera Unidad de Bienestar Institucional Autoridades de la Institución						1. Plan de contingencia elaborado en base a resultados
13. Realizar 2 artículos científicos	1. Coordinar la realización de 2 artículos científicos	Coordinador de Carrera	Hasta diciembre de 2024	654.8	Promover la infra investigación científica en los estudiantes	2 artículos científicos	Número de artículos escritos/Número de artículos propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	2 artículos
14. Participar en 2 actividades de Vinculación con la Comunidad	1. Coordinar la participación en 2 actividades de vinculación	Coordinador de Carrera	Hasta diciembre de 2024	398.8	Cumplir las horas de vinculación de acuerdo a la malla académica	2 actividades de vinculación realizadas	Número de actividades de vinculación realizadas/Número de actividades de vinculación propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	2 Proyectos


 Msc. Boris Salazar
 RECTORADO


 Msc. Paola Flores
 COORDINADOR GENERAL EXTERNO Y MARCADEO INSTITUCIONAL


 Msc. Jorge Quintero
 ASOCIAMIENTO DE LA COLEGIO



VISION INSTITUCIONAL
Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, con capacidad integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

MISION INSTITUCIONAL
Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, con capacidad integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE						
OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PREVISTO	META
1. Formar profesional competente capaz de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitación al cuerpo docente.	1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación e investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	1. Realizar la revisión de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Revisión de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		2. Realizar la actualización de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Febrero de 2024	N/A	Actualización de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		3. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Febrero de 2024	N/A	Diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		4. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		5. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		6. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		7. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		8. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		9. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
		10. Diseñar el currículo y el programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	N/A	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.

INDICADOR	DE DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
Revisión de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Revisión de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	1. Revisión de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
Actualización de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Actualización de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	1. Actualización de los currículos de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
Diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	1. Diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.
Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.	1. Diseño del currículo y del programa de estudios de las Carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software para incorporar los elementos de vinculación e investigación.

	3. Ejecución del primer seminario	Coordinación de cursos, actividades	Febrero de 2024	Título de los artículos en el acta de proceso completo	Personas completas	Proceso con plan de actividades completo	
13. Creación de Fondo de Incentivos de la Academia	1. Proyecto de investigación	Coordinación de Cursos Unidad de Desarrollo Académico	Febrero de 2024	N/A	10 actividades programadas	1. Objetivos 2. Actas de actividades	1. Plan de las actividades. 2. Actas de actividades.
12. Realizar el proceso de titulación con el 80% de participación de la academia	1. Informe de actividades académicas 2. Elaboración de la matriz	Coordinación de Cursos	Febrero de 2024	N/A	80% de actividades de titulación completadas	1. Número de actividades académicas	1. Número de actividades académicas
14. Seguimiento de Plataforma EVMG	1. Elaboración de matriz de seguimiento	Coordinación de Cursos	Marzo de 2024	N/A		4 de seguimiento en la plataforma	1. Actas de seguimiento
14. Participar en el primer 2 semestre de actividades	1. Proyecto de investigación	Coordinación de Cursos	Agosto de 2024	N/A		70 por ciento de actividades	1. Lista de proyectos
15. Realizar mínimo 2 acciones relacionadas a la carrera	1. Participación en actividades académicas 2. Coordinación de actividades	Coordinación de Cursos	Diciembre de 2024	N/A		2 actividades	1. Lista de actividades desarrolladas
15. Activo en el frente Clasificación Individual de Organismos Académicos desarrollados por el Instituto	1. Realización de actividades académicas 2. Participación de los estudiantes de la carrera	Coordinación de Cursos	Diciembre de 2024	1300		Número de personas involucradas Número de actividades participativas	1. Proyecto con el que participo de actividades 2. Acta de actividades 3. Foto de participación
17. Reportar e documentar en el sistema	1. Generar matriz de documentado en el sistema	Coordinación de Cursos Secretaría	Diciembre de 2024	N/A		N/A	1. Lista de matriz



 Director por el área de actividades académicas



 Director por el área de actividades académicas



Encargado por AB. P.V.D. Isabel Irma Abal
 SUBDIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTROL DE CALIDAD Y OPCIONES DE REGISTRO

RECTORADO

RECTORADO
 American College



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CARRERA DE TECNOLOGÍA DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		1. Revisión de programas de estudio de cada asignatura cuyos contenidos contengan todos los elementos tanto de forma como de fondo PEA, BP, GUA	1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Tecnología Universitaria en Docencia e Innovación Educativa, acrisolados al último modelo aprobado	Coordinación de carreras Docentes de la carrera	Desde 13 de enero de 2024 hasta el 30 de enero de 2024		Fortalecimiento del currículo de la carrera Docencia Investigadora	Cantidad PEAs ACTUALIZADOS	100% DE PEAs ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS	1. Modelo de micro currículo aprobado 2. PEAs de las asignaturas
		2. Informe de cumplimiento de la actividad	2. Informe de cumplimiento de la actividad	Coordinación de carreras Docentes de la carrera	31 de enero de 2024					1. Informe de cumplimiento
		3. Gestionar el distributivo docente en base a los horarios de ciclos y secciones	3. Elaboración de distributivo docente	Coordinación de carreras Docentes de la carrera						1. Archivo de horarios
		4. Aprobación de distributivo por el Vicerrector Académico	4. Aprobación de distributivo por el Vicerrector Académico	Coordinación de carreras Docentes de la carrera	22 enero-30 noviembre 2024		Optimizar la organización en la asignación de horas docentes	Horarios docentes por ciclo y sección	Número de horarios generados/número de horarios planificados	1. Acta de aprobación de horarios
		5. Entrega de distributivo	5. Entrega de distributivo	Coordinación de carreras Docentes de la carrera						1. Oficina de docencia 2. Acta de reunión de socialización de horarios
		6. Elaboración de horarios docentes	6. Elaboración de horarios docentes	Coordinación de carreras Docentes de la carrera						1. Activo de distributivo
		7. Gestión de horarios docentes según necesidad de ciclos y secciones	7. Aprobación de horarios por el Vicerrector Académico	Coordinación de carrera Vicerrectorado Académico Unidad de Talento Humano	del 19 al 25 de febrero		Optimizar la organización en la asignación de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados/número de distributivos planificados	1. Acta de aprobación de distributivo
		8. Socialización de horarios a docentes	8. Socialización de horarios a docentes	Coordinación de carreras Docentes de la carrera						1. Acta de entrega a secretaría general

<p>4. Inducción y motivación y seguimiento a docentes y a los estudiantes matriculados en los procesos de educación online</p>	<p>9. Inducción y seguimiento del uso de la plataforma EVAC Docentes de la carrera</p> <p>25-feb</p>	<p>2300</p>	<p>1. Estado de incidencias matriculados:</p>
<p>5. Seguimiento a estudiantes de trayectoria profesional en el proceso de aprendizaje de las asignaturas indicadas. Rendimiento de los respectivos exámenes de conocimientos en Juntas de curso</p>	<p>10. Uso de la Biblioteca Virtual E-Libro</p> <p>Dirección de Carrera Docentes de la respectiva Área</p> <p>25-feb-24</p>	<p>1800</p>	<p>3. Acta de socialización:</p> <p>Número de horas de capacitación / Número de horas de aplicación en sus actividades de trayectoria</p> <p>1= Optimos >1=Eficiente; <1=Deficiente (se evaluará en su totalidad)</p>
<p>6. Elaboración proyectos de vinculación</p>	<p>11. Inicio de clases: Psicología del aprendizaje (I) TICs en educación (III) PROFESIONAL</p> <p>Estudiantes participantes y docentes(a) responsable(s)</p> <p>Sábados 07.07.09, 26 marzo 2024</p>	<p>25175</p>	<p>4. Fotos o capturas de pantalla de la aplicación:</p>
<p>1. Proyecto:</p>	<p>Unidad de Vinculación Coordinador de Docencia</p> <p>01-19 abril 2024</p>	<p>EXÁMEN DE CONOCIMIENTO DE INGLÉS</p> <p>Coordinación de Carrera, estudiantes participantes y docente(a) responsable(s)</p> <p>18-22 de MARZO de 2024</p>	<p>5. Informe de evaluación:</p>
<p>3. Acta de socialización:</p>	<p>Unidad de Vinculación Coordinador de Docencia</p> <p>01-19 abril 2024</p>	<p>1. Seguimiento a docentes y a los estudiantes matriculados en los procesos de educación online</p>	<p>1. Proyecto:</p>
<p>4. Fotos o capturas de pantalla de la aplicación:</p>	<p>Unidad de Vinculación Coordinador de Docencia</p> <p>01-19 abril 2024</p>	<p>2. Seguimiento a e estudiantes</p>	<p>3. Acta de socialización:</p>
<p>1. Acompañamiento a docentes en actividades Académica y Esmeralda</p>	<p>3. Avance</p> <p>Unidad de Vinculación Coordinador de Docencia</p> <p>01-19 abril 2024</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Docente 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	<p>4. Fotos o capturas de pantalla de la aplicación:</p>

<p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p>	<p>1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p>	<p>7. Organización y Seguimiento a colectivos de asignatura Plataforma EVAC.</p>	<p>Neuroeducación (III) Legislación Educativa (V) PROPEST.</p>	<p>Unidad de Vinculación Coordinación de Docencia</p>	<p>Sabados 4.11.18.25 mayo 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Dar seguimiento a las cargas de los estudiantes</p>	<p>Reuniones de colectivos docentes</p>	<p>Numero de reuniones realizadas/ numero de reuniones planificadas 3= Óptimo; >3=Eficiente; <3=Deficiente Evaluación anual</p>	<p>2. Actas de reuniones de los docentes encargados de las respectivas asignaturas dictadas</p>	<p>3. Informe consolidado enviado a Vicerrectorado</p>
			<p>Educación Emocional y Habilidades Blandas (IV) Creatividad e Innovación</p>	<p>Docentes encargados de las asignaturas</p>	<p>Sabados 1.8.15.22 junio 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Mantener el estándar de contenidos necesarios en plataformas</p>	<p>Contenidos de plataforma</p>	<p>Numero de plataformas revisadas/Numero de plataformas propuestas para revisión 3= Óptimo; >3=Eficiente</p>	<p>2. Actas de reuniones de los docentes encargados de las respectivas asignaturas dictadas</p>	<p>3. Informe consolidado enviado a Vicerrectorado</p>
			<p>EXAMENES DE CONOCIMIENTOS AREA 2</p>	<p>Docentes encargados de las asignaturas</p>	<p>01 al 05 JULIO 2024</p>	<p>N/A</p>					<p>1. Registro y verificación de estudiantes matriculados 2. Ingreso portafolio de banco preguntas en la plataforma 3. Estructuración de exámenes aleatorios y horarios respectivos</p>
		<p>9. Solicitar a Educación Continua de capacitación docente con el tema ELABORACION DE GUIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Clase de las asignaturas: Evaluación Educativa (III) EDUCACIÓN INICIATIVA Y NEE (V)</p>	<p>Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas</p>	<p>Sabados 6.11.20.27 julio 2024</p>						

9. Preparación Exámenes de conocimiento Área 3 Clases de Acreditación correspondientes a 3 carrera	PREPARACION EXAMENES DE CONOCIMIENTO AREA 3	Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas	05 - 08 agosto 2024	N/A	10 equipos participantes en el evento	Concursos de habilidades y destrezas académicas	Total de equipos participantes/10 3= Optimo >1= Suficiente; 4=Deficiente Evaluación anual	2. Registro y verificación de exámenes matriculados. 2. Ingresos pendiente de banco preguntas en la plataforma 3. Estructuración de exámenes alternativos.
	EXAMENES DE CONOCIMIENTO AREA 3		12 - 15 agosto 2024					
10. Preparación de Exámenes de conocimiento Área 4	Preparación de Exámenes de conocimiento Área 4	Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas	24-27 septiembre 2024	N/A	Demostrar la importancia de la investigación en el campo profesional	N/A	N/A	1. Registro y verificación de estudiantes matriculados. 2. Ingreso pendiente de banco preguntas en la plataforma 3. Estructuración de exámenes alternativos.
	Exámenes de conocimiento Área 4		01-04 Octubre 2024					
11. Clases de preparación para exámenes complejos Exámenes complejos asignaturas profesionales	EXAMEN COMPLEJO	Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas	14-18 OCTUBRE 2024	3.800	Evitar que la deserción estudiantil supere el 5%	Deserción estudiantil	Evitar que la deserción estudiantil sea mayor al 5%	1. Listado de matriculados por secciones 1. Solicitud de información dirigida a docentes 2. Análisis de información 1. Informes de seguimiento a estudiantes
			21-24 OCTUBRE 2024					
11. Preparación de Exámenes de recuperación de Evaluaciones complejas Proceso de Titulación Ser responsable de los temas, EIMF	Trabajos Integratorios	Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas	25-26 octubre 2024	737,5			Proceso complejo estricto/proceso complejo planificado	1. Oficina de admisión para el proceso 2. Oficina con la problemática primero 1. Oficinas de atención docentes 2. Acuerdos de confidencialidad
	Exámenes de recuperación exámenes complementarios		25,30,30 OCTUBRE 2024					

14. Recepción, revisión y entrega de los Partidos Docentes por asignatura	Proceso de Titulación	04 al 22 NOVIEMBRE 2024	N/A	Deserción estudiantil	1. Óptimo: >1-Eficiente: <1-Deficiente	1. Oficina de solicitud para el proceso 2. Oficina con la proyección del proceso
15. Coordinación y preparación de proceso de Titulación con el 80% de espaldas que ocupan la cédula conjuntamente con el personal legal y administrativo	Incorporaciones	25 al 30 NOVIEMBRE 2024	N/A	Coordinación de carrera Docentes encargados de las respectivas asignaturas Secretaría	Evaluación anual	1. Oficio de asignación docentes 2. Acuerdos de confidencialidad


Aprobado por: Msc. Sandra Salazar

RECTORADO


Elaborado por: Ludo, Livilo Cuartal

SUBDIRECTOR DOCEENCIA E INNOVACIÓN
EDUCATIVA




Prof. Ludo V. Salazar Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión

Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de enfermería cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento	1. Revisión de todos los PEAS de la carrera de Técnico en Enfermería, acorde al último modelo aprobado	Director de carrera Docentes de la carrera	Desde 12 de enero de 2024 hasta el 30 de enero de 2024	N/A	Fortalecimiento del currículo de la carrera de técnicos en Enfermería	Número de PEAS ACTUALIZADOS	100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS	1. Modelo de micro currículo aprobado 2. PEAS de las asignaturas
			2. Informe de cumplimiento de la actividad	Director de carrera Docentes de la carrera	31 de enero de 2024			1. Informe de cumplimiento		
		2. Gestionar horarios docentes según necesidad de aulas y secciones	1. Elaboración de horarios docentes	Director de carrera				1. Archivo de horarios		
			2. Aprobación de horarios por el Vicerector Académico	Director de carrera Vicerector Académico Unidad de Talento Humano	Desde el 22 de enero hasta el 15 de febrero del 15 al 30 de julio	N/A	Mejor organización en la asignación de horas docentes	Horarios docentes por aula y sección	Número de horarios generados/número de horarios planificados	1. Acta de aprobación de horarios
		3. Gestionar el distributivo docente en base a los horarios de aulas y secciones	3. Socialización de horarios a docentes	Director de carrera				1. Oficio de convocatoria 2. Acta de reunión de socialización de horarios		
			1. Elaboración de distributivo docente	Director de carrera				1. Archivo de distributivo		
		3. Gestionar el distributivo docente en base a los horarios de aulas y secciones	2. Aprobación de distributivo por el Vicerector Académico	Director de carrera Vicerector Académico Unidad de Talento Humano	del 19 al 29 de febrero	N/A	Mejor organización en la asignación de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados/número de distributivos planificados	1. Acta de aprobación de distributivo
			3. Entrega de distributivo	Director de carrera				1. Acta de entrega a secretaría (genera)		
			1. Elaborar el proyecto	1. Elaboración del proyecto	Director de carrera	12 de enero de 2024			1. Proyecto	

4. Planificación de vista técnica (verbal o escrito) (funcionalidad e interacción)	2. Sesión (o sesión) (sistema) (con docentes) (participación y docente) (responsabilidad)	Dirección de Carrera	14 de enero de 2024	1224,65	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Estudiantil 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p>	1. Vista técnica realizada de forma presencial o virtual en un centro de innovación en enfermería Técnico en Enfermería	Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas presupuestas por semana.	3. Acta de socialización:		
	3. Especialista vista técnica	Estudiosos participantes y docente(s) (responsabilidad)	16 de enero de 2024						1- Objetivo: 21-Eficiencia: <1>1-Diferente Evaluación anual	4. Fotos o capturas de pantalla de la reunión:
	4. Evaluar la vista técnica	Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) (responsabilidad)	5 de febrero de 2023						5. Informe de evaluación:	
5. Organizar juntas de curso a la (realización de cada periodo académico)	1. Convocar a juntas de curso al finalizar cada periodo académico	Director de Carrera Unidad de Bienestar Estudiantil Docentes	14 de febrero de 2024 15 de agosto de 2024	N/A	<p>Analizar el número de estudiantes y los motivos del porque repujan cada asignatura</p>	Porcentaje de estudiantes que repujan en las asignaturas de la carrera	1. Oficina de corrección y juntas de curso			
	3. Redacción de actas y resultados	Unidad de Bienestar Estudiantil Docentes	17 de febrero de 2024 17 de agosto de 2024					1. Resumen de actas por materia y ciclo		
	1. Designación de docente autor por cada periodo académico	Dirección de Carrera	Marzo de 2024 Agosto 2024					1. Oficina de empadronamiento de docentes alumnos		
6. Organizar y dar seguimiento a los solicitudes docentes	2. Seguimiento de reuniones de cada docente con los cursos específicos	Dirección de Carrera Docentes	Marzo - mayo - Julio 2024 Septiembre - Noviembre de 2024	N/A	<p>Dar seguimiento a las necesidades de las asignaturas</p>	Reuniones de colectivos docentes	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planificadas	1. Actas de reuniones de los docentes alumnos con los respectivos cursos		
	3. Redacción de informe consolidado	Dirección de Carrera	Marzo - mayo - Julio 2024 Septiembre - Noviembre de 2024				Evaluación anual	1. Informe consolidado enviado a Vicerrectorado		

<p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p>	<p>1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p>	<p>7. Seguimiento de plataforma EVA</p>	<p>Revisión al año por plataforma</p>	<p>Director de carrera Docentes de la carrera</p>	<p>Marzo 2024 Mayo 2024 Julio 2024 Octubre 2024 Diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>*Mantener el estándar de reuniones necesarias en plataforma</p>	<p>Contenidos de plataforma</p>	<p>Número de plataformas revisadas/número de reuniones 1= Óptimo >2=Eficiente</p>	<p>1. Reporte de seguimiento de plataforma EVA</p>
		<p>8. Realizar feria de la salud para celebrar el Realización del II Concurso de preguntas de Enfermería "VOS ESE ADMINISTRACION Y MORFOLOGIA"</p>	<p>1. Planificación de la actividad de habilidades y destrezas.</p> <p>2. Promoción e invitaciones</p> <p>3. Etiquetado de la feria de la salud</p> <p>4. Evaluación de la feria de la salud</p> <p>5. Rema limentación feria de la salud</p>	<p>Vicerrectorado Académico, Dirección de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> <p>Dirección de carrera, departamento de relaciones públicas</p> <p>Dirección de carrera, docentes de apoyo al evento</p> <p>Dirección de carrera, docentes de apoyo al evento</p> <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> <p>Departamento de investigación Docentes</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, departamento de relaciones públicas</p> <p>5. Realizar el congreso</p> <p>6. Evaluación del evento</p>	<p>hasta 15 de Abril 2024</p> <p>hasta 15 de Abril 2024</p> <p>13 de mayo de 2024</p> <p>21 de junio de 2024</p> <p>27 de junio de 2024</p> <p>Abril de 2024</p> <p>Abril de 2024</p> <p>13 de mayo de 2024</p> <p>20 al 21 de mayo de 2024</p> <p>10 al 21 de junio de 2024</p> <p>27 de junio de 2024</p> <p>4 de marzo de 2024</p>	<p>2021</p>	<p>12 equipos participantes en el evento</p>	<p>Concursos de habilidades y destrezas en Enfermería</p>	<p>Total de equipos participantes/10 1= Óptimo >2=Eficiente <3=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p>	<p>1. Proyecto de evento 2. Actos de reuniones 3. Presupuesto 4. Formatos de inscripción 5. Bases del concurso</p> <p>1. Oficina de solicitud de convocatorias 2. Área de promoción 3. Publicación en redes sociales</p> <p>1. Oficina de solicitud de recursos convocados 2. Área de promoción 3. Publicación en redes sociales</p> <p>1. Oficina de solicitud de recursos convocados 2. Área de promoción 3. Publicación en redes sociales</p> <p>1. Registro de inscripción de equipos. 2. Registro de participación de equipos con tiempos y firmas de responsabilidad 3. Fotos de la participación de los equipos</p> <p>1. Informe de participación de los equipos 2. Acta de reunión docente con ramos limentación específica</p> <p>1. Convocatoria 2. Acta de reunión</p> <p>1. Bases de participación</p> <p>1. Listado de postulaciones enviadas para análisis</p> <p>1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Oficio de notificación</p> <p>1. Registro de inscripciones y asistencia 2. Promoción 3. Informe de la actividad</p> <p>1. Acta de reunión</p> <p>1. Proyecto de casa abierta 2. Aprobación del proyecto 3. Acta de reunión</p>
		<p>9. Realizar El primer congreso de Enfermería</p>	<p>1. Realizar el congreso</p> <p>2. Definir participantes</p> <p>3. Revisar postulaciones</p> <p>4. Definir participantes</p> <p>5. Realizar el congreso</p> <p>6. Evaluación del evento</p>	<p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> <p>Departamento de investigación Docentes</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, coordinación de investigación, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, departamento de relaciones públicas</p> <p>Vicerrectorado Académico, Dirección de carrera, docentes</p>	<p>2021</p>	<p>2111</p>	<p>2111</p>	<p>2111</p>	<p>N/A</p>	<p>1. Acta de reunión</p> <p>1. Proyecto de casa abierta 2. Aprobación del proyecto 3. Acta de reunión</p>

<p>10. Realizar una case abierta de promoción para la carrera de Enfermería.</p>	<p>2. Planificación del evento</p> <p>3. Simulación del evento.</p> <p>4. Ejecución del evento.</p> <p>5. Evaluación y retroalimentación de case abierta.</p>	<p>18 de marzo de 2024</p> <p>6 de abril de 2024</p> <p>5 de abril de 2024</p> <p>10 de abril de 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Posicionamiento de la carrera con respecto a la competencia</p>	<p>Case abierta</p>	<p>Número de cases abiertos realizados/realizado/Número de cases abiertos propuestos</p> <p>1- Óptimo: > 1-Eficiente; <1-Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p>	<p>1. Llamado de atención a docente encargado.</p> <p>2. Temática de exposición</p> <p>1. Solicitud de recursos</p> <p>1. Solicitud de recursos</p> <p>5. Acta de retroalimentación del evento</p>
<p>11. Realizar al menos 2 artículos científicos relacionados a la carrera de Enfermería</p>	<p>1. Reunión docente para la determinación de grupos de trabajo</p> <p>2. Planteamiento de temas para artículos científicos</p> <p>3. Revisión de avances</p> <p>4. Envío de artículos para publicación</p>	<p>Enero a diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Mejora del indicador de publicaciones científicas</p>	<p>Artículos científicos</p>	<p>Número de artículos científicos publicados/Número de artículos científicos propuestos</p>	<p>1. Acta de convocatoria a reunión</p> <p>2. Acta de reunión</p> <p>3. Asignación de grupos de trabajo</p> <p>3. Listado de temas para artículos</p> <p>1. Acta de seguimiento de avances de artículos</p> <p>1. Solicitud de aprobación de artículos</p> <p>2. Informe de aceptación</p>
<p>12. Participación al menos en 2 proyectos de vinculación enfocados en la carrera de Técnico en enfermería</p>	<p>1. Determinar las temáticas para los proyectos de vinculación</p> <p>2. Asignación de grupos para proyectos de vinculación</p> <p>3. Informe de actividades del proyecto aprobado</p>	<p>Marzo - agosto 2024</p> <p>Sociembre a diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Presencia de la institución en la comunidad mediante proyectos de vinculación</p>	<p>Proyectos de vinculación</p>	<p>Número de proyectos de vinculación realizados/Número de proyectos de vinculación propuestos</p>	<p>1. Acta de convocatoria a reunión</p> <p>2. Acta de reunión</p> <p>1. Asignación de grupos de trabajo</p> <p>2. Listado de temas para proyectos de vinculación</p> <p>3. Acta de aprobación de proyectos de vinculación</p> <p>3. Informe final de proyectos de vinculación</p>
<p>13. Participar en un evento científico institucional</p>	<p>1. Determinar temas a tratar en el evento científico</p> <p>2. Designar docentes tutores y estudiantes participantes</p> <p>3. Participación en el evento científico</p>	<p>Jul 24</p> <p>Jul 24</p> <p>nov 24</p>	<p>N/A</p>	<p>Mejorar la calidad educativa de la carrera de Técnico en enfermería</p>	<p>Participación de estudiantes en el evento científico</p>	<p>N/A</p>	<p>1. Acta de convocatoria a reunión</p> <p>2. Acta de reunión</p> <p>1. Acta de designación de docentes tutores y grupos de estudiantes</p> <p>1. Invitación a estudiantes</p> <p>2. Acompañamiento a estudiantes en el evento</p> <p>3. Acta de retroalimentación</p>
<p>14. Realizar el acompañamiento y sugerir tanto a estudiantes</p>	<p>1. Determinar sobre demandas en base a los PEUS de la carrera</p>	<p>Enero a diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Mejorar la calidad educativa de la carrera de Técnico en enfermería</p>	<p>Acompañamiento estudiantil</p>	<p>N/A</p>	<p>1. Convocatoria a reunión</p> <p>2. Informe de seguimiento</p>
<p>15. Coordinar los procesos de admisión de primer ciclo de la carrera de Técnico en Enfermería</p>	<p>1. Elaborar el plan de admisión de estudiantes a primer ciclo de la carrera</p>	<p>Febrero - marzo 2024</p> <p>Julio - agosto 2024</p>	<p>378.1</p>	<p>Mejorar la experiencia estudiantil respecto al proceso de admisión</p>	<p>Procesos de admisión</p>	<p>Procesos de admisión realizados/procesos de admisión planificados</p>	<p>1. Proyecto de admisión de cada ciclo académico</p> <p>2. Informe de proceso de admisión de cada período académico</p>

<p>1. Realizar el seguimiento a los estudiantes de Técnico en Enfermería sobre deserción estudiantil</p>	<p>1. Determinar el número de alumnos matriculados en la carrera por secciones 2. Solicitar información a los docentes tutores de ciclo 3. Trabajar con la UGE en el seguimiento a estudiantes que no han asistido de manera regular a clases 4. Acciones correctivas según sea el caso</p>	<p>Director de Carrera Unidad de Secretaría</p>	<p>Desde abril hasta diciembre de 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Evitar que la deserción estudiantil supere el 5%</p>	<p>Deserción estudiantil</p>	<p>Evitar que la deserción estudiantil sea mayor al 5%</p>	<p>1. Listado de matriculados por secciones 1. Solicitud de información dirigida a docentes 2. Análisis de información 1. Informes de seguimiento a estudiantes 1. Plan de contingencia elaborado en base a resultados</p>
<p>16. Realizar el seguimiento a los estudiantes de Técnico en Enfermería sobre deserción estudiantil</p>	<p>1. Implementar estrategias que permitan la capacitación de estudiantes para la carrera de Técnico en Enfermería</p>	<p>Director de carrera Unidad de Comunicación Docentes de la carrera</p>	<p>Enero - diciembre 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Aumentar el número de estudiantes en la carrera</p>	<p>Numero de estudiantes</p>	<p>80 estudiantes matriculados para primer ciclo en todas las secciones</p>	<p>1. Proyecto que contenga las estrategias de capacitación 2. Informe de actividades ejecutadas 3. Acto de evaluación del Proyecto</p>
<p>17. Generar estrategias para la capacitación de estudiantes de Técnico en Enfermería de al menos un 50% de estudiantes según el proyecto aprobado</p>	<p>1. Presentar planificación de labores y asignación docente</p>	<p>Vicerrectorado académico, Coordinación de carrera,</p>	<p>1 de julio de 2024</p>	<p>N/A</p>	<p>Oficio de solicitud para el proceso 2. Oficio con la población del proceso</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>18. Realizar el proceso completo en la carrera de Técnico en Enfermería</p>	<p>2. Asignación docente en cada materia 3. Organización de planificación 4. Ejecución del proceso completo 5. Entrega de portafolio</p>	<p>Dirección de carrera, Departamento de relaciones públicas Coordinación de carrera, docentes Coordinación de carrera, docentes</p>	<p>10 de julio de 2024 10 de julio de 2024 12 de agosto al 13 de septiembre de 2024 25 de septiembre de 2024</p>	<p>1800</p>	<p>Trabaja a los estudiantes mediante un proceso complejo</p>	<p>Proceso complejo</p>	<p>Proceso completo reevaluado proceso como nuevo planificado 1- Oporno: 3- Eficiente, 4- Suficiente Evaluación anual</p>	<p>1. Oficio de asignación docente 2. Acuerdos de confidencialidad Planificación del proceso 1. Pasa de las asignaturas, 2. Registros de portafolios 3. Registro de calificaciones 1. Acta de entrega a secretario general</p>

Andora Arcaza de P.
ANDORA ARCAZA DE P.

Aprobado por: Msc. Samir Salazar
RECTORADO

Alba Espinosa

Elaborado por: Licda. Alba Espinosa
SUBDIRECTOR DE LA CARRERA DE ENFERMERIA



Ing. Sarilejo Cubos
 Revisado por: Ing. Sarilejo Cubos
ASESORAMIENTO DE CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CARRERA DE TECNOLOGÍA EN GERONTOLOGÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de especializaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		1. Realizar la revisión y actualización de los programas de estudio de asignatura de la carrera de Gerontología, cumplir con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento.	1. Revisión y actualización de los programas de estudio de asignatura de la carrera de Gerontología, cumplir con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento.	Coordinación de carrera de Gerontología.	Hasta el 28 de Junio de 2024	N/A	Perfeccionamiento del currículo de la carrera de Gerontología	Numero de REAS ACTUALIZADOS	100% DE REAS ACTUALIZADOS DE LA CARRERA DE GERONTOLOGIA	1. REAS de todas las asignaturas de la carrera de Gerontología revisados y actualizados.
		2. Colaborar en el diagnóstico de las necesidades de capacitación docente específicas según el área de su especialización.	1. Reunión de los colectivos de Gerontología para la identificación de las semillitas que requieren reforzamiento académico mediante capacitación docente. 2. Elaboración del plan con las necesidades de capacitación docente identificadas en las reuniones de colectivos docentes, enviado a la coordinación Académica y Educación Continua.	Coordinación de carrera de Gerontología.	Hasta el 28 de Junio de 2024	N/A	Des capacitaciones dirigidas a docentes durante el año	Capacitaciones docentes en áreas específicas	100 % de las docentes capacitadas en las necesidades identificadas	1. Acta de reunión de colectivos de asignatura de la carrera de gerontología. 2. Oficio con las necesidades de capacitación docente enviado a la Coordinación Académica y Educación Continua.
		3. Realizar el diagnóstico y perfil de Gerontología, según el área académica.	1. Elaboración de diagnóstico docente de la carrera de Gerontología. 2. Elaboración del horario docente de la carrera de Gerontología.	Coordinación de carrera de Gerontología.	Hasta el 30 de Abril de 2024	N/A	Distribución docente de la carrera de Gerontología	Horario docente de la carrera de Gerontología	100% del distributo docente de la carrera de gerontología realizado	1. Distributo docente de la carrera de gerontología. 2. Horario docente de la carrera de gerontología.
		4. Realización de juntas de curso de la carrera de Gerontología	1. Dar reuniones de juntas de curso por periodo académico de la carrera de Gerontología, al inicio y finalización del mismo. 2. Realización de juntas de curso de la carrera de Gerontología	Coordinación de carrera de Gerontología.	Hasta el 31 de Marzo 2024 Hasta el 30 de Septiembre 2024	N/A	Reunión de juntas de curso de la carrera de Gerontología	Numero de reuniones de juntas de curso propuestas/Numero de reuniones de juntas de curso realizadas.	1- Optimas >3- Eficiente <3- Deficiente	1. Convocatoria a reunión de juntas de curso de la carrera de Gerontología. 2. Acta de reunión de juntas de curso de la carrera de Gerontología.
		5. Organización y seguimiento de colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología.	1. Establecer los colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología por curso. 2. Reuniones con los colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología	Coordinación de carrera de Gerontología.	Hasta el 31 de Marzo 2024 Hasta el 30 de Septiembre 2024	N/A	Reunión de colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología	Organización y seguimiento a los colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología.	Numero de reuniones de colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología. Numero de colectivos de reuniones de colectivos de asignatura realizados. 1- Optimas >3- Eficiente <3- Deficiente	1. Convocatoria a reunión de colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología. 2. Acta de reunión de colectivos de asignatura de la carrera de Gerontología.

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.

6. Seguimiento de planificadora virtual EVAC	1. Realizar el argumentado de la planificadora virtual EVAC de la carrera de Gerontología	Coordinación de carrera de Gerontología	Hasta el 31 de Marzo 2024 Hasta el 30 de Septiembre 2024	N/A	<p>1. Informe de revisión y seguimiento de ciclo como EVAC de la carrera de gerontología por mes.</p> <p>1. Proyecto de la Visita Técnica/Académica de la carrera de gerontología, aprobado.</p> <p>2. Acta de socialización a los estudiantes y docentes de Gerontología que participaran de la visita Técnica/Académica.</p> <p>3. Evidencia fotográfica de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>4. Informe final de la visita Técnica/Académica</p>
7. Identificación de la visita técnica virtual o presencial (nacional o internacional).	<p>1. Elaboración y aprobación del proyecto de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>2. Socialización de la Visita Técnica/Académica a los estudiantes participantes y docentes (responsable).</p> <p>3. Ejecución de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>4. Evaluación de la visita Técnica/Académica.</p>	Coordinación de carrera de Gerontología	Hasta el 20 de Diciembre de 2024	1402.71	<p>1. Informe de revisión y seguimiento de ciclo como EVAC de la carrera de gerontología con todos los aspectos básicos.</p> <p>1. Proyecto de la Visita Técnica/Académica de la carrera de gerontología, aprobado.</p> <p>2. Acta de socialización a los estudiantes y docentes de Gerontología que participaran de la visita Técnica/Académica.</p> <p>3. Evidencia fotográfica de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>4. Informe final de la visita Técnica/Académica</p>
8. Realización del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"	<p>1. Elaboración y aprobación del proyecto del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>2. Promoción y socialización del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>3. Ejecución del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>4. Evaluación del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p>	Coordinación de carrera de Gerontología	Hasta el 20 de Diciembre de 2024	1379.09	<p>1. Proyecto del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor" aprobado.</p> <p>2. Acta promocional del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>3. Evidencia fotográfica del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>4. Informe final del IV Convencatorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p>
9. Realización de actividades conmemorativas al nivel de la internacional del Adulto Mayor	<p>1. Elaboración y aprobación del proyecto del Adulto Mayor al Día Internacional del Adulto Mayor</p> <p>2. Socialización del proyecto del Adulto Mayor al Día Internacional del Adulto Mayor</p> <p>3. Ejecución del proyecto del Adulto Mayor al Día Internacional del Adulto Mayor</p> <p>4. Evaluación del proyecto del Adulto Mayor al Día Internacional del Adulto Mayor</p>	Coordinación de carrera de Gerontología	Hasta el 20 de Diciembre de 2024	1065.83	<p>1. Proyecto de Actividades Alumnos al Día Internacional del Adulto Mayor</p> <p>1. Proyecto de Actividades Alumnos al Día Internacional del Adulto Mayor</p> <p>2. Acta de socialización de la Casa Abierta a estudiantes y docentes que participaran de la misma.</p> <p>2. Acta de socialización de la Casa Abierta a estudiantes y docentes que participaran de la misma.</p>

Evento Virtual de promoción de la carrera de Gerontología	3. Ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual.	Hasta el 30 de Diciembre de 2024	213372	Carr Abierta o Evento Virtual	1- Óptimo >= 80% < 80% Suficiente Evaluación anual	3. Evidencia integradora de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual.
4. Evaluación de la Casa Abierta o Evento Virtual.	4. Evaluación de la Casa Abierta o Evento Virtual.	Hasta el 30 de Diciembre de 2024				4. Informe final de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual.
1. Elaboración y aprobación del proyecto del Examen Comprehensivo de la Carrera de Gerontología.	1. Elaboración y aprobación del proyecto del Examen Comprehensivo de la Carrera de Gerontología.	Hasta el 20 de Diciembre de 2024				2. Proyecto aprobado del Examen Comprehensivo de la Carrera de Gerontología.
2. Socialización del Proceso del Examen Comprehensivo de la Carrera de Gerontología.	2. Socialización del Proceso del Examen Comprehensivo de la Carrera de Gerontología.	Hasta el 20 de Diciembre de 2024	3000	Examen Comprehensivo	Examen Comprehensivo Evaluación proceso comprehensivo planificado	2. Acta de socialización del proceso del Examen Comprehensivo de la carrera de Gerontología a egresados y docentes.
3. Ejecución del proceso del examen comprehensivo de Gerontología.	3. Ejecución del proceso del examen comprehensivo de Gerontología.	Hasta el 20 de Diciembre de 2024			1- Óptimo >= 80% < 80% Suficiente Evaluación anual	3. PEGS de la asignatura del examen comprehensivo de gerontología.
4. Evaluación del proceso del examen comprehensivo de Gerontología.	4. Evaluación del proceso del examen comprehensivo de Gerontología.	Hasta el 20 de Diciembre de 2024				4. Registro de calificación del examen comprehensivo de gerontología.


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: J. Aníbal Coronado
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE GERONTOLOGÍA


 Revisado por: Sergio Cobos
 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



VISION INSTITUCIONAL
Somos para el 2020 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, construyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad equitativa.

La visión plasma nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISION INSTITUCIONAL
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma equitativa, propiciando soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
CARRERA DE TECNOLOGIA EN PARAMEDICINA

OBJETIVO ESTRATEGICO
1. Promer por habilidades capaces de trasladar la realidad y lograr una alta competencia en la práctica psiquiátrica en la localidad, región y país para el 2024, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

MULTIPLICATIVIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRE IMPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MESES DE REGISTRO	
1	1. Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de estudio de capacitación en el área de la salud mental en el área de la salud mental.	1. Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de estudio de capacitación en el área de la salud mental en el área de la salud mental.	1. Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de estudio de capacitación en el área de la salud mental en el área de la salud mental.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 22 de agosto de 2024	1000.00	Realización de la encuesta de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de PAFs actualizados	100% DE PAFs actualizados con los requisitos de IDENTIFICACION	1. PAFs de las asignaturas 2. Informe de factibilidad	
			2. Informar al comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	Coordinador de carrera	21 de agosto de 2024						
2	2. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	2. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	1. Elaboración de planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024	1200.00	Mejorar la gestión de la información de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de planes de acción elaborados	Número de planes de acción elaborados por el comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	1. Informe de la comisión de la carrera de tecnología en paramedicina 2. Cronograma de actividades 3. Informe de la comisión	
			2. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			3. Seguimiento de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
3	3. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	3. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	1. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024	800.00	Mejorar la gestión de la información de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de planes de acción elaborados	Número de planes de acción elaborados por el comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	1. Informe de la comisión de la carrera de tecnología en paramedicina 2. Cronograma de actividades 3. Informe de la comisión	
			2. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			3. Seguimiento de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			4. Evaluación de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
4	4. Desarrollar un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	4. Desarrollar un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	1. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024	2000.00	Mejorar la gestión de la información de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de planes de acción elaborados	Número de planes de acción elaborados por el comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	1. Informe de la comisión de la carrera de tecnología en paramedicina 2. Cronograma de actividades 3. Informe de la comisión	
			2. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			3. Seguimiento de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			4. Evaluación de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			5. Cierre de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
5	5. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	5. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	1. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024	800.00	Mejorar la gestión de la información de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de planes de acción elaborados	Número de planes de acción elaborados por el comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	1. Informe de la comisión de la carrera de tecnología en paramedicina 2. Cronograma de actividades 3. Informe de la comisión	
			2. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
			3. Seguimiento de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						
6	6. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	6. Construir un sistema de gestión de la información y vinculación con la comunidad.	1. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024		Mejorar la gestión de la información de la carrera de tecnología en paramedicina.	Número de planes de acción elaborados	Número de planes de acción elaborados por el comité de la carrera de tecnología en paramedicina.	1. Informe de la comisión de la carrera de tecnología en paramedicina 2. Cronograma de actividades 3. Informe de la comisión	
			2. Ejecución de los planes de acción.	Coordinador de carrera	Desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024						

12. Participación al evento en 2º foro de la carrera de Farmacia.	<p>1. Desarrollar los temas para los trabajos de articulación.</p> <p>2. Asignación de temas para trabajos de articulación.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p>	<p>Marzo - Agosto 2024</p> <p>Resolución de la Carrera de Farmacia.</p>	1000.00	<p>Desarrollar la participación en el foro de la carrera de Farmacia.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>1. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>2. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>4. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>5. Informe de actividades del periodo probado.</p>
13. Participar en los eventos científicos.	<p>1. Participación en el evento científico.</p> <p>2. Participación en el evento científico.</p> <p>3. Participación en el evento científico.</p>	<p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p>	<p>Marzo - Agosto 2024</p> <p>Resolución de la Carrera de Farmacia.</p>	1000.00	<p>Participación en los eventos científicos.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>1. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>2. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>4. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>5. Informe de actividades del periodo probado.</p>
14. Realizar el desarrollo de los trabajos de articulación.	<p>1. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p> <p>2. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p> <p>3. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p>	<p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p>	<p>Marzo - Agosto 2024</p> <p>Resolución de la Carrera de Farmacia.</p>	300.00	<p>Desarrollar los trabajos de articulación.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>1. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>2. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>4. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>5. Informe de actividades del periodo probado.</p>
15. Colaborar en los proyectos de articulación de la carrera de Farmacia.	<p>1. Colaboración en los proyectos de articulación.</p> <p>2. Colaboración en los proyectos de articulación.</p> <p>3. Colaboración en los proyectos de articulación.</p>	<p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p>	<p>Marzo - Agosto 2024</p> <p>Resolución de la Carrera de Farmacia.</p>	450.00	<p>Colaboración en los proyectos de articulación.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>1. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>2. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>4. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>5. Informe de actividades del periodo probado.</p>
16. Realizar el desarrollo de los trabajos de articulación.	<p>1. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p> <p>2. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p> <p>3. Desarrollo de los trabajos de articulación.</p>	<p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p> <p>Departamento de Gestión y Operación de la Carrera de Farmacia.</p>	<p>Marzo - Agosto 2024</p> <p>Resolución de la Carrera de Farmacia.</p>	600.00	<p>Desarrollar los trabajos de articulación.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>Informe de actividades del periodo probado.</p>	<p>1. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>2. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>3. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>4. Informe de actividades del periodo probado.</p> <p>5. Informe de actividades del periodo probado.</p>

[Signature]
 VICEDIRECTOR ACADÉMICO

[Signature]
 VICEDIRECTOR ACADÉMICO



COLEGIO DE LA CARRERA DE FARMACIA

RECTORADO

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente; proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CARRERA DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2025, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN
			1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo, acorde al último modelo aprobado	Coordinación de carreras	Desde 12 de enero 2024 hasta el 30 de enero 2024					Peas actualizados de todas las asignaturas
		1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignatura para que cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento	2. Reuniones con los colectivos de asignatura para la revisión de los PEAS	Coordinación de carrera, colectivos de asignatura	19 de enero de 2024	2,000.00	Fortalecimiento del currículo de la carrera de Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo	Número de PEAS ACTUALIZADOS	100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS	Actas de reunión
			3. Informe de cumplimiento de la actividad	Coordinación de carreras	31 de enero 2023					Informe de cumplimiento
			1. Elaboración y aprobación de proyecto.	Coordinador de carrera Vicerrector académico						Proyecto aprobado

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.	2. Coordinación con instituciones externas para la visita técnica.	Coordinador de carrera Representantes de empresas			Oficios dirigidos a los gerentes de las empresas
1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	2. Planificación de visita técnica virtual o presencial(nacional o internacional)	Coordinador de carrera Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo	2,200.00	Permitir una mejor asimilación de conocimientos académicos en los estudiantes de la carrera, relacionando lo aprendido en el aula con la vida práctica.	Informe de reunión con estudiantes de la carrera y docentes
1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	3. Ejecución de la visita técnica.	Coordinador de carrera Representantes de empresas	ENERO DE 2024	Visitas técnicas	Informe de visita técnica
1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	5. Evaluación y retroalimentación.	Vicerrectorado Académico, Coordinación de carrera Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo			Informe de retroalimentación
1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	1. Junta docente para coordinar las actividades de la casa abierta.	Coordinador de Carrera Docentes de la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo	3 de marzo de 2023		Acta de reunión en donde se identifiquen las actividades de la casa abierta.
3. Realizar una casa abierta que permitan dar a conocer a la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo	2. Elaboración del proyecto.	Coordinador de Carrera	9 de marzo de 2023		Proyecto Aprobado
	3. Ejecución de la casa abierta.	Coordinador de Carrera Docentes de la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo	7 de abril de 2023	Realizar 1 casa abiertas en el año, haciendo que estas coincidan con los períodos académicos respectivos	Informe de casa abierta.
	4. Evaluación y retroalimentación de casa abierta.	Coordinación de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas	10 de abril de 2023	Casas abiertas	Informe de la retroalimentación
	1. Presentar planificación de horarios y asignación docente	Vicerrectorado académico, Coordinación de carrera.	1 de agosto de 2024		1 Oficio de solicitud para el proceso 2. Oficio con la probación del proceso

			2. Asignación docente asignada meta	Coordinación de carrera	15 de agosto de 2024		Titular a los estudiantes mediante un proceso complejo	Proceso complejo ejecutado/proceso complejo planificado	1. Oficios de asignación docentes 2. Acuerdos de confidencialidad
		4. Realizar 1 proceso complejo en la carrera de Tecnología e Seguridad en el trabajo	3. Divulgación de planificación	Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas	1 de agosto de 2024	1,800.00		1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente	Planificación del proceso
			4. Ejecución del proceso complejo	Coordinación de carrera, docentes	2 de septiembre de 2024			Evaluación anual	1. Pasa de las asignaturas. 2. Registros de plataformas 3.Registro de calificaciones
			5. Entrega de portafolio	Coordinación de carrera, docentes	8 de octubre de 2024				1. Acta de reunión

SANDIA SALAZAR
Aprobado por: Msc. Sandia Salazar

RECTORADO

Antonio Cobos

Elaborado por: Msc. Antonio Cobos Lazo, MSc
COORDINADOR DE LA CARRERA DE SEGURIDAD E
HIGIENE DEL TRABAJO

[Signature]

Revisado: Ing. Diego Salazar
VICERRECTOR ACADÉMICO



1. Nombre de alumnos matriculados	3. Ejecutar el Plan de visitas, oferta académica y coordinación de la carrera		4. Planificación de visita técnica local al C.S.C./ECU 911.	5. Dirigir y orientar el proceso de titulación de los estudiantes de la 1era Cohorte de la Carrera	6. Seguimiento de plataforma E/MC	7. En coordinación con Vicecoordinador Académico y TI, planificar y ejecutar capacitación docente en tecnologías de la educación y plataformas digitales	8. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	9. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con éxito
1. Proyecto:	Coordinación de carreras	30 marzo de 2024	30 marzo de 2024	1. Elaborar el proyecto	Coordinación de carreras	1. Elaborar el proyecto	1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con éxito
2. Acta de socialización:	Coordinación de carreras	15 abril 2024	15 abril 2024	2. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docentes responsables (e/s)	Coordinación de carreras	2. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docentes responsables (e/s)	2. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	2. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
3. Fotos o capturas de pantalla de la ejecución:	Coordinación de carreras	13 al 21 de mayo 2024 (en 2 grupos)	13 al 21 de mayo 2024 (en 2 grupos)	3. Ejecutar la visita técnica	Estudiantes participantes y docentes (responsables)	3. Ejecutar la visita técnica	3. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	3. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
4. Informe de evaluación:	Coordinación de carreras, estudiantes participantes y docentes (responsables)	27 mayo '24	27 mayo '24	4. Evaluar la visita técnica	Coordinación de carreras, estudiantes participantes y docentes (responsables)	4. Evaluar la visita técnica	4. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	4. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
1. Cronograma de actividades del proceso de Titulación de la 1era Cohorte	Coordinación de carreras	15 de abril al 15 de mayo de 2024	15 de abril al 15 de mayo de 2024	1. Planificar y ejecutar actividades del Proceso de Titulación de estudiantes de la 1era Cohorte	Coordinación de carreras	1. Planificar y ejecutar actividades del Proceso de Titulación de estudiantes de la 1era Cohorte	5. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	5. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
2. Acta de reuniones, registro de notas, registro fotográfico, etc.	Coordinación de carreras	16 al 27 de mayo 2024	16 al 27 de mayo 2024	2. Ejecutar el examen complejo, proyecto integrador y actividad práctica	Coordinación de carreras	2. Ejecutar el examen complejo, proyecto integrador y actividad práctica	6. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	6. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
3. Programa especial, registro fotográfico	Coordinación de carreras	14 de junio de 2024	14 de junio de 2024	3. Preparar y ejecutar el Programa de graduación de estudiantes de la 1era Cohorte	Unidad de Bienestar Estudiantil / CC-SS Docentes	3. Preparar y ejecutar el Programa de graduación de estudiantes de la 1era Cohorte	7. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	7. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
4. Reporte de seguimiento de plataformas E/MC	Coordinación de carreras	Marzo 2024 Mayo 2024 Julio 2024 Octubre 2024 Diciembre 2024	Marzo 2024 Mayo 2024 Julio 2024 Octubre 2024 Diciembre 2024	Revisión aleatoria de plataforma	Coordinación de carreras	Revisión aleatoria de plataforma	8. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	8. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
5. Diagnóstico de necesidades	Coordinación de carreras	15 Jun '24	15 Jun '24	1. Ejecutar diagnóstico y presentar identificación de capacitación docente	Vicerrectorado Académico, Coordinación de carreras, docentes, Unidad, Relaciones Públicas	1. Ejecutar diagnóstico y presentar identificación de capacitación docente	9. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	9. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
6. Temas de la capacitación	Coordinación de carreras	24 al 26 de junio de 2024	24 al 26 de junio de 2024	2. Preparar y ejecutar la capacitación docente	Coordinación de carreras, unidades de relaciones públicas	2. Preparar y ejecutar la capacitación docente	10. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	10. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
7. Registro de asistencia y evaluaciones	Coordinación de carreras	N/A	N/A	1. Registro de asistencia y evaluaciones	Coordinación de carreras	1. Registro de asistencia y evaluaciones	11. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	11. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
8. Diagnóstico de necesidades	Coordinación de carreras	N/A	N/A	2. Preparar y ejecutar la capacitación docente	Coordinación de carreras	2. Preparar y ejecutar la capacitación docente	12. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	12. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
9. Registro de asistencia y evaluaciones	Coordinación de carreras	N/A	N/A	3. Preparar y ejecutar la capacitación docente	Coordinación de carreras	3. Preparar y ejecutar la capacitación docente	13. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	13. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
10. Registro de asistencia y evaluaciones	Coordinación de carreras	N/A	N/A	4. Preparar y ejecutar la capacitación docente	Coordinación de carreras	4. Preparar y ejecutar la capacitación docente	14. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	14. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los
11. Registro de asistencia y evaluaciones	Coordinación de carreras	N/A	N/A	5. Preparar y ejecutar la capacitación docente	Coordinación de carreras	5. Preparar y ejecutar la capacitación docente	15. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los	15. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los

competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.	elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.	3. Evaluar resultados de la capacitación docente	Coordinación de carreras, docentes de apoyo al evento	03 Julio de 2024	5990	Demostrar la importancia de la Seguridad Ciudadana en el ámbito de la Seguridad Integral y desarrollo del Estado	N/A	N/A	Número de casos abiertos realizados (Número de casos abiertos propuestos)
1. Convocatoria 2. Acta de reunión	1. Base de participación	1. Planificación del evento	Vicerrectorado Académico, Coordinación de carrera, docentes, unidades, Relaciones Públicas Unidad de Investigación Docentes	1 a 14/10/2024	N/A	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
2. Presentar las bases de participación y convocatoria	3. Realizar el primer congreso académico de la carrera	2. Presentar las bases de participación y convocatoria	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	21 octubre de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Registro de inscripciones y asistencia 2. Pósteres 3. Informe de la actividad
3. Realizar postulaciones	4. Definir participantes	3. Realizar postulaciones	Coordinación de carrera, coordinación de investigación, unidad de relaciones públicas	24 oct-24	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
4. Definir participantes	5. Realizar el congreso	4. Definir participantes	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	26 octubre de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
5. Realizar el congreso	6. Evaluación del evento	5. Realizar el congreso	Coordinación de carrera, coordinación de investigación, unidad de relaciones públicas	25-30 octubre de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Registro de inscripciones y asistencia 2. Pósteres 3. Informe de la actividad
6. Evaluación del evento	7. Realizar el congreso	6. Evaluación del evento	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	24 de julio de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
7. Realizar el congreso	8. Realizar el congreso	7. Realizar el congreso	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	30 de marzo de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
8. Realizar el congreso	9. Realizar el congreso	8. Realizar el congreso	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	31 de abril de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación
9. Realizar el congreso	10. Realizar el congreso	9. Realizar el congreso	Coordinación de carrera, unidad de investigación, unidad de relaciones públicas	25 de abril de 2024	5990	N/A	N/A	N/A	1. Rubrica de evaluación de postulaciones 2. Acta de notificación

2. Asignación de grupos para proyectos de vinculación	Unidad de gestión y vinculación	Noviembre 023 - mayo 024	\$1,157.78	Número de proyectos de vinculación realizados / Número de proyectos de vinculación propuestos	1. Asignación de grupos de trabajo. 2. Listado de temas para proyectos de vinculación 3. Oficio de aprobación del proyecto de vinculación
11. Participar en un Proyecto de vinculación de la 3era Cohorte de la Carrera de Seguridad Ciudadana y Delito Público (Capacitación en Prevención del Delito en Unidades Educativas)	Unidad de gestión y vinculación Coordinación de carreras Estudiantes de la Carrera	sept-24	\$1,194.98	N/A	1. Acta de convocatoria a reunión 2. Acta de reunión
12. Participar en el evento científico Institucional	Unidad de gestión y vinculación Coordinación de carreras Estudiantes	oct-24	N/A	Participación de estudiantes en el evento científico	1. Acus de designación de docentes tutores y grupos de estudiantes 2. Acompañamiento a estudiantes en el evento 3. Acta de retroalimentación
13. Realizar el acompañamiento y seguimiento a estudiantes	Unidad de investigación Coordinación de carreras Estudiantes	Enero a diciembre 2024	N/A	Mejorar la calidad educativa de la carrera de Seguridad Ciudadana	1. Invitación a estudiantes 2. Convocatoria a reunión 3. Informe de seguimiento
14. Coordinar los procesos de admisión de nuevos estudiantes en la modalidad de validación de conocimientos	Unidad de gestión y vinculación Coordinación de carreras Estudiantes	Enero - mayo 2024 Julio - agosto 2024	N/A	Optimizar el proceso de admisión	1. Proyecto de admisión de cada Cohorte 2. Informe de proceso de admisión de cada Cohorte
15. Realizar el seguimiento para evitar la deserción estudiantil	Unidad de gestión y vinculación Coordinación de carreras Estudiantes	desde abril hasta diciembre de 2024	\$332.49	Evitar que la deserción estudiantil supere el 5%	1. Solicitar información dirigida a docentes 2. Análisis de información 3. Informe de seguimiento a estudiantes 4. Plan de contingencia elaborado en base a resultados




 Aprobado por: Mónica Sandra Salazar

RECTORADO

SUBDIRECTOR DE LA CARRERA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, contribuyendo en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Tecnología Superior en Teología Pastoral

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la sociedad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN					
		1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignaturas cumplan con todos los elementos como de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento	1. Revisión de todos los PEs de la carrera de Teología Superior en control de registros, acceso al último modelo aprobado	Coordinación de carrera	Enero de 2024	N/A	Fortalecimiento del currículo de la carrera de Tecnología Superior en Control de Registros y Expedientes de grado y de maestría	1. PEs de las asignaturas actualizados.							
			2. Informe de cumplimiento de la actividad	Coordinación de carrera	Enero de 2024		100% DE PEs ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS	1. Informe de cumplimiento							
		2. Evaluación de cambios realizados	1. Reunión para el análisis de los cambios realizados y el estado logado el cumplimiento de los objetivos	Coordinación de carrera	Febrero de 2024	N/A						1. Acta de implementación			
			2. Acta de reunión de análisis de los cambios en el mes de febrero de 2024	Coordinación de carrera	Febrero de 2024										
		3. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas docentes específicas en el área de su especialización.			1. Conversación por los docentes de la carrera de Tecnología Superior en Control de Registros y Expedientes de grado para la elaboración de un listado de temáticas que requieren fortalecimiento académico.	Coordinación de carrera	Febrero de 2024						1. Compensación		
					2. Elaboración de informe sobre las necesidades identificadas en el universitario con docentes	Coordinación de carrera	Febrero de 2024							100% de los docentes capacitados en las necesidades identificadas	
					3. Solicitar las capacitaciones al departamento de Educación Continua	Coordinación de carrera	Marzo de 2024								
					4. Realizar con los docentes los procesos elaborados	Coordinación de carrera	Marzo de 2024								
		4. Preparar documentación sobre procesos y procedimientos de los docentes			1. Identificar los procesos pertinentes	Coordinación de carrera	Marzo de 2024	N/A	Número de procesos socializados	Socialización del 100% de los procesos identificados	1. Copiar la planilla de las capacitaciones cada a los docentes				
					2. Documentar los procesos identificados	Coordinación de carrera	Abril de 2024								
5. Gestionar el distributivo y llevar los documentos según la necesidad de ellos y secciones			3. Completar los procesos con los procedimientos respectivos	Coordinación de carrera	Mayo de 2024		1. distributivo por ciclo y sección vigente	Distribución del 100% de los procesos identificados							
			4. Socializar con los docentes los procesos elaborados	Coordinación de carrera	Junio de 2024										

1. **Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitación y al cuerpo docente.**

1. **Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.**

3. Socializar el distributivo docente	Coordinación de Carreras	Enero de 2024	Acciones a ser ejecutadas por docentes	Indicadores de seguimiento	1. Proyecto 2. Proyecto aprobado 3. Acta de socialización 4. Fotos o captura de pantalla de la ejecución 5. Informe de evaluación
1. Realización de vistas técnicas virtuales e presencial (asistencia académica)	Coordinación de carreras 2. Maestría Académica Coordinación de carreras Estudiantes participantes y docentes (responsables) Coordinador de Carreras, estudiantes participantes y docentes (responsables) Coordinación de carreras Coordinación de carrera Unidad de Relaciones Públicas Docentes Estudiantes	Enero de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2024	1. Realización de vistas técnicas virtuales e presencial (asistencia académica) 2. Realizar una casa abierta de promoción para la carrera	Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas virtuales e presenciales 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente Evaluación anual Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas virtuales e presenciales 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente Caja abierta % de estudiantes interesados Número de solicitudes de apoyo cumplidas para promoción de la carrera Número de vistas realizadas Proceso completo de evaluación/proceso completo planificado 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente Evaluación anual Acuerdos de confidencialidad Proceso completo de evaluación/proceso completo planificado 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente % de contenidos en la plataforma Número de personas socializadas Número de estudiantes participantes Número de solicitudes de apoyo en los estudiantes	1825 1300 N/A 1500 3800 N/A 332.7 N/A
3. Preparación de deserción estudiantil	1. Identificación de situaciones que generan deserción en los estudiantes 2. Casos motivacionales	Diciembre de 2024 Diciembre de 2024	1. Identificación de situaciones que generan deserción en los estudiantes 2. Casos motivacionales	Número de solicitudes de apoyo cumplidas para promoción de la carrera Número de vistas realizadas	1. Informe de estado de estudiantes 2. Informe de estado de estudiantes
4. Captación de estudiantes	Coordinación de carreras	Julio de 2024 Agosto de 2024	1. Apoyo a la Unidad de Comunicación en la promoción de la oferta académica 2. Realizar vistas y socializar la oferta académica	Número de solicitudes de apoyo cumplidas para promoción de la carrera Número de vistas realizadas	1. Documento con promesa de la Carrera 1. Presentación de PPT para la oferta académica
5. Realizar 1 proceso completo en la carrera	Coordinación de carreras	Febrero de 2024	1. Presentar planificación de horarios y asignación docente 2. Acuerdos de confidencialidad docente	Proceso completo de evaluación/proceso completo planificado 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente Evaluación anual	1. Proyecto 2. Evaluación de Subvención
6. Seguimiento en Plataforma EVAC	Coordinación de carreras	Marzo de 2024 Agosto de 2024	1. Elaboración de matrices de seguimiento 2. Ejecutar el seguimiento	Proceso completo de evaluación/proceso completo planificado 1- 0 puntos >1-Eficiente, <1-Deficiente % de contenidos en la plataforma	1. Banco de preguntas 2. Registro de calificaciones 1. Matriz de seguimiento
7. Apoyo en el V Evento Científico Estudiantil	Coordinación de carreras, docentes, Unidad de Investigación	Octubre de 2024 Noviembre de 2024	1. Socialización de la participación a los estudiantes 2. Participación de los estudiantes en la carrera	Número de personas socializadas Número de estudiantes participantes	1. Proyecto con el requerimiento de participación 2. Acta de socialización 3. Fotos de participación
8. Realizar el acompañamiento y seguimiento estudiantil	Coordinación de carreras	Enero de 2024 Diciembre de 2024	1. Establecer un canal de comunicación para atención a las solicitudes 2. Llevar a cabo reuniones de acompañamiento con los estudiantes	Número de solicitudes de apoyo en los estudiantes	1. Capturas de pantalla

MANUELA BLAZAR DE B

Apoyada por: Lic. Benito Salazar

RECTORADO

Agallier

Apoyado por: PhD. Renat Sobó

SUBDIRECTOR DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA



Julya

Apoyado por: Santiago Cobos

ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión
Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA SUPERIOR EN TURISMO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.												
OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	1. Revisar que los programas de estudio de asignatura cumplan con los lineamientos funcionales tanto de forma como de fondo	1. Revisar los PEAS	Coordinador de carrera	Hasta 29/03/2024	148.40	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	60 PEAS revisados (30 de cada periodo académico)	Número de PEAS revisados/Número de PEAS propuestos a revisar < 1 deficiente >= 1 óptimo	Informe de revisión de PEAS:		
			2. Revisar los PEAS	Coordinador de carrera	Hasta 30/09/2024			Informe de revisión de PEAS:				
		2. Gestionar horarios y distributivo docente según la necesidad de periodos y secciones	1. Elaborar el horario de clases Marzo-Agosto 2024	Coordinador de carrera	Hasta 09/03/2024			Horario de clases:				
			2. Elaborar el distributivo docente	Coordinador de carrera	Hasta 09/03/2025			Distributivo docente:				
			3. Socializar el horario y distributivo docente	Coordinador y docentes de carrera	Hasta 09/03/2025			Acta de socialización:				
			4. Elaborar el horario de clases Septiembre 2024-Febrero 2025	Coordinador de carrera	Hasta 03/09/2024	163.24	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	2 horario de clases realizados	Número de horas de clases realizadas/Número de horarios de clases propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	Horario de clases: Distributivo docente: Acta de socialización:		
			5. Elaborar el distributivo docente	Coordinador de carrera	Hasta 04/09/2024			Horario de clases: Distributivo docente:				
			6. Socializar el horario y distributivo docente	Coordinador y docentes de carrera	Hasta 09/09/2024			Acta de socialización:				
		3. Realizar una visita técnica presencial o virtual (nacional o internacional) por periodo académico	OBJETIVO OPERATIVO	3. Realizar una visita técnica presencial o virtual (nacional o internacional) por periodo académico	1. Elaborar el proyecto periodo Septiembre 2024-Febrero 2024	Coordinador de carrera	Hasta 12/01/2024			Proyecto:		Acta de socialización:
					2. Socializar la visita técnica a los estudiantes de Carrera	Coordinador y estudiantes de carrera	Hasta 19/01/2024			Acta de socialización:		5 fotos o capturas de pantalla:
					3. Ejecutar la visita técnica	Coordinador y estudiantes de carrera	Hasta 27/01/2024			2 visitas técnicas realizadas	Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	Informe de evaluación: Proyecto: Acta de socialización:
					4. Evaluar la visita técnica	Coordinador de carrera	Hasta 31/01/2024	555.82	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral			5 fotos o capturas de pantalla: Informe de evaluación: Proyecto: Acta de socialización:
5. Elaborar el proyecto periodo Marzo-Agosto 2024	Coordinador de carrera				Hasta 12/08/2024					Informe de evaluación: Proyecto: Acta de socialización:		
6. Socializar la visita técnica a los estudiantes de Carrera	Coordinador y estudiantes de carrera				Hasta 19/08/2024					5 fotos o capturas de pantalla: Informe de evaluación:		
7. Ejecutar la visita técnica	Coordinador y estudiantes de carrera				Hasta 27/08/2024					Informe de evaluación: Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
8. Evaluar la visita técnica	Coordinador de carrera				Hasta 31/08/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión: Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión: Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
4. Realizar dos reuniones docentes por periodo académico, la primera antes de iniciar y la otra al finalizar el periodo	OBJETIVO OPERATIVO	4. Realizar dos reuniones docentes por periodo académico, la primera antes de iniciar y la otra al finalizar el periodo	1. Realizar la convocatoria, inicio del periodo Marzo-Agosto 2024	Coordinador de carrera	Hasta 06/03/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
			2. Realizar la reunión	Coordinador y docentes de carrera	Hasta 09/03/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
			3. Realizar el acta	Coordinador de carrera	Hasta 12/03/2024						Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:	
			4. Realizar la convocatoria, fin de periodo Marzo-Agosto 2024	Coordinador de carrera	Hasta 14/09/2024						Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:	
			5. Realizar la reunión	Coordinador y docentes de carrera	Hasta 16/09/2024	116.79	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	3 reuniones docentes realizadas	Número de reuniones realizadas/Número de reuniones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión: Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
			6. Realizar el acta	Coordinador de carrera	Hasta 20/09/2024						Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:	
5. Realizar la convocatoria, inicio del periodo Septiembre 2024-Febrero 2025	OBJETIVO OPERATIVO	5. Realizar la convocatoria, inicio del periodo Septiembre 2024-Febrero 2025	1. Realizar la convocatoria, inicio del periodo Septiembre 2024-Febrero 2025	Coordinador de carrera	Hasta 04/09/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
			2. Realizar la reunión	Coordinador y docentes de carrera	Hasta 09/09/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		
			3. Realizar el acta	Coordinador de carrera	Hasta 10/09/2024					Oficio de convocatorio: 1 foto o captura de pantalla: Acta de reunión:		

<p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p>	<p>5. Participar en la reunión de cierre de asignatura</p>	<p>de período Septiembre 2023- Febrero 2024</p>	<p>Coordinador y docentes de carrera</p>	<p>Hasta 29/03/2024</p>	<p>37.10</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Participación en 2 reuniones</p>	<p>Número de reuniones en las que se propone participar <1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Acta de reunión: Acta de reunión:</p>
	<p>6. Dar seguimiento al EVAC</p>	<p>1. Revisar las asignaturas en el EVAC del período Septiembre 2023-Febrero 2024 2. Revisar las asignaturas en el EVAC del período Marzo-Agosto 2024 3. Revisar las asignaturas en el EVAC del período Septiembre 2024-Febrero 2025</p>	<p>Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera</p>	<p>Hasta 02/01/2024 a 29/02/2024 01/03/2024 a 30/09/2024 02/09/2024 a 29/12/2024</p>	<p>400.68</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>12 reuniones del EVAC</p>	<p>Número de revisiones realizadas/Número de artículos propuestos <1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>2 Informes de revisión: 6 Informes de revisión: 4 Informes de revisión:</p>
	<p>7. Realizar los artículos relacionados a la Carrera</p>	<p>1. Redactar un artículo 2. Redactar un artículo</p>	<p>Coordinador y docentes de carrera Coordinador y docentes de carrera</p>	<p>Hasta 23/12/2024 Hasta 23/12/2024</p>	<p>446.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>2 artículos redactados</p>	<p>Número de artículos realizados/Número de artículos propuestos <1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Artículo redactado: Artículo redactado:</p>
	<p>8. Participar en al menos dos proyectos de vinculación</p>	<p>1. Participar en una actividad de vinculación 2. Participar en una actividad de vinculación</p>	<p>Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador y estudiantes de carrera</p>	<p>Hasta 30/09/2024 Hasta 23/12/2024</p>	<p>256.80</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Participación en 2 vinculaciones</p>	<p>Número de vinculaciones en las que se participó/Número de vinculaciones propuestas para participar < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Informe de vinculación: Informe de vinculación:</p>
	<p>9. Participar en el evento científico académico</p>	<p>1. Realizar una presentación</p>	<p>Coordinador y estudiantes de carrera</p>	<p>Hasta 23/12/2024</p>	<p>124.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>1 presentación realizada</p>	<p>Número de presentaciones realizadas/Número de propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>1 foto o captura de pantalla: Informe de deserción estudiantil: Informe de deserción estudiantil:</p>
	<p>10. Dar seguimiento a la deserción estudiantil</p>	<p>1. Informar al UBI de casos de estudiantes que dejan de asistir a clases, período Marzo-Agosto 2024 2. Informar al UBI de casos de estudiantes que dejan de asistir a clases, período Septiembre 2024-Febrero 2025</p>	<p>Coordinador y docentes de carrera Coordinador y docentes de carrera</p>	<p>Hasta 30/09/2024 Hasta 23/12/2024</p>	<p>74.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Menos del 10% de deserción estudiantil</p>	<p>Porcentaje deserción estudiantil/porcentaje máximo de deserción estudiantil propuesto (10%) < 1 óptimo >= 1 deficiente</p>	<p>Lista de estudiantes matriculados en el SGA: 5 capturas de pantalla: Lista de estudiantes matriculados en el SGA: 5 capturas de pantalla:</p>
	<p>11. Aplicar una estrategia para captar estudiantes para la Carrera</p>	<p>1. Enviar e-mails promocionales a las empresas turísticas, período Marzo-Agosto 2024 2. Gestión de consultas de potenciales postulantes 3. Enviar e-mails promocionales a las empresas turísticas, período Septiembre 2024-Febrero 2025 4. Gestión de consultas de potenciales postulantes</p>	<p>Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera</p>	<p>hasta 15/03/2024 hasta 15/03/2024 hasta 13/09/2024 hasta 13/09/2024</p>	<p>600.60</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Al menos el 50% del número de estudiantes presentados en el proyecto de carrera aprobado por el CES (el mes 20 estudiantes)</p>	<p>Número de estudiantes matriculados/50% del número de estudiantes propuestos en el proyecto de Carrera (20 estudiantes) < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Captura de pantalla: Captura de pantalla: Captura de pantalla: Captura de pantalla: Captura de pantalla: Captura de pantalla:</p>
	<p>12. Realizar acompañamiento y seguimiento estudiantil</p>	<p>1. Informar a los estudiantes sobre las actividades académicas requeridas para la titulación, período Marzo-Agosto 2024 2. Realizar un calendario académico de Carrera 3. Informar a los estudiantes sobre las actividades académicas requeridas para la titulación, período Septiembre 2024-Febrero 2025 5. Realizar un calendario académico de Carrera</p>	<p>Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera</p>	<p>hasta 29/03/2024 hasta 29/03/2024 hasta 30/09/2024 hasta 30/09/2024</p>	<p>130.04</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>2 procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil</p>	<p>Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil/ Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Informe de admisión: Informe de admisión:</p>
	<p>13. Coordinar el proceso de admisión de nuevos estudiantes</p>	<p>1. Realizar el proceso de admisión para el período académico Marzo-Agosto 2024 2. Realizar el proceso de admisión para el período académico Septiembre 2024-Febrero 2025</p>	<p>Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador y estudiantes de carrera</p>	<p>Hasta 29/03/2024 hasta 30/09/2024</p>	<p>124.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>2 procesos de admisión realizados</p>	<p>Número de procesos de admisión realizados/Número de admisión propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Informe de admisión: Informe de admisión:</p>

<p>1. Elaborar el proyecto de validación de conocimientos por trayectoria, cohorte Marzo- Noviembre 2024</p> <p>2. Socializar el proceso de validación de conocimientos</p> <p>3. Ejecutar el proyecto</p> <p>4. Evaluar el proyecto</p> <p>5. Elaborar el proyecto de validación de conocimientos, cohorte Septiembre 2024-Mayo 2025</p> <p>6. Socializar el proceso de validación de conocimientos por trayectoria</p> <p>7. Ejecutar el proyecto</p>	<p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p>	<p>hasta 29/01/2024</p> <p>hasta 29/03/2024</p> <p>07/03/2024 a 29/11/2024</p> <p>hasta 29/11/2024</p> <p>hasta 28/06/2024</p> <p>hasta 30/09/2024</p> <p>02/09/2024 a 30/09/2025</p> <p>Hasta 23/12/2024</p> <p>hasta 18/10/2024</p> <p>hasta 25/10/2024</p> <p>hasta 20/12/2024</p> <p>hasta 23/12/2024</p>	<p>2671.20</p> <p>1187.20</p> <p>148.40</p> <p>482.30</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p> <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p> <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>1 proceso de validación de conocimientos realizado</p> <p>1 proceso de validación de conocimientos incluido</p> <p>1 curso dictado</p> <p>1 proceso de examen complejo realizado</p>	<p>Número de procesos de validación de conocimientos realizados/Número de procesos de validación de conocimientos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de procesos de validación de conocimientos iniciados/Número de procesos de validación de conocimientos propuestos iniciar</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de cursos realizados/Número de cursos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de procesos de exámenes complejos realizados/Número de procesos de exámenes complejos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Proyecto:</p> <p>Acta de socialización:</p> <p>5 fotos o capturas de pantalla:</p> <p>Informe de evaluación:</p>
<p>14. Coordinar el proceso de validación de conocimientos</p> <p>15. Colaborar con Educación Continua para realizar un curso dirigido a los estudiantes que permitan mejorar el perfil profesional</p> <p>16. Realizar el proceso de titulación</p>	<p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p> <p>Coordinador y estudiantes de validación de conocimientos</p>	<p>hasta 29/01/2024</p> <p>hasta 29/03/2024</p> <p>07/03/2024 a 29/11/2024</p> <p>hasta 29/11/2024</p> <p>hasta 28/06/2024</p> <p>hasta 30/09/2024</p> <p>02/09/2024 a 30/09/2025</p> <p>Hasta 23/12/2024</p> <p>hasta 18/10/2024</p> <p>hasta 25/10/2024</p> <p>hasta 20/12/2024</p> <p>hasta 23/12/2024</p>	<p>2671.20</p> <p>1187.20</p> <p>148.40</p> <p>482.30</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p> <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p> <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>1 proceso de validación de conocimientos realizado</p> <p>1 proceso de validación de conocimientos incluido</p> <p>1 curso dictado</p> <p>1 proceso de examen complejo realizado</p>	<p>Número de procesos de validación de conocimientos realizados/Número de procesos de validación de conocimientos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de procesos de validación de conocimientos iniciados/Número de procesos de validación de conocimientos propuestos iniciar</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de cursos realizados/Número de cursos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p> <p>Número de procesos de exámenes complejos realizados/Número de procesos de exámenes complejos propuestos</p> <p>< 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Proyecto:</p> <p>Acta de socialización:</p> <p>5 fotos o capturas de pantalla:</p> <p>Informe de evaluación:</p>

[Handwritten Signature]
 Rectorado por: *[Handwritten Name]*
 RCT/2024

[Handwritten Signature]
 Rectorado por: *[Handwritten Name]*
 COORDINADOR TECNOLÓGICA TURBIDO

[Handwritten Signature]
 Rectorado por: *[Handwritten Name]*
 ASISTENTE DE LA CALIDAD



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, confluente en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
CARRERA DE GUIA NACIONAL DE TURISMO A NIVEL TECNICO SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		1. Revisar que los programas de estudio de asignatura cumplan con los elementos fundamentales tanto de forma como de fondo	1. Revisar los PEAS	Coordinador de carrera	Hasta 29/03/2024	N/A	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	48 PEAS revisados (24 de cada periodo académico)	Número de PEAS revisados/Número de PEAS propuestos a revisar < 1 deficiente >= 1 óptimo	Informe de revisión de PEAS;
		2. Gestionar horarios y distributivo docente según la necesidad de periodos y sesiones	1. Elaborar el horario de clases Marzo-Agosto 2024 2. Elaborar el distributivo docente 3. Socializar el horario y distributivo docente 4. Elaborar el horario de clases Septiembre 2024-Febrero 2025 5. Elaborar el distributivo docente 6. Socializar el horario y distributivo docente	Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador y docentes de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera	Hasta 05/03/2024 Hasta 06/03/2025 Hasta 08/03/2025 Hasta 03/09/2024 Hasta 04/09/2024 Hasta 06/09/2024	N/A	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	2 horario de clases realizados Número de horarios de clases realizados/Número de horarios de clases propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	Horario de clase; Distributivo docente; Acta de socialización; Horario de clase; Distributivo docente; Acta de socialización;	
		3. Realizar una visita técnica presencial o virtual (nacional o internacional) por periodo académico	1. Elaborar el proyecto periodo Septiembre 2023-Febrero 2024 2. Socializar la visita técnica a los estudiantes de Carrera 3. Ejecutar la visita técnica 4. Evaluar la visita técnica 5. Elaborar el proyecto periodo Marzo-Agosto 2024 6. Socializar la visita técnica a los estudiantes de Carrera 7. Ejecutar la visita técnica 8. Evaluar la visita técnica	Coordinador de carrera Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador de carrera Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador y estudiantes de carrera Coordinador de carrera	Hasta 12/01/2024 Hasta 16/01/2024 Hasta 27/01/2024 Hasta 31/01/2024 Hasta 12/06/2024 Hasta 19/06/2024 Hasta 27/06/2024 Hasta 31/08/2024	555,62	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	2 visitas técnicas realizadas Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	Proyecto; Acta de socialización; 5 fotos o capturas de pantalla; Informe de evaluación; Proyecto; Acta de socialización; 5 fotos o capturas de pantalla; Informe de evaluación;	
		4. Realizar dos reuniones docentes por periodo académico, la primera antes de iniciar y la otra al finalizar el periodo	1. Realizar la convocatoria, inicio del periodo Marzo-Agosto 2024 2. Realizar la reunión 3. Realizar el acta 4. Realizar la convocatoria, fin del periodo Septiembre 2023-Febrero 2024 5. Realizar la reunión 6. Realizar el acta	Coordinador de carrera Coordinador y docentes de carrera Coordinador de carrera Coordinador de carrera Coordinador y docentes de carrera Coordinador de carrera	Hasta 08/03/2024 Hasta 08/03/2024 Hasta 12/03/2024 Hasta 14/08/2024 Hasta 19/08/2024 Hasta 20/08/2024	N/A	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	3 reuniones docentes realizadas	Número de reuniones realizadas/Número de reuniones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo	Oficio de convocatoria; 1 foto o captura de pantalla; Acta de reunión; Oficio de convocatoria; 1 foto o captura de pantalla; Acta de reunión; Oficio de convocatoria; 1 foto o captura de pantalla; Acta de reunión;

del periodo Septiembre 2024- Febrero 2025		Hasta 04/09/2024		Coordinador de carrera		Hasta 04/09/2024		Oficio de convocatoria:		
<p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr competencias con sus proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>2. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>3. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr competencias con sus proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>4. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>5. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>6. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>7. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>8. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>9. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>10. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>11. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> <p>12. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p>	<p>2. Realizar la reunión</p> <p>3. Realizar el acta</p>	<p>Hasta 06/03/2024</p> <p>Hasta 10/03/2024</p>	<p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p>	<p>Hasta 06/03/2024</p> <p>Hasta 10/03/2024</p>	<p>Hasta 06/03/2024</p> <p>Hasta 10/03/2024</p>	<p>Hasta 06/03/2024</p> <p>Hasta 10/03/2024</p>	<p>Hasta 06/03/2024</p> <p>Hasta 10/03/2024</p>	<p>1 foto o captura de pantalla:</p> <p>Acta de reunión:</p>	<p>1 foto o captura de pantalla:</p> <p>Acta de reunión:</p>	
	<p>5. Participar en la reunión de colectivos de asignatura</p>	<p>1. Participar en la reunión de fin de periodo Septiembre 2023-Febrero 2024</p> <p>2. Participar en la reunión de fin de periodo Marzo-Agosto 2024</p>	<p>Hasta 20/02/2024</p> <p>Hasta 30/02/2024</p>	<p>Coordinador y docentes de carrera</p> <p>Coordinador y docentes de carrera</p>	<p>37-10</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Participación en 2 reuniones</p>	<p>Número de reuniones en las que se participó Número de revisiones en las que se propuso participar < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Acta de reunión:</p> <p>Acta de reunión:</p>	<p>Número de reuniones en las que se participó Número de revisiones en las que se propuso participar < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>6. Dar seguimiento al EVAC</p>	<p>1. Revisar las asignaturas en el EVAC del periodo Septiembre 2023-Febrero 2024</p> <p>2. Revisar las asignaturas en el EVAC del periodo Marzo-Agosto 2024</p> <p>3. Revisar las asignaturas en el EVAC del periodo Septiembre 2024-Febrero 2025</p>	<p>02/01/2024 a 29/02/2024</p> <p>01/03/2024 a 30/08/2024</p> <p>02/09/2024 a 23/12/2024</p>	<p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p>	<p>N/A</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>12 revisiones del EVAC</p>	<p>Número de revisiones realizadas Número de revisiones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>2 Informes de revisión:</p> <p>6 Informes de revisión:</p> <p>4 Informes de revisión:</p>	<p>Número de revisiones realizadas Número de revisiones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>7. Realizar dos artículos relacionados a la Carrera</p>	<p>1. Redactar un artículo</p> <p>2. Redactar un artículo</p>	<p>Hasta 23/1/2024</p> <p>Hasta 23/1/2024</p>	<p>Coordinador y/o docentes de carrera</p> <p>Coordinador y/o docentes de carrera</p>	<p>392.01</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>2 artículos redactados</p>	<p>Número de artículos realizados Número de artículos propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Artículo redactado:</p> <p>Artículo redactado:</p>	<p>Número de artículos realizados Número de artículos propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>8. Participar en el evento científico de vinculación</p>	<p>1. Participar en una actividad de vinculación</p> <p>2. Participar en una actividad de vinculación</p>	<p>Hasta 30/08/2024</p> <p>Hasta 23/1/2024</p>	<p>Coordinador y estudiantes de carrera</p> <p>Coordinador y estudiantes de carrera</p>	<p>266.80</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Participación en 2 vinculaciones</p>	<p>Número de vinculaciones en las que se participó Número de vinculaciones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Informe de vinculación:</p> <p>Informe de vinculación:</p>	<p>Número de vinculaciones en las que se participó Número de vinculaciones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>9. Participar en el evento científico académico</p>	<p>1. Realizar una presentación</p>	<p>Hasta 23/1/2024</p>	<p>Coordinador y estudiantes de carrera</p>	<p>124.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>1 presentación realizada</p>	<p>Número de presentaciones realizadas Número de presentaciones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>1 foto o captura de pantalla:</p>	<p>Número de presentaciones realizadas Número de presentaciones propuestas < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>10. Dar seguimiento a la deserción estudiantil</p>	<p>1. Informar al UBI de casos de estudiantes que dejan de asistir a clases, periodo Marzo-Agosto 2024</p> <p>2. Informar al UBI de casos de estudiantes que dejan de asistir a clases, periodo Septiembre 2024-Febrero 2025</p>	<p>Hasta 30/08/2024</p> <p>Hasta 23/1/2024</p>	<p>Coordinador y docentes de carrera</p> <p>Coordinador y docentes de carrera</p>	<p>74.20</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Menos del 10% de deserción estudiantil</p>	<p>Porcentaje deserción estudiantil Porcentaje máximo de deserción estudiantil propuesta (10%) < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Informe de deserción estudiantil:</p> <p>Informe de deserción estudiantil:</p>	<p>Porcentaje deserción estudiantil Porcentaje máximo de deserción estudiantil propuesta (10%) < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>11. Aplicar una estrategia para captar estudiantes para la Carrera</p>	<p>1. Enviar e-mails promocionales a las empresas turísticas, periodo Marzo-Agosto 2024</p> <p>2. Gestión de conculias de potenciales postulantes</p> <p>3. Enviar e-mails promocionales a las empresas turísticas, periodo Septiembre 2024-Febrero 2025</p> <p>4. Gestión de conculias de potenciales postulantes</p>	<p>Hasta 15/03/2024</p> <p>Hasta 15/03/2024</p> <p>Hasta 13/09/2024</p> <p>Hasta 13/09/2024</p>	<p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p>	<p>553.60</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>Al menos el 80% del número de estudiantes presentado en el proyecto de carrera aprobado por el CES (el menos 20 estudiantes)</p>	<p>Número de estudiantes matriculados en el proyecto de Carrera (20 estudiantes) Número de estudiantes matriculados en el SGA: < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Listado de estudiantes matriculados en el SGA:</p> <p>5 capturas de pantalla:</p> <p>Listado de estudiantes matriculados en el SGA:</p> <p>5 capturas de pantalla:</p>	<p>Número de estudiantes matriculados en el proyecto de Carrera (20 estudiantes) Número de estudiantes matriculados en el SGA: < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>
	<p>12. Realizar acompañamiento y seguimiento estudiantil</p>	<p>1. Informar a los estudiantes los requisitos para la titulación, periodo Marzo-Agosto 2024</p> <p>2. Realizar un censo de académico de Carrera</p> <p>3. Informar a los estudiantes sobre las actividades académicas</p> <p>4. Informar a los estudiantes los requisitos para la titulación, periodo Septiembre 2024-Febrero 2025</p> <p>5. Realizar un censo de académico de Carrera</p>	<p>Hasta 29/03/2024</p> <p>Hasta 29/03/2024</p> <p>Hasta 29/03/2024</p> <p>Hasta 30/09/2024</p> <p>Hasta 30/09/2024</p>	<p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p> <p>Coordinador de carrera</p>	<p>199.04</p>	<p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral</p>	<p>2 procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil</p>	<p>Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil realizados Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>	<p>Captura de pantalla:</p> <p>Captura de pantalla:</p> <p>Captura de pantalla:</p> <p>Captura de pantalla:</p> <p>Captura de pantalla:</p>	<p>Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil realizados Número de procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo</p>

	6. Informar a los estudiantes sobre las actividades académicas	Coordinador de carrera hasta 30/09/2024					Número de procesos de admisión realizados Número de procesos de admisión propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	Captura de pantalla: Informe de admisión: Informe de admisión: Proyecto: Acta de socialización: 5 fotos o capturas de pantalla: Informe de evaluación: Proyecto: Acta de socialización: 5 fotos o capturas de pantalla:
13. Coordinar el proceso de admisión de nuevos estudiantes	1. Realizar el proceso de admisión para el periodo académico Marzo-Agosto 2024 2. Realizar el proceso de admisión para el periodo académico Septiembre 2024- Febrero 2025 1. Elaborar el proyecto de validación de conocimientos, conorte Marzo- Noviembre 2024 2. Socializar el proceso de validación de conocimientos por trayectoria 3. Ejecutar el proyecto 4. Evaluar el proyecto 5. Elaborar el proyecto de validación de conocimientos, conorte Septiembre 2024-Mayo 2025 6. Socializar el proceso de validación de conocimientos por trayectoria 7. Ejecutar el proyecto	Coordinador de carrera hasta 29/03/2024 hasta 30/09/2024 hasta 29/01/2024 hasta 29/03/2024 01/09/2024 a 29/11/2024 hasta 29/11/2024 hasta 29/06/2024 hasta 30/09/2024 02/09/2024 a 30/09/2025 hasta 23/12/2024	124.20 N/A	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	2 procesos de validación de conocimientos realizados 1 proceso de validación de conocimiento realizado 1 proceso de validación de conocimiento iniciado 1 curso diseñado	Número de procesos de admisión realizados Número de procesos de admisión propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo Número de procesos de admisión realizados Número de procesos de admisión propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo Número de cursos realizados Número de cursos propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	Informe del curso: Informe del curso: Informe del curso:	
14. Coordinar el proceso de validación de conocimientos 15. Colaborar con Educación Continua para reforzar un curso deficiente que permitan mejorar el perfil profesional	15. Colaborar con Educación Continua para reforzar un curso deficiente que permitan mejorar el perfil profesional	Coordinador y estudiantes de carrera hasta 23/12/2024	N/A	Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral	1 curso diseñado	Número de cursos realizados Número de cursos propuestos < 1 deficiente >= 1 óptimo	Informe del curso: Informe del curso:	

 SANDRA SAIZ
 Autorizada por: MSc. Ivonne Soto
 DIRECTORA

 Ana Arredondo
 Autorizada por: Ana Arredondo, M.Ed.
 COORDINADORA DE LA CARRERA DE GRADUADO NACIONAL DE TURISMO

 Ana Arredondo
 Autorizada por: Ana Arredondo, M.Ed.
 ASISTENTE DE LA CARRERA



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
1. Realizar procesos de capacitación docente al menos dos veces al año, que respondan a las necesidades identificadas en la evaluación y que tengan el propósito de mejorar el conocimiento, las habilidades o la aptitud de los profesores.		1. Establecer un cronograma de capacitaciones en función del análisis realizado al proceso de evaluación docente. 2. Elaboración de cursos para docentes de rol según el análisis de la evaluación docente.	1. Convocar a una reunión para conocer las necesidades de capacitación del personal	1. Educación Continua.	05/02/2024	N/A			Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones planificadas ≤1 = Excelente - 1= Optimo 0.5 = Regular 0.3 = Deficiente	1. Acta de reunión (Extenida fotográfica).		
			2. Reuniones con los docentes para conocer los cursos que desean tomar.	1. Educación Continua	09/02/2024	N/A				2. Actas con el personal del ISTAC.		
			2. Elaborar el plan de capacitación por periodo académico	1. Educación Continua 2. Vicerectorado Académico 3. Aseguramiento de Calidad 4. Talento Humano.	20/02/2024					3. Plan de capacitación.		
			3. Socializar cronograma de capacitaciones docentes y personal del ISTAC	1. Educación Continua	22/04/2024					4. Actas con el personal del ISTAC.		
			1. Elaborar las guías para presentación de cursos.	1. Educación Continua 2. Instructor del curso.	19/03/2024				2 capacitaciones digitales a docentes y personal administrativo durante todo el año.	100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas.		1. Guía del curso.
			2. Elaborar programa del curso.	1. Educación Continua	25/03/2024	300						1. Pruebas del curso.
			3. Realizar los contenidos de los cursos y subir a la plataforma Moodle.	1. Educación Continua. 2. Instructor del curso. 3. Audio Visuales	22/04/2024						Número de extractos tecnológicos realizados/ Número de extractos tecnológicos planificados ≤1 = Excelente - 1= Optimo 0.5 = Regular 0.3 = Deficiente	1. Dispositivos del curso Videos
			4. Promocionar el curso mediante diferentes medios virtuales.	1. Educación Continua 2. Dep. comunicación.	29/04/2024							1. Diseño del curso Redes Sociales
			1. Evaluación del programa de capacitaciones mediante el modelo CPO	1. Educación Continua	01/05/2024							1. Informe Final
			2. Entrega del certificado.	1. Educación Continua	08/05/2024	N/A						1. Certificado Digital
3. Seguimiento y Control.	1. Educación Continua 2. Asesorado Académico 3. Aseguramiento de Calidad 4. Talento Humano	07/05/2024							1. Acta 2. Fotografía.			

<p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Realizar un entrenamiento tecnológico al año para que los profesores de asignaturas tecnológicas logren destrezas para la aplicación de nuevos procedimientos prácticos en su área de conocimiento.</p>	<p>1. Establecer un plan de entrenamiento tecnológico en base al diagnóstico realizado en el proceso de evaluación docente.</p> <p>2. Seguimiento y Control</p>	<p>1. Convocar a una reunión para conocer las necesidades de entrenamientos tecnológicos del personal de asignaturas tecnológicas.</p>	<p>1. Educación Continua</p> <p>2. Mejoramiento Académico</p> <p>3. Asesoramiento de Calidad</p> <p>4. Talento Humano</p>	<p>13/05/2024</p>	N/A			<p>1. Acta de reunión</p> <p>2. Citas</p>	
		<p>2. Solicitud de certificados de Entrenamiento Docente a los Docentes</p>	<p>1. Educación Continua</p> <p>2. Mejoramiento Académico</p> <p>3. Asesoramiento de Calidad</p> <p>4. Talento Humano</p> <p>5. Coordinadores de Carrera.</p>	<p>14/05/2024</p>	N/A	<p>100 % de los docentes con entrenamiento tecnológico según su área.</p>	<p>Un entrenamiento tecnológico al año realizado por los profesores de asignaturas tecnológicas.</p>	<p>1. Plan de entrenamientos tecnológicos</p>	<p>1. Solicitud dirigida a los docentes</p> <p>2. Certificados</p>
		<p>3. Diagnóstico de quienes no poseen certificado de Entrenamiento Docente</p>	<p>5. Educación Continua</p>	<p>20/05/2024</p>	N/A	<p>100 % de los docentes con entrenamiento tecnológico según su área.</p>	<p>Un entrenamiento tecnológico al año realizado por los profesores de asignaturas tecnológicas.</p>	<p>1. Plan de entrenamientos tecnológicos</p>	<p>1. Información diagnóstica</p>
			<p>1. Elaboración de Plan de entrenamientos tecnológicos en base al diagnóstico</p>	<p>1. Educación Continua</p>	<p>21/05/2024</p>	N/A		<p>1. Base de datos</p>	<p>1. Mantiz de Llamadas telefónicas</p> <p>2. Reuniones con los docentes</p> <p>3. Mensaje de Whatsapp.</p>
			<p>2. Seguimiento al Plan de entrenamientos tecnológicos.</p>	<p>1. Educación Continua</p>	<p>27/05/2024</p>	N/A		<p>1. Encuesta Google Forms</p>	<p>1. Informe final.</p>
			<p>3. Informe final del Plan.</p>	<p>1. Educación Continua</p>	<p>03/06/2024</p>	N/A		<p>1. Base de datos</p>	<p>1. Encuesta Google Forms</p>
			<p>1. Actualización de la base de datos de los estudiantes egresados.</p>	<p>1. Solicitar a secretaria la base de datos actualizada de los graduados del ISTAC</p> <p>2. Elaboración de una encuesta, especificar</p> <p>3. Envío de encuesta por diferentes medio como whatsapp y correo electrónico. que se va a realizar con los encuestados y validar la base de datos como se debe apoyar a los graduados egresados por sistema Provetta por sistema.</p> <p>4. Ingreso de datos recopilados a los egresados del ISTAC.</p>	<p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p>	<p>10/06/2024</p> <p>17/06/2024</p> <p>20/06/2024</p>	N/A	<p>Porcentaje de la base de datos actuales > Porcentaje de base de datos anteriores.</p> <p>% = Cumplido</p> <p>% = Deficiente</p>	<p>1. Base de datos</p> <p>1. Encuesta Google Forms</p> <p>2. Encuesta Google Forms</p>
			<p>2. Buscar ofertas de empleo que permitan la integración con egresados del ISTAC y graduados.</p>	<p>1. Búsqueda de ofertas laborales en distintos medios digitales.</p> <p>2. Comparar la oferta mediante grupos de whatsapp y correo.</p>	<p>1. Educación Continua</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>2. Comunicación</p>	<p>01/07/2024</p> <p>08/07/2024</p> <p>22-jul-24</p>	N/A	<p>Fortalecer relaciones con los graduados.</p>	<p>1. Base de datos</p> <p>1. Diseño</p> <p>1. Capturas de pantalla</p>
			<p>3. Contar un evento laboral en las instalaciones del ISTAC con el objetivo de integrar a egresados a nuevas fuentes de trabajo.</p>	<p>1. Elaborar una lista de posibles empleadores en base a las carreras del ISTAC.</p> <p>2. Cargarlos a la base de empleo del ISTAC.</p> <p>2. Gestionar reuniones con empleador.</p> <p>3. Gestionar el registro de la base de empleo</p> <p>4. Elaborar diseño, especificar</p> <p>6. Análisis del resultados</p>	<p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>1. Educación Continua</p> <p>2. Comunicación.</p>	<p>15/08/2024</p> <p>02/09/2024</p> <p>09/09/2024</p> <p>04/11/2024</p> <p>20/12/2024</p>	<p>1829.7</p>	<p>Integrar a los graduados al campo laboral según sus especialidades.</p>	<p>1. Lista de empleadores</p> <p>1. Oficio</p> <p>2. Acta.</p> <p>1. Oficio</p> <p>1. Oficio</p> <p>1. Diseño</p> <p>1. Oficio</p> <p>2. Acta.</p>

4. Análisis, elaboración y presentación de nuevas ofertas académicas.	1. Curso de Phis	1. Educación Continua	28/02/2024	1200	capacitaciones dirigidas a estudiantes durante todo el año.	N/A	N/A	1. Proyecto 2. Matriz de costos 3. Diseño 4. Fotografías
	2. Curso BLS cambiar por el curso ACLS CLINICA	1. Educación Continua	15/02/2024					1. Proyecto 2. Matriz de costos 3. Diseño 4. Fotografías
	3. Curso de Manejo de Cuentas	1. Educación Continua	28/04/2024					1. Proyecto 2. Matriz de costos 3. Diseño 4. Fotografías
	4. Diplomados para las diferentes carreras con mención Universitaria	1. Educación Continua	15/01/2024					1. Proyecto 2. Matriz de costos 3. Diseño 4. Fotografías

Sandra Salazar
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO

Paul Cobos
Elaborado por: Ing. Paul Cobos
EDUCACIÓN CONTINUA

Paul Cobos
Revisado por: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Visión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

UNIDAD JURIDICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7 Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN
		Secretaría del Órgano Colegiado superior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir convocatorias ordinarias y extraordinarias mensuales para la reunión con el OCS 	Jurídico / rectorado	48 horas antes de la reunión se envía la convocatoria mensualmente de enero a diciembre del 2024		Cumplir con las reuniones mensuales del órgano colegiado superior	Órgano de Gobierno Institucional OCS	Máxima autoridad de los institutos superiores, tengan o no la condición de superior universitario. Las resoluciones que adopte son de obligatorio cumplimiento para la institución.	Oficios de convocatoria Actas redactadas y aprobadas
		Elaboración de resoluciones del OCS	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reducir actas ordinarias y extraordinarias 1. Elaborar resoluciones según los lineamientos del OCS 2. Cargar la resolución y actas extraordinarias a la nube de sharepoint 	Jurídico	Procesar la reunión mensualmente máximo hasta el 30 o 31 de cada mes del año 2024	700	Cumplir con la solemnidad legal y dar validez a los acuerdos establecidos por las autoridades y representantes de los diferentes entes que integran la institución	Órgano de Gobierno Institucional OCS	Máxima autoridad de los institutos superiores, tengan o no la condición de superior universitario. Las resoluciones que adopte son de obligatorio cumplimiento para la institución.	resoluciones debidamente escrituradas Actas extraordinarias: redactadas y aprobadas
		Secretaría del comité de paritario de seguridad y salud en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir convocatorias ordinarias y extraordinarias mensuales 2. Cargar información consolidada en el SUT 3. Cargar información consolidada en el SUT 4. Imprimir Actas de constitución del comité de seguridad y salud en el trabajo 	Jurídico y rectorado (presidente comité)	Según el mes que fue convocada la reunión, luego de la aprobación del OCS. 48 horas antes de la reunión se envía la convocatoria mensualmente de enero a diciembre del 2024. Posterior a la reunión mensualmente máximo hasta el 30 o 31 de cada mes del año 2024. 1 al 30 o 31 de cada mes del año 2024 diciembre del 2024 (actividad se puede ver aplazada por fallas en el sistema del SUT).	800	Cumplir con las reuniones y requisitos mensuales del comité de paritario de seguridad y salud en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo	Organizar la reuniones mensuales de este comité con la finalidad de cumplir la normativa en materia de seguridad, laboral y los requerimientos del ministerio del trabajo	Oficios de convocatoria para el comité paritario Actas Actas desahucadas de la plataforma SUT del Ministerio del Trabajo
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el modelo de evaluación 2024 en los indicadores que se necesitan nueva normativa o la actualización según correspondida 	Jurídico / departamentos que requieran	Diciembre del 2024 (actividad se puede ver aplazada por fallas en el sistema del SUT)					ACTAS IMPRESAS EN FÍSICO Matriz de documentos que se necesitan para la evaluación,

<p>17. Decisión de un sistema de gestión de la calidad</p>	<p>responsables en la aplicación de los instrumentos del modelo de evaluación, así como se llevan a cabo los procedimientos de actualización y/o nueva normativa.</p>	<p>Jurídico</p>	<p>Hasta el 31 de marzo del 2024 según la lista de reglamentos que se necesitan se envían la petición.</p>	<p>1200</p>	<p>Cumplir con los requisitos establecidos por los órganos de control</p>	<p>Normativa Interna Vigente y Aprobada</p>	<p>Regular los procesos según los modos de evaluación externa.</p>	<p>Oficio dirigido a los responsables responsables de otorgar los lineamientos para la elaboración y/o actualización de la normativa</p>
<p>Actualización y/o elaboración de normativa interna.</p>	<p>3. Una vez recibido los lineamientos adecuados a la normativa existente o generar la nueva normativa.</p>	<p>Departamentos que requieren / Jurídico</p>	<p>De manera mensual según como vayan ingresando los lineamientos emitidos por esta unidad se ira trabajando con el desarrollo de la normativa.</p>					<p>Oficio de revisión del documento proyecto de nueva normativa o reforma</p>
<p>Actualización de la matriz de resoluciones de la carrera que se ofrecen en el ISTAC</p>	<p>4. Enviar a rectorado y/o unidad para que sea revisado y aprobado por el OCS</p>	<p>Jurídico rectorado, unidades</p>	<p>Una vez redactado el documento se enviara al tramite de revisión por parte de rectorado y la unidad que presenta los lineamientos para la normativa.</p>	<p>600</p>	<p>Llevar de manera organizada la documentación de cada carrera</p>	<p>Carreras Técnicas y Tecnológicas</p>	<p>Mantener la información organizada de manera eficaz para su posterior consulta.</p>	<p>Correo electrónico u oficio capturas de pantalla de la petición.</p>
	<p>1. Petición recibida de rectorado en la cual solicita la actualización de la matriz de las resoluciones de carreras de la institución.</p>	<p>Rectorado / Jurídico</p>	<p>Una vez que se crea una nueva carrera</p>					<p>Resolución de la carrera mas informes del CES</p>
	<p>2. Se recibe los documentos relacionados con la o las carreras</p>	<p>Jurídico</p>						<p>Link de la matriz actualizada</p>
	<p>3. Se revisa la información en los documentos de cada carrera y se llenan los campos en la matriz</p>	<p>Jurídico</p>						


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO




 Revisado por: Msc. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión
Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2025 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr	17. Diseño de un sistema de gestión de recursos humanos	Diseño de un sistema de gestión de recursos humanos	1. Coordinar con las Unidades cambios requeridos.	Unidad de programación	Todo el año 2024	N/A	Monitoreo constante del uso del sistema para verificar posibles errores	Versiones subidas almacenadas en la nube	Documento realizado 1= Eficiente 0= Deficiente	1. Imágenes de cambios realizados a dichos módulos
			2. Pruebas e implementación de los cambios.	Unidad de programación	Todo el año 2024					
			3. Actualización del sistema para utilizar las funcionalidades implementadas.	Unidad de programación	Todo el año 2024					
			1. Despliegue de cambios actualizados del sistema centro del servidor web con sus respectivos módulos.	Unidad de programación	Todo el año 2024					
			1. Respaldo información de la base de datos de manera automática.	Unidad de programación	Todo el año 2024					
			2. Revisar generación de archivos de respaldo.	Unidad de programación	Todo el año 2024					
			1. Revisar documento del Caces para recolectar los requerimientos.	Unidad de programación, Departamento de Investigación	Enero 2024					
			2. Reunión con Jefe Departamental (Vicerectorado) para el análisis y establecer actividades para el proyecto SGD.	Departamento de Investigación	Agosto-Septiembre 2024					
			1. Liberar requerimientos del sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Implementar centro de un servidor web al sistema médico con sus respectivos módulos.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Reunión previa para el análisis y establecer actividades para el sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Implementación del sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Reunión para el análisis y establecer actividades para el sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Implementación del sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					
			1. Implementación del sistema médico.	Unidad de programación	Enero 2024					

Excelencia administrativa y académica para el 2025	Indicadores de Gestión de la Calidad	1. Coordinar con la unidad médica los cambios requeridos	Unidad de programación	Todo el año 2024	1. acta de reuniones
Realizar las modificaciones requeridas y Depurar el sistema médico	2. Pruebas e implementación de los cambios 3. Actualización del sistema para poder utilizar las funcionalidades implementadas	Unidad de programación	Todo el año 2024	1336.13	Capturas de cambios en el Sistema
Realizar la adquisición de requerimientos y revisar roles y responsabilidades de cada Unidad del Instituto	1. Revisar el antiguo sistema de gestión académica 2. Realizar un listado de Unidades dentro de los del Instituto que necesitan usar el SGA 3. Solicitar a cada Unidad un listado con las funciones que necesitan dentro del sistema 4. Listado de módulos por Unidad (actualizado)	Unidad de programación / ISTAC	Todo el año 2024	N/A	1. acta de reuniones
Actualización de manuales a Usuario	Separar el manual de usuario por módulos, además de actualizar su contenido con los cambios en los primeros ítems	Unidad de programación	Todo el año 2024	668.07	Número de manuales realizados Número de manuales planificados 1. Manual tutoriales del SGA 0.6 = Eficiente 0.4 = Deficiente
6. Implementación y Pruebas	1. Borrar del sistema 2. Pruebas de funcionamiento	1. Departamento de Informática 2. Unidad de Gestión Tecnológica	Nov-24	N/A	Tener un control de las actividades y usuarios que utilizarán el sistema, con el fin de generar los respectivos módulos dentro del SGI N/A N/A
7. Asesorar cargo de información y evaluación	2. Seguimiento de uso	Unidad de Gestión Tecnológica	Marzo, abril, mayo y junio 2024	N/A	Tener una documentación actualizada al año actual para que los usuarios se puedan apoyar y avanzar en sus actividades Transferir la organización de la información, programando la ejecución de actividades al cumplimiento de requisitos y la forma de acciones.
8. Mantenimiento y Actualización	1. Mantenimiento del sistema 2. Revisión de portales	1. Departamento de Informática 2. Unidad de Gestión Tecnológica	Junio	N/A	3. Oficio de solicitud a los Unidades 4. Lista de módulos por Unidad

[Firma]
 Director de Gestión de la Calidad
 ASISTENTE DE LA CALIDAD

[Firma]
 Director de Gestión de la Calidad
 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

[Firma]
 Rector
 American College



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2028 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
RECTORADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2. Lograr la maestría o especialidad en Comercio exterior y Marketing Internacional para el 2024.	5. Diseño del programa de maestría tecnológica en Comercio exterior y Marketing Internacional	1. Obtener la acreditación del CACES para ofrecer carreras de cuarto nivel	1. Realizar y enviar las submisiones que piden el CACES del proyecto presentado para ser acreditadas y ofertar carreras de cuarto nivel	Rectorado / Vicerectorado Académico / Comisión designada	1. Enero 2024	9000	Aumentar la matrícula para la acreditación de las maestrías.	N/A		1. Documento de petición de submisiones y submisiones enviadas 2. Resolución emitida por el CACES
			2. Estar pendiente de la resolución emitida por el CACES	Rectorado / secretario / jurídico	2. Después del CACES					
1. Formar profesionales en procesos de transformación de	2. Realizar un estudio de mercado para la creación de nuevas carreras de tercer nivel tecnológico Universitario	2. Realizar un estudio de mercado para la creación de nuevas carreras de tercer nivel tecnológico Universitario	3. Revisión y aprobación de los proyectos de diseño de las carreras de tercer nivel universitario	Rectorado / Comisión designada / Unidad de Vinculación / Unit. Relaciones Institucionales	30 de enero del 2024					2. Oficio de responsabilidad Oficina. No. ISTAC-IB-2024.
			4. Ingresar en la plataforma del CACES los proyectos de las nuevas ofertas académicas.	Rectorado / Vicerectorado Académico / Comisión designada	2 de marzo 2024					
1. Formar profesionales en procesos de transformación de	2. Realizar un estudio de mercado para la creación de nuevas carreras de tercer nivel tecnológico Universitario	2. Realizar un estudio de mercado para la creación de nuevas carreras de tercer nivel tecnológico Universitario	5. Seguimiento al proceso final de las carreras de tercer nivel universitario	Rectorado / Vicerectorado Académico / Comisión designada	el último trimestre de esta mesa desde marzo-diciembre 2024 hasta la conclusión del proyecto	1120	Lograr la apertura de una nueva carrera tecnológica universitaria	Número de carreras tecnológicas presentadas	Número de carreras presentadas / sobre el número de carreras planificadas	4. Copia de muestra del proceso del CACES de las submisiones de los proyectos de las carreras nuevas CACES emitida
			6. Seguimiento del trámite hasta conseguir su resolución	Rectorado / Vicerectorado Académico / Comisión designada	maximo 7 días luego de la aprobación del CACES					
			7. Llevar una matriz con la información correspondiente a permisos de carreras tecnológicas universidades	Rectorado / Vicerectorado Académico / Comisión designada	desde el PRIMER envío de observaciones hasta la última observación hecha por el CACES y por la SENESCYT en caso de que se requiera					

<p>4. Análisis, elaboración y presentación de nuevas ofertas académicas</p>	<p>3. Realizar un estudio de mercado para la creación de carreras de cuarto nivel tecnológico en la Universidad</p>	<p>1. Analizar y decidir la creación de una oferta de carrera de cuarto nivel de tecnología para el estudio de las carreras de tercer nivel universitarias</p> <p>2. Oficina de responsabilidad académica</p> <p>3. Revisión y aprobación de los proyectos de diseño de las carreras de cuarto nivel universitarias</p> <p>4. Seguimiento al proceso final de las carreras de cuarto nivel universitarias</p> <p>5. Enviar la documentación de las carreras cuarto nivel universitarias las entidades gubernamentales correspondientes</p> <p>6. Realizar las observaciones y el seguimiento del trámite hasta conseguir su resolución</p> <p>7. Llevar un registro en la información correspondiente a permisos de maestrías</p>	<p>15 de febrero del 2024</p> <p>febrero-Diciembre 2024</p> <p>el último trimestre de cada uno de los que el CACES nos de la resolución de las maestrías hasta diciembre 2024 hasta la cantidad de proyecto</p> <p>máximo 7 días luego de la aprobación del CACS</p> <p>uso de el PRIMER, avío de observaciones hasta la última observación hecha por el CACS y por la SENESECYT en caso de que se requiera</p>	<p>Rectorado / Vicepresidencia Académica / Dirección de Investigación y Desarrollo / Vinculación / Unidad de Relaciones Institucionales</p> <p>Rectorado / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p> <p>Rectorado / Dirección de Postgrados / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p> <p>Rectorado / Dirección de Postgrados / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p> <p>Rectorado / Dirección de Postgrados / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p> <p>Rectorado / Dirección de Postgrados / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p> <p>Rectorado / Dirección de Postgrados / Vicepresidencia Académica / Comisión de Grado</p>	<p>1130</p>	<p>1. Documento municipal</p> <p>2. Documento municipal</p> <p>3. Documento boletines</p> <p>4. Documento municipal</p> <p>5. Matriz de carreras vicarías DE CALDERAS</p>
<p>5. Supervisar el cumplimiento del PED</p>	<p>4. Actualizar los permisos municipales de funcionamiento para el año 2024</p>	<p>1. Revisar permisos de funcionamiento</p> <p>2. Revisar permisos de funcionamiento municipal</p> <p>3. Revisar permisos de funcionamiento de las entidades gubernamentales</p> <p>4. Revisar permisos de funcionamiento de las entidades gubernamentales</p>	<p>22 de mayo 2024</p> <p>29 de febrero 2024</p> <p>29 de febrero 2024</p> <p>29 de febrero 2024</p> <p>01 de agosto 2024</p> <p>30 noviembre - 15 diciembre 2024</p> <p>30 diciembre 2024</p>	<p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la calidad</p> <p>Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la calidad</p> <p>Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la calidad</p> <p>Rectorado / Vicepresidencia Académica / Unidad del Asesoramiento de la calidad / Trabajo humano</p> <p>Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la calidad</p>	<p>109,58</p> <p>200</p> <p>200</p> <p>200</p> <p>3000</p>	<p>1. Documento municipal</p> <p>2. Documento municipal</p> <p>3. Documento boletines</p> <p>4. Documento municipal</p> <p>5. Matriz de carreras vicarías DE CALDERAS</p>

<p>6. Convocar y presidir las reuniones de OCS, para dar cumplimiento a lo establecido por las normativas expedidas por las autoridades competentes y en cumplimiento de la República del Ecuador</p>	<p>1. Enviar la convocatoria para las reuniones del OCS</p> <p>2. Presidir las reuniones del OCS</p> <p>3. Hacer cumplir con las resoluciones, propuestas, etc., alcanzadas durante la reunión del OCS</p>	<p>Rectorado</p> <p>Rectorado</p> <p>OCS</p>	<p>48 horas antes de los primeros lunes de cada mes durante el año 2024</p> <p>Todo el año</p>	<p>120</p>	<p>OCS</p>	<p>Número de resoluciones, propuestas emitidas / Número de resoluciones planteadas</p> <p>1= Óptimo, <1=Deficiente</p>	<p>1. Convocatorias</p> <p>2. Actas de reunión</p> <p>3. Matriz de seguimiento de evidencias del cumplimiento de las metas</p> <p>4. Matriz de resoluciones</p>
<p>7. Generar alianzas estratégicas</p>	<p>1. Convocar a la Unidad de Relaciones Internacionales para la generación de alianzas estratégicas</p> <p>2. Reunión con la Unidad de Relaciones Internacionales para la generación de alianzas estratégicas</p> <p>3. Participar en eventos académicos de alcance internacional</p> <p>4. Realizar el seguimiento continuo para asegurar de que el protocolo está siendo seguido y verificar y de identificar posibles áreas de mejora. La reevaluación de procedimientos y procesos dedicados en los diagramas. Asegurando que los procedimientos de</p> <p>5. Realizar un seguimiento continuo para asegurar de que el protocolo está siendo seguido y verificar y de identificar posibles áreas de mejora. La reevaluación de procedimientos y procesos dedicados en los diagramas. Asegurando que los procedimientos de</p>	<p>Rectorado / Unidad de Relaciones Internacionales</p> <p>Rectorado / Vice Rectorado Académico / Coordinadores de carrera / Dep. Financiero / Dep. Contabilidad / Unidad de Relaciones Internacionales</p> <p>Rectorado / Ing. Angel Alvarado / Ab. David Calaza en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p> <p>Rectorado / Ing. Angel Alvarado en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p> <p>Rectorado / Ing. Angel Alvarado en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p>	<p>6 de febrero 2024</p> <p>20 de febrero 2024</p> <p>31 Julio 2023 / 7 Dic 2024</p> <p>todo el mes de marzo 2024</p> <p>10 de julio 2024 / 12 noviembre 2024</p> <p>1 de agosto 2024, 2 de diciembre 2024</p> <p>Todo el año 2024</p>	<p>200</p> <p>500</p>	<p>Participación eventos Académicos</p> <p>Alcanzar reconocimiento nacional e internacional</p>	<p>// + 10 %</p> <p>Dependencia de la situación actual</p> <p>Número total de diagramas de flujo elaborados / Número de diagramas de flujo aplicados</p> <p>1= Óptimo, <1=Deficiente</p>	<p>1. Oficina de convocatoria a reuniones Oficina. Nro. ISTAC-IR-054-2024</p> <p>2. Acta de reunión con 20 febrero 2024 Res. Rel. Internacionales</p> <p>3. Acta de reunión</p> <p>4. Evidencia de reuniones de participación en eventos académicos</p> <p>1. Informe de actualización de procesos de acuerdo a las normativas actualizadas</p> <p>2. Registro de ejecución de procedimientos y pasos de aplicación de Diagramas de las actividades de los protocolos</p> <p>3. Acta de seguimiento de aplicación de procesos basados en los diagramas y posible refinamiento</p> <p>4. Informe de realización de ajustes en los diagramas de procesos</p> <p>5. Matriz de registros de de preguntas e inquietudes del personal</p>
<p>17. Diseño de un sistema de gestión para excelencia administrativos y académica</p>	<p>1. Oficina dirigida a directores de las carreras del ISTAC, para proponer mejoras en la infraestructura física y tecnológica institucional</p> <p>2. Realizar la reunión para la revisión de los proyectos de las carreras</p>	<p>Rectorado</p> <p>Rectorado / Vice Rectorado Académico y Financiero / Coordinadores del ISTAC</p>	<p>junio 2024</p> <p>24 julio 2024</p>	<p>500</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>1. Oficina de gestión de proyectos</p> <p>2. Acta de reunión</p>	<p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan mejorar el control administrativo y académico para el 2025</p>

del ISTAC	10. Elaborar el informe de Rendición de cuentas año 2023	11. Auditoría Externa de los balances financieros del 2023		120	4316	Alcanzar la excelencia institucional		1. Proyectos de implementación de acciones	4. Acta de aprobación de proyectos con la Unidad Financiera	5. Factura
<p>3. Solicitar el proyecto presupuesto de ejecución de implementación de acciones</p> <p>4. Presentar la solicitud a la unidad financiera</p> <p>5. Ejecución de los proyectos aprobados</p> <p>1. Realizar quejas</p> <p>2. Realizar la revisión de cuentas</p> <p>3. Tomar las datos para realizar el respectivo análisis estadístico</p> <p>4. Realizar la revisión del informe</p> <p>5. Presentar al OCS para su revisión, sugerencias y aprobación.</p> <p>6. Socializar el informe de rendición de cuentas a la comunidad miembros del ISTAC y pedir sugerencias en caso de haberlas</p> <p>7. Solicitar sugerencias o recomendaciones al informe de rendición de cuentas para poder mejorarlo</p> <p>8. Agregar todas las sugerencias hechas por la comunidad del ISTAC</p> <p>9. Aprobación del informe de rendición de cuentas con observaciones o sugerencias luego de la socialización a la comunidad del ISTAC</p> <p>10. Imprimir el informe de rendición de cuentas y enviar a SENESECYT, CES en digital con el respectivo sello</p>	<p>10. Elaborar el informe de Rendición de cuentas año 2023</p>	<p>11. Auditoría Externa de los balances financieros del 2023</p>		120	4316	Alcanzar la excelencia institucional		<p>1. Oficina Nro.</p> <p>2. Ruta rendición de cuentas 2023</p> <p>3. Cambios estadísticos</p> <p>4. Documento de Rendición de cuentas</p> <p>5. Acta del OCS aprobación prueba rendición de cuentas para socialización</p> <p>6. Oficio de convocatoria a la socialización y material fotográfico y video</p> <p>7. Colaje QR que recoge las observaciones y sugerencias del informe de rendición de cuentas</p> <p>8. Captura de envío del correo electrónico</p> <p>9. Superación incorporadas en el informe en caso de haber</p> <p>10. Acta extraordinaria de atribución</p> <p>11. Oficio enviado a SENESECYT y CES</p>	<p>4. Acta de aprobación de proyectos con la Unidad Financiera</p>	5. Factura
								<p>1. Comité de auditoría externa</p> <p>2. Carta de petición de envío de información a la firma auditora</p> <p>3. Informe de auditoría externa</p> <p>4. Acta del OCS</p> <p>5. Oficio de envío a SENESECYT de la auditoría externa de los estados financieros 2023</p> <p>6. Factura</p>		
								<p>1. Oficina Nro.</p> <p>2. Ruta rendición de cuentas 2023</p> <p>3. Cambios estadísticos</p> <p>4. Documento de Rendición de cuentas</p> <p>5. Acta del OCS aprobación prueba rendición de cuentas para socialización</p> <p>6. Oficio de convocatoria a la socialización y material fotográfico y video</p> <p>7. Colaje QR que recoge las observaciones y sugerencias del informe de rendición de cuentas</p> <p>8. Captura de envío del correo electrónico</p> <p>9. Superación incorporadas en el informe en caso de haber</p> <p>10. Acta extraordinaria de atribución</p> <p>11. Oficio enviado a SENESECYT y CES</p>		
								<p>1. Comité de auditoría externa</p> <p>2. Carta de petición de envío de información a la firma auditora</p> <p>3. Informe de auditoría externa</p> <p>4. Acta del OCS</p> <p>5. Oficio de envío a SENESECYT de la auditoría externa de los estados financieros 2023</p> <p>6. Factura</p>		
								<p>1. Oficina Nro.</p> <p>2. Ruta rendición de cuentas 2023</p> <p>3. Cambios estadísticos</p> <p>4. Documento de Rendición de cuentas</p> <p>5. Acta del OCS aprobación prueba rendición de cuentas para socialización</p> <p>6. Oficio de convocatoria a la socialización y material fotográfico y video</p> <p>7. Colaje QR que recoge las observaciones y sugerencias del informe de rendición de cuentas</p> <p>8. Captura de envío del correo electrónico</p> <p>9. Superación incorporadas en el informe en caso de haber</p> <p>10. Acta extraordinaria de atribución</p> <p>11. Oficio enviado a SENESECYT y CES</p>		

18. Diseño de gestión documental sistema informático	12. Desarrollo de un sistema de gestión documental	1. Solicitar al dept. de programación el avance y la implementación del sistema bibliotecario en línea. 2. Revisión del avance del sistema, trabajo de funcionamiento, del sistema informático del sistema de gestión documental	Revisado	10 de octubre de 2014	642.12	Manejar eficientemente los documentos a través del sistema de gestión documental institucional	N/A	1. Oficio de avance del sistema de gestión documental Oficio. Nro. ISTAC-IB- 2. Proyecto, 3 Oficio de revisión del Proyecto, 4 Acto de revisión y planes de funcionamiento
--	--	---	----------	-----------------------	--------	--	-----	---


 Revisado por: Santiago Cobos
 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD


 Elaborado por: Msc. Sandra Salazar
 Rectora



Aprobado por Rectoría número de OCS
 Fecha: 05/12/2013

2. Oficio convocatorio para reunión de socialización por departamento. 3. Acta de reuniones.									
4. Acta de entrega de ficha. 5.- Consignación de entrega de información.									
5.- Informes de avances y producción de administrados de convenios por áreas									
7.- Informes de resultados									
8.- Informes de avances y producción de convenio por centro de prácticas.									
9.- Informe de resultados semestral y final									

Ejecución y resultado de los convenios de relaciones institucionales

3,157.00


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: Msc. Ives Ojeda
 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES


 Revisado por: Msc. Sergio Cobos
 ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Visión

Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
Departamento de Comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Socialización del manual de comunicación interna al personal de la institución	1. Reunión de presentación del manual	Departamento de Comunicación	8 de abril 2024	\$ 1,500.00	Informar a todo el personal que labora en la institución sobre el manual de comunicación interna	Socialización del Manual de Com. Interna	Número de personas que asisten a la socialización	1. Coberturas 2. Hoja de asistencia Virtual
		Seguimiento permanente del cumplimiento del manual en el personal del instituto	1. Elaboración de un cronograma de seguimiento. 2. Cumplimiento del cronograma de seguimiento. 3. Elaboración del informe final por periodo académico.	Departamento de Comunicación	01/02/2024 hasta el 29/12/2024	\$ 500.00	Lograr la efectividad en el uso de los canales de comunicación interna del Instituto	Nivel de cumplimiento del Manual de Comunicación Interna	encuestas de percepción, reportes de incidencias, revisiones periódicas.	1. Informes de seguimiento
		Adecuar el manual interno para la preparación y motivación de los docentes en cuanto a como grabar los videos de la manera correcta.	1. Resolver un manual virtual en formato PDF 2. Socializar con los Directores de Carrera y Docentes del ISTAC	Audiovisuales	mar-24	\$ 300.00	Innovar la metodología de enseñanza - aprendizaje mediante la elaboración de videos educativos que complementen las actividades académicas	Manual de Comunicación Interna	Número de hojas o capítulo en el que comete la información	
		Grabar semanalmente los videos de acuerdo a las necesidades de cada carrera	Se agenda semanalmente en la matriz de acuerdo con los Directores de cada carrera y así se logra producir audiovisuales de acuerdo a la necesidad de los docentes para las clases sincrónicas de cada materia	Audiovisuales	ene - dic 2024	\$ 1,100.00		Grabaciones de clases	Número de clases grabadas y subidas al repositorio digital	1. Manual de Grabación de Clases 2. Acta de Socialización
		Crear Audiovisuales con una calidad adecuada e información clara que avivan de refuerzo y herramientas para los docentes	Grabar y editar consistentemente los videos necesarios que soliciten los Directores de cada carrera y docentes para su material de apoyo	Audiovisuales	ene - dic 2024	\$ 2,000.00	Implementar herramientas nuevas y actuales para los estudiantes mediante audiovisuales que sustentan el proceso pedagógico de los docentes en cada carrera.	Producto audiovisual realizado	Número de videos aprobados y difundidos en los diferentes medios	
		Subir los videos ya editados a Youtube en canal oficial American College para su uso.	Subir los videos una vez ya hayan editado al canal oficial de Youtube	Audiovisuales		\$ 300.00		Videos realizados	Videos subidos a la plataforma YouTube	Links de los enlaces de las clases grabadas.
		Talleres de Fotografía en el celular	Talleres de Fotografía en el celular	Departamento de Comunicación, Educación Continua.	08-mar-24	\$ 50.00	Mejorar las habilidades comunicativas del personal que tiene contacto con atención al cliente	Talleres realizados	Número de personas que asisten al taller	

<p>Crear campañas de medios no tradicionales como casas aborígenes, ferias académicas para filtración de mara</p>	<p>Participación en Quests Abiertas</p>	<p>Departamento de Comunicación, Coordinación de todas las carreras del ILL American College</p>	<p>01/03/2024 hasta el 31/06/2024</p>	<p>\$ 6,000.00</p>	<p>Conseguir 305 estudiantes nuevos en este 2024 (Emergencias médicas: 90 Enfermería: 60 Gerontología: 15 CEMI: 15 CDR: 15 DIE: 15 SCOP: 30 SHT: 15 TECNOLOGIA: 15 TURISMO: 15)</p>	<p>Número de casas aborígenes a las que se participó</p>	<p>1. Código de invitación 2. Perfilación y cantidad de recursos</p>
<p>V Congreso Paramédica</p>	<p>Desafío Línea de Vida</p>	<p>Departamento de Comunicación - Coordinación de Emergencias Médicas</p>	<p>16-20-21 junio 2024 jun-24</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>Participación en el Fase del Niño Viajero</p>	<p>Número de estudiantes enganchados</p>	<p>1. Informe de publicaciones 2. Transmisiones en vivo</p>
<p>Participación y Difusión de Eventos Culturales</p>	<p>Casa Abierta Infierno "Tusita tu futuro"</p>	<p>Departamento de Comunicación, Coordinación de todas las carreras del ILL American College</p>	<p>01/03/2024 hasta el 31/06/2024</p>	<p>\$ 800.00</p>	<p>Participación en el Fase del Niño Viajero</p>	<p>Número de estudiantes enganchados</p>	<p>1. Proyecto 2. Afiches 3. Informe Final</p>
<p>Participación y Difusión de Eventos Culturales</p>	<p>Participación en el Fase del Niño Viajero</p>	<p>Departamento de Comunicación, Coordinación de todas las carreras del ILL American College</p>	<p>24/12/2024</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>Fortalecer la imagen institucional en los públicos externos.</p>	<p>Informe de medios alcanzados y reacciones a las publicaciones en redes sociales</p>	<p>1. Informe 2. Post en Redes Sociales</p>
<p>Participación y Difusión de Eventos Culturales</p>	<p>Participación en las competencias</p>	<p>Departamento de Comunicación, Coordinación de todas las carreras del ILL American College</p>	<p>06/01/2023</p>	<p>\$ 3,000.00</p>	<p>Realización de las competencias</p>	<p>Informe de medios alcanzados y reacciones a las publicaciones en redes sociales</p>	<p>1. Proyecto 2. Infiernos 3. Post en Redes Sociales</p>
<p>Campañas de promoción de marcos a través de medios tradicionales</p>	<p>Difusión de la marca a través de parafarmacias</p>	<p>Departamento de Comunicación</p>	<p>01/03/2023 hasta el 31/12/2023</p>	<p>\$ 1,500.00</p>	<p>Conseguir 305 estudiantes nuevos en este 2024 (Emergencias médicas: 90 Enfermería: 60 Gerontología: 15 CEMI: 15 CDR: 15 DIE: 15 SCOP: 30 SHT: 15 TECNOLOGIA: 15 TURISMO: 15)</p>	<p>Medios en los que sale la marca AC</p>	<p>1. Profirma 2. Videos 3. Informe Final</p>

Juliana
Revisado: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Juliana
Elaborado por: Loko, Santiago Dahlg
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Sandra Salazar de S.
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO





Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO

3. Fomentar la igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
		Promoción del proceso de becas	Publicación de fechas de recepción de documentación y difusión de becas en redes sociales	Psic. Cl. Felipe Cobos y Depto. De Comunicación	06 de febrero de 2024 y 07 de agosto de 2024	\$ 120	Indicar por diferentes medios tecnológicos las fechas y requisitos para las postulaciones y renovaciones de becas durante el año 2024.	N/A	N/A	Informe sobre los posters en redes sociales y página institucional con evidencia fotográfica	
		Ejecución del proceso de becas	Recepción de documentos y carpéas de postulantes	Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez	desde el 07 de febrero de 2024 hasta el 26 de febrero de 2024 y desde el 08 de agosto de 2024 al 2 de septiembre del 2024	\$ 120	Clasificar oportunamente las postulaciones y renovaciones que cumplen con todos los requisitos sobre el acceso a una beca	Número de Carpetas / Número de Postulantes 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo cada periodo académico.	Carpetas y documentos archivados en el repositorio digital de la USE		
			Revisión de documentos de postulantes, vistas domiciliares y entrevistas virtuales según sea el caso	Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez	desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 20 de marzo de 2024 y desde el 15 de agosto de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2024	\$ 220	Ejecutar el proceso de becas de manera transparente y justa en todos los postulantes	Atención de becas	Número de Entrevistas / Número de Postulantes De 0 a 0,8 negativo; de 0,9 a 1 es positivo semestralmente	Fichas de becas, registro de firmas de los estudiantes becados, Informes Visitas domiciliares	
		Finalización del proceso de becas	Entrega de becas con el informe final	Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez	05 de abril de 2024 02 de octubre de 2024	11.0000 (será en base al 10% del alumnado)	Brindar apoyo económico en los arrendes de su colegiatura al 10% de estudiantes como mínimo que lo ameriten	Becas entregadas	Número de Becas entregadas / Número de becas que debían ser entregadas según el total de estudiantes matriculados. 1 es positivo por periodo 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo cada periodo académico	Respuestas a los estudiantes becados, Informe final estadístico	
			Aplicación del primer taller denominado: Estados de desarrollo y motivación personal, Flow, Engagement, Saving e Iniciativa	Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez	10 de febrero de 2024	\$ 200	Promover la salud mental en la comunidad educativa del IUAC a través de temáticas psicológicas y emocionales de interés	N/A	N/A	Proyectos con las firmas de aprobación respectivos; Informes del taller desarrollados y evidencia fotográfica	
		Continuación de la aplicación del programa de bienestar psicológico integral en la comunidad educativa del IUAC	Aplicación del segundo taller denominado: Hacia una Psicología más Positiva en el ámbito educativo	Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez	30 de abril de 2024	\$ 200		N/A	N/A	Proyectos con las firmas de aprobación respectivos; Informes del taller desarrollados y evidencia fotográfica	

Acompañamiento y Orientación Vocacional	Entrevistar a los Fines durante el proceso de admisión y cursos de nivelación	Psic. C. David Álvarez	desde el 28 de febrero de 2024 hasta el 25 de abril de 2024 desde 28 de agosto hasta el 25 de octubre de 2024	\$ 450	Aplicar las entrevistas de admisión al 100% de postulantes	Aplicación de fichas de orientación vocacional	Números de fichas realizadas / Número de postulantes -1= negativo 1= ideal semestralmente	Ficha de admisión, listado de postulantes
	Elaboración de reactivos psicométricos y funciones mentales superiores	Psic. C. David Álvarez	desde el 28 de febrero de 2024 hasta el 25 de abril de 2024 desde 28 de agosto hasta el 25 de octubre de 2024	\$ 550	Aplicar los reactivos psicométricos al 100% de postulantes	Aplicación de reactivos psicométricos	Número de reactivos aplicados / Número de postulantes -1. negativo 1= lo ideal semestralmente	reactivos psicométricos, informes y reportes.
Estímulos positivos para el estudiante del ISTAC	Aplicación de estímulos positivos	Psic. C. Felipe Cobos C. David Álvarez	20 de marzo de 2024 20 de septiembre de 2024	\$ 550	Promover la excelencia académica en el estudiantado de IUAC	N/A	N/A	Informes de los estímulos positivos proporcionados a los estudiantes
Acompañamiento Estudiantil	Ejecutar reuniones mensuales con los presidentes de los diferentes ciclos y carreras del American College	Psic. C. Felipe Cobos C. David Álvarez	cada último viernes de cada mes del año 2024 durante los periodos académicos	\$ 400	Dar seguimiento al desarrollo académico y bienestar del estudiantado	Reuniones mensuales	Número de reuniones aplicadas / Número de actas con evidencia presentadas -1. negativo 1= lo ideal semestralmente	Actas de cada mes desarrolladas en el año 2024
	Desarrollar actas de compromiso académico, deserción, análisis de rendimiento y asistencia estudiantil	Psic. C. Felipe Cobos C. David Álvarez	03 de enero de 2024 a 23 de diciembre de 2024	\$ 750	Evitar la deserción estudiantil, al igual que fomentamos el compromiso por tener un óptimo rendimiento académico y conductual	Deserción estudiantil	Mantener la deserción estudiantil inferior al 8% por periodo académico	Actas de compromiso, planes de contingencia, casos de deserción, seguimiento frente a inasistencia recurrente


Aprobada por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO


Elaborado por: Psic. Felipe Cobos
UBI


Revisado por: Psic. Felipe Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN		
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026	17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad de la ciudad	1. Mantener el funcionamiento del EVAC en un 99%	1. Conocer la estructura más sencilla para el EVAC (Sistema Virtual American College).	1. Unidad de Gestión Tecnológica	1-4 marzo 2024					1. Listado de las acciones más utilizadas.		
		2. Disponibilidad de la plataforma EVAC 24/7.	2. Realizar el manual de uso con los entrenamientos esenciales.	2. Unidad de Gestión Tecnológica	2-01 abril 2024	116.00					2. Manuales y videos tutoriales	
		3. Disponibilidad de los docentes al funcionamiento.	3. Socializar con los docentes el funcionamiento.	3. Unidad de Gestión Tecnológica	3-02-04-2024						3. Oficio de Convocatoria. 3.1 Acta de socialización	
		4. Estadísticas del uso del EVAC.	4. Socializar con los docentes el funcionamiento.	4. Unidad de Gestión Tecnológica	4-30-04-2024						4. Link de verificación en la Página Web	
		5. Organigrama Institucional y manual de funciones.	1. Administración y control de EVAC	1. Unidad de Gestión Tecnológica	Periodicamente	NA		Optimizar el uso del EVAC			1. Plataforma Virtual EVAC	
		1. Disponibilidad 24/7	2. Evidencias de funcionamiento.	2. Unidad de Gestión Tecnológica	2-30-08-2024	100.00					Número de actividades realizadas / Número de actividades propuestas 0.8 - 1.4 Eficiente 4.0 - 8.0 Deficiente	
		2. Entrega descripción de registros de computación.	4. Informes	4. Unidad de Gestión Tecnológica	1-30-08-2024	NA					2. Hojering en la nube, Informe	
		3. Cronograma de Mantenimiento, Laboratorios de computación, Ingresos, PS y laptops docentes, administrativos.	1. Actualización servicios, captured a través de Informes.	1. Talento Humano	1-30-08-2024	NA					4. Informes semestriales de uso del EVA.	
		3. Adquisición de laptops.	1. Actas de entrega. 2. Actas de recepción.	2. Unidad de Gestión Tecnológica	2-05-08-2024	NA					5. Diagramas a aprobar.	
			1. Informes de estado. 2. Programas de respaldos.	1. Unidad de Gestión Tecnológica	2-Per mes.	100.00					5. Manual de funciones a aprobar.	
			3. Cronograma de Mantenimiento, Laboratorios de computación, Ingresos, PS y laptops docentes, administrativos.	3. Unidad de Gestión Tecnológica	1-01-01-2024	NA					5. Manual de funciones a aprobar.	
					2-01-01-2024	NA						1. Informes. 2. Actas de entrega-recepción.

		5. Implementación y Pruebas 7. Monitoreo carga de información y Evaluación 8. Mantenimiento y Actualización	1. Bases del sistema 2. Pruebas de funcionamiento 2. Seguimiento de uso 1. Mantenimiento del sistema 2. Revisión de políticas	1. Unidad de Programación 2. Unidad de Gestión Tecnológica 1. Unidad de Gestión Tecnológica 1. Unidad de Programación/UIT 2. Unidad Jurídica	entre 26 Marzo, Abril, mayo y Junio 2024 Julio	N/A N/A \$3.00	Tener clara la importancia de la información, conocer la eficiencia, la seguridad y la confiabilidad normativa y la toma de decisiones.	Número de espacios académicos / Número de equipos, programas CA - 3 a 7 Fuente <0.8> Deficiente	6. Evidencia del cumplimiento de los indicadores de calidad de la información. 7. Evidencia de la información cargada al sistema. 8. Informe de actualizaciones.
--	--	---	---	--	--	----------------------	---	---	--

[Handwritten signature]
 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO

[Handwritten signature]
 Elaborado por: Msc. Chilemy Rivera
 UIT

[Handwritten signature]
 Refrendo: Msc. Santiago Cordero
 ASISTENTE DE LA CALIDAD



1. Descripción de actividades	2. Unidad de investigación	3. Responsables	4. Presupuesto	5. Políticas	6. Indicadores	7. Resultados
1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
1.2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
2.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
2.2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
3.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
3.2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
4.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
4.2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
5.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados
5.2. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la carrera de Ingeniería en Energías renovables.	Unidad de Investigación - Dirección	3.1.02.2024	\$ 1.200.00	Políticas	Indicadores	Resultados

No. 5 - Promover la investigación científica y tecnológica en el área de Energías renovables, mediante la implementación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en el marco de la política de innovación de la UCA.

El presupuesto es un instrumento de planeación y de control de los recursos económicos de la institución, que permite conocer el monto de los recursos que se requieren para el desarrollo de las actividades y la ejecución de los programas y proyectos de la institución para el 2024.

Indicador	Unidad de medida	Valor	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Descripción de la actividad	Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible	Presupuesto ejecutado
6. Informe sobre el avance de los trabajos de investigación y desarrollo científico.	3. Seguimiento del proyecto	\$ 500.00	01/01/2024	31/12/2024	Director	3. Seguimiento del proyecto	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	4. Informe de resultados artículo	\$ 500.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación + Director	4. Informe de resultados artículo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	1. Redacción de artículo	\$ 800.00	05/01/2024	05/01/2024	Unidad de Investigación	1. Redacción de artículo	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	\$ 300.00	31/07/2024	31/07/2024	Director	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
7. Informe sobre el uso de los recursos en la ejecución de los proyectos de investigación.	3. Seguimiento del proyecto	\$ 500.00	01/01/2024	01/01/2024	Director	3. Seguimiento del proyecto	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	4. Informe de resultados artículo	\$ 1,000.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación + Director	4. Informe de resultados artículo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	1. Redacción de artículo	\$ 800.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación	1. Redacción de artículo	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	\$ 300.00	31/07/2024	31/07/2024	Director	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8. Informe de avances en los trabajos de investigación y desarrollo científico.	3. Seguimiento del proyecto	\$ 300.00	01/01/2024	01/01/2024	Director	3. Seguimiento del proyecto	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	4. Informe de resultados artículo	\$ 1,000.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación + Director	4. Informe de resultados artículo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	1. Redacción de artículo	\$ 800.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación	1. Redacción de artículo	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	\$ 300.00	31/07/2024	31/07/2024	Director	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
9. Informe de avances en los trabajos de investigación y desarrollo científico.	3. Seguimiento del proyecto	\$ 1,500.00	01/01/2024	01/01/2024	Unidad de Investigación	3. Seguimiento del proyecto	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	4. Informe de resultados artículo	\$ 1,500.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación + Director	4. Informe de resultados artículo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	1. Redacción de artículo	\$ 1,000.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación	1. Redacción de artículo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	\$ 500.00	31/07/2024	31/07/2024	Director	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
10. Informe de avances en los trabajos de investigación y desarrollo científico.	3. Seguimiento del proyecto	\$ 1,500.00	01/01/2024	01/01/2024	Unidad de Investigación	3. Seguimiento del proyecto	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	4. Informe de resultados artículo	\$ 1,500.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación + Director	4. Informe de resultados artículo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	1. Redacción de artículo	\$ 1,000.00	06/01/2024	06/01/2024	Unidad de Investigación	1. Redacción de artículo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	\$ 500.00	31/07/2024	31/07/2024	Director	2. Socialización del proyecto con la comunidad científica	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00

El presupuesto es un instrumento de planeación y de control de los recursos económicos de la institución, que permite conocer el monto de los recursos que se requieren para el desarrollo de las actividades y la ejecución de los programas y proyectos de la institución para el 2024.

Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026	17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad	1. Gestión de desamparo	1. Capturar a los líderes y empleados para proporcionar comentarios específicos y constructivos sobre el desempeño de manera regular	1. Unidad de Talento Humano	20/01/2024	\$1000,00	El personal del instituto American College obtenga una calificación de 75% en las evaluaciones de desempeño realizadas en el 2024	Porcentaje total de las evaluaciones de desempeño realizadas/ 100% del puntaje de evaluaciones de desempeño	75% > óptimo 74% < deficiente	1. Proyecto de capacitaciones e informe del mismo	
			2. Aplicación de una evaluación 360 institucional	2. Unidad de Talento Humano	Todo el año					1. Proyecto de evaluación y documentos de evaluación	
			3. Implementación de sistema de compensación	3. Unidad de Talento Humano	15/02/2024 15/12/2024					1. Normativo y firma de entrega de compensaciones	
		2. Ausentismo laboral	1. Coordinar las actividades del personal con permiso y dar aviso a quien corresponda	1. Unidad de Talento Humano	Todo el año	N/A		Optimizar una gestión eficiente de los recursos humanos y una contabilidad operativa sin interrupciones significativas.		1= Óptimo < 1= Deficiente	1. Documentos de permisos
		3. Vacaciones	4. Gestionar la solicitud de vacaciones	4. Unidad de Talento Humano	Todo el año	N/A		Asegurar el correcto desarrollo de actividades sin interrupciones causadas por vacaciones.	Muestra total de solicitudes de vacaciones/ número de vacaciones autorizadas	1= Óptimo < 1= Deficiente	1. Solicitud de vacaciones
		5. Desvinculación de personal	1. Realizar la convocatoria para el proceso de selección, en caso de que sea requerido	1. Aplicar los principios de acción afirmativa y el reglamento de admisión para el nuevo personal	1. Unidad de Talento Humano/ Departamento de comunicación	15/02/2024	848.3	Cubrir las necesidades profesionales del ISTAC y asegurar la calidad educativa			1. Proceso de selección docente
					2. Unidad TPIH / Comisión de selección y UBI	Todo el año					2. Proceso de selección docente
					3. Unidad TPIH						3. Actos de declaración del ganador
					4. Unidad TPIH						4. Contratos
					5. Unidad de Talento Humano						5. CV institucionales
2. Organizar las actividades para la desvinculación (Verificar la entrega de informes, documentación, proceso de trabajo, etc.)	2. Coordinar con rectorado y el Unidad de Contabilidad la contratación del personal	2. Solicitar la documentación necesaria para la incorporación del personal	1. Unidad de Talento Humano	Todo el año		Coordinar la salida del personal dentro de un ambiente de armonía para cumplir con lo establecido por la ley			1. Notificación de salida de personal		
			2. Unidad de Talento Humano					2. Actos de entrega/ recepción			
			3. Unidad TPIH/ Departamento de Información					3. Oficio de infinidad			
			4. Unidad TPIH/ Departamento de Contabilidad					4. Liquidaciones del personal			

	<p>6. Desarrollar las capacitaciones de acuerdo a las necesidades del ITSUAC</p>	<p>1. Identificar las áreas de mejora institucional</p> <p>2. Hacer un listado de temas de mejora para capacitación del personal</p> <p>3. Buscar los temas de capacitación</p> <p>4. Realizar el proyecto de capacitación</p> <p>5. Capacitar al personal</p> <p>6. Reevaluación de la capacitación</p>	<p>Unidad de Talento Humano / Recursos</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p>	<p>09/06/2024</p> <p>09/06/2024</p> <p>30/06/2022</p> <p>14/07/2024</p> <p>Agosto 2024</p> <p>Noviembre 2024</p> <p>Hasta 48hrs presenciales al taller</p>	<p>\$250,000</p>	<p>Aportar con formación en diversas áreas de interés para el personal del ISTAC</p> <p>Capacitación personal</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas / Número total de capacitaciones planificadas</p> <p>1 = Óptimo, 1.1 = Deficiente</p> <p>Evaluación Anual</p>	<p>1. Acta de reunión</p> <p>2. Listado</p> <p>3. Programas</p> <p>4. Proyecto</p> <p>5. Listado de asistencia</p> <p>6. Acta de reevaluación</p>
--	--	--	--	--	------------------	---	--	---

[Signature]
 Aprobado por: Msc. Sandra Saenz
 Rectorado

[Signature]
 Elaborado por: Msc. María Ríos
 TALENTO HUMANO

[Signature]
 Revisado por: Sorilago Cobas
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión Somos una institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de alto nivel técnico, tecnológico y valores, que se dedican a aplicar las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, propiciando actividades que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en un modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
VICERECTORADO ACADÉMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE VINCULACIÓN		
<p>1. Fortalecer actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Lograr que en la ejecución de las actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Gestionar con la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>1. Mantener actualizado el plan de capacitación del personal docente.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>Vicerrector A, coordinador de carrera, docente.</p>	<p>MARZO SEPTIEMBRE</p>	<p>1167,00</p>	<p>100% de TEAs Acreditadas en los 600 perfiles de los 600 docentes de la institución de acuerdo a la propuesta de los departamentos de vinculación e investigación</p>	<p>encuentros de Programa de capacitación en línea en vivo</p>		
		<p>1. Realizar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>Vicerrector A, director de carrera, docente</p>	<p>enero</p>	<p>400,00</p>	<p>100% de instrumentos de evaluación de calidad de la docencia</p>	<p>reuniones de trabajo</p>
		<p>3. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>3. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>3. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>3. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>Vicerrector A, coordinador de carrera, docente</p>	<p>enero</p>	<p>400,00</p>	<p>100% de instrumentos de evaluación de calidad de la docencia</p>	<p>reuniones de trabajo</p>
		<p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>5. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>5. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>5. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>4. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>5. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>Vicerrector A, coordinador de carrera, docente</p>	<p>enero</p>	<p>400,00</p>	<p>100% de instrumentos de evaluación de calidad de la docencia</p>	<p>reuniones de trabajo</p>
<p>1. Fortalecer actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Lograr que en la ejecución de las actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Gestionar con la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>1. Mantener actualizado el plan de capacitación del personal docente.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>Vicerrector A, coordinador de carrera, docente.</p>	<p>enero</p>	<p>824,00</p>	<p>100% de TEAs Acreditadas en los 600 perfiles de los 600 docentes de la institución de acuerdo a la propuesta de los departamentos de vinculación e investigación</p>	<p>encuentros de Programa de capacitación en línea en vivo</p>		
		<p>1. Realizar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>Vicerrector A, director de carrera, docente</p>	<p>enero</p>	<p>824,00</p>	<p>100% de instrumentos de evaluación de calidad de la docencia</p>	<p>reuniones de trabajo</p>
<p>1. Fortalecer actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Lograr que en la ejecución de las actividades operativas de transformación de la calidad y lograr una mayor participación humana en la docencia, gestión y el país ante el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Fortalecer la investigación aplicada a través de proyectos tecnológicos y la vinculación del personal docente con las empresas y/o organismos gubernamentales, para contribuir al desarrollo de la actividad académica y profesional de la institución.</p>	<p>1. Gestionar con la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>1. Mantener actualizado el plan de capacitación del personal docente.</p> <p>2. Solicitar a la coordinación de carrera la implementación de actividades de capacitación para el personal docente en las reuniones de colectivos de docentes, representantes de estudiantes y representantes de la gerencia y administrativos.</p>	<p>Vicerrector A, coordinador de carrera, docente.</p>	<p>enero</p>	<p>1.200,00</p>	<p>100% de TEAs Acreditadas en los 600 perfiles de los 600 docentes de la institución de acuerdo a la propuesta de los departamentos de vinculación e investigación</p>	<p>encuentros de Programa de capacitación en línea en vivo</p>		
		<p>1. Realizar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>1. Realizar, validar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p> <p>2. Gestionar y aprobar los instrumentos de evaluación de la calidad de la docencia.</p>	<p>Vicerrector A, director de carrera, docente</p>	<p>enero</p>	<p>1.200,00</p>	<p>100% de instrumentos de evaluación de calidad de la docencia</p>	<p>reuniones de trabajo</p>

Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2028 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

UNIDAD DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABILIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN		
16. Planificar programas y proyectos de vinculación con la sociedad acorde a las fortalezas que respaldan a la institución y a la solución de problemáticas identificadas en el PEEL.	Revisión y actualización de la Normativa de la Unidad de Vinculación. Elaborar el dispositivo de vinculación correspondiente al 2024. Elaborar el Modelo de Vinculación para el 2024.	Revisión de la Unidad de Vinculación.	Realizar reunión con el Departamento Académico y Coordinadores de Vinculación.	Coordinadores de Vinculación	15/1/2024		Contar con una normativa emanada en la norma académica y ser de interés de vinculación.	Normativa aprobada. Ejecución de todos los eventos de procesos.	Normativa aprobada. 1. Actas de reuniones y aprobación por el OCS de la Normativa. 1. Ejecución.			
		Elaboración del dispositivo de vinculación correspondiente al 2024.	Revisión del diagnóstico de las necesidades y Plan estratégico institucional de gobierno. Revisión del diagnóstico de la vinculación por Vinculación académica.	Coordinadores de Vinculación	05-06-24	97425	Contar con un diagnóstico que sirva de orientación al modelo de vinculación.	Agencia terminal actualizada. Dequiosos aprobados.	1. De actualización de todos los eventos de participación en eventos mundiales. 1. Investigación académica y publicación sobre el diagnóstico del modelo del Centro Curioso y de la vinculación del Plan. 1. Creación de un dispositivo de vinculación con el objetivo de vinculación académica. 1. Creación de un documento que sirva de orientación al modelo de vinculación del Departamento de Vinculación de la Universidad de 2024.	1. Agenda terminal y agenda tipo. 1. Oficina de gestión de eventos. 2. Oficina de aprobación por parte de vicerectorado.		
		Elaboración del Modelo de Vinculación para el 2024.	Revisión de Vinculación Académica. Aprobación del modelo. Solicitar las solicitudes a los diferentes Coordinadores de Carreras.	Vicerectorado y Coordinadores de Vinculación. Vinculación académica y Coordinadores de vinculación. Coordinadores de Vinculación.	16-06-24 17-06-24 20-06-24	070	Dar a conocer el modelo de vinculación con la sociedad.	MA. MA. MA.	1. Acta de entrega de modelo. 2. Modelo de vinculación aprobado. 3. Comunicaciones y acta de socialización.	1. Acta de entrega de modelo. 2. Modelo de vinculación aprobado. 3. Comunicaciones y acta de socialización.		
		Revisión de los proyectos de vinculación de los diferentes Carreras.	Revisión de los proyectos de vinculación de los diferentes Carreras. Revisión de los proyectos de vinculación de los diferentes Carreras. Revisión de los proyectos de vinculación de los diferentes Carreras.	Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras. Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras. Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras.	09/01/2024 Tumbaco y Obispo. 06/01/2024 enfermería. 09/01/2024 Incahuasi. 10/01/2024 Gerontología. 11/01/2024 Ingeniería y Emprendimiento. 11/01/2024 Turismo. 15/01/2024 a 20/01/2024. 15/04/2024 a 16/05/2024. julio agosto y septiembre 2024. 01/07/2024 Turismo. 02/08/2024 CDM. 03/07/2024 Pedagogía. 04/02/2024 Incahuasi.	N/A	Realizar el avance de proyectos de vinculación con cada carrera.	N/A. N/A. N/A.	Nivel de cumplimiento. N/A. N/A.	Medición del nivel de cumplimiento de los proyectos de vinculación por el establecimiento de un proyecto de vinculación.	1. Acta de reunión, reuniones de proyectos, actas de designación de roles y resultados de difusión.	
		Avance de acciones y proyectos de vinculación de las unidades de vinculación académica.	Avance de acciones y proyectos de vinculación de las unidades de vinculación académica. Seguimiento de los proyectos de vinculación. Revisión de los resultados obtenidos de los proyectos de vinculación. 1. Realizar reuniones con los Coordinadores de carrera para la entrega de PEAs de la capacitación de los docentes y las unidades.	Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras. Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras. Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras. Coordinadores de Vinculación y Coordinadores de Carreras.								1. Acta de reunión con cada coordinación.

<p>Elaborar un sistema adecuado para el seguimiento de las prácticas en el terreno de trabajo</p>	<p>1. Seleccionar las guías de laboratorio de la zona y sus asignaturas relacionadas a los contenidos de la carrera. 2. Elaborar una matriz de cumplimiento de las guías de laboratorio. 3. Realizar un informe semestral sobre los resultados de la guía de laboratorio y el cumplimiento de la guía de laboratorio con viñetas de seguimiento y Coordinadores de</p>	<p>Coordinadora de Vinculación y Coordinadora de Vinculación</p>	<p>18/02/2024 30/02/2024 15/08/2024-31/12/2024 08/02/2024</p>	<p>3060</p>	<p>cumplimiento de las guías de laboratorio</p>	<p>numero de guías de laboratorio de cada Coordinadora de cumplimiento de guías.</p>	<p>1. Acta de revisión de guías de laboratorio 2. Matriz de seguimiento 3. Documento de cumplimiento 4. Acta de vinculación y sistema final</p>
---	--	--	---	-------------	---	--	---

[Signature]
 Aprobado por: Msc. Sandra Saucedo
 RECTORADO

Elaborado por: Dr. John Oliva
 UNIDAD DE PRÁCTICAS Y VINCULACIÓN

[Signature]
 Aprobado por: Msc. Sandra Saucedo
 RECTORADO DE LA CIUDAD



VISION INSTITUCIONAL
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.
La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISION INSTITUCIONAL
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EMERGENCIAS MÉDICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METODOS DE VERIFICACIÓN		
1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2024, a través de capacitaciones al cuerpo docente.	1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignaturas completan con los planes de estudios institucionales en la última actualización de sus documentos	1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Emergencias Médicas, acción al primer semestre probado	Coordinador de carrera Docente de la carrera	Desde 12 de enero de 2024 hasta el 30 de enero de 2024	1,000.00	Fondamentación del currículo de la carrera de Emergencias Médicas	Número de PEAs ACTUALIZADOS	1. PEAs de los asignaturas 2. Formas de fundamentación	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente		
		2. Informe de cumplimiento de la realidad	Coordinador de carrera Docente de la carrera	31 de enero de 2024		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Horas docentes por cada asignatura	Número de horas generadas por número de horas participativas	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente		
	2. Gestionar nuevas carreras según necesidad de áreas y personal	1. Elaboración de horas los docentes	Coordinador de carrera	Coordinador de carrera	Desde el 22 de enero hasta el 15 de febrero	1,200.00	Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Horas docentes por cada asignatura	Número de horas generadas por número de horas participativas	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
		2. Asignación de horas por el Vicerrector Académico	Coordinador de carrera Vicerrector Académico	Coordinador de carrera Vicerrector Académico	Del 15 al 08 de julio		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Horas docentes por cada asignatura	Número de horas generadas por número de horas participativas	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
		3. Satisfacción de horas a docentes	Coordinador de carrera	Coordinador de carrera	Del 15 al 08 de julio		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Horas docentes por cada asignatura	Número de horas generadas por número de horas participativas	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
	3. Definición de los planes de estudio de las asignaturas de áreas y personal	1. Elaboración de distributivo docente	1. Elaboración de distributivo docente	Coordinador de carrera	Del 10 al 20 de febrero	600.00	Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
			2. Asignación de distributivo por el Vicerrector Académico	Coordinador de carrera Vicerrector Académico	Coordinador de carrera Vicerrector Académico	Del 10 al 20 de febrero		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente
			3. Entrega de distributivo	Coordinador de carrera	Coordinador de carrera	Del 10 al 20 de febrero		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente
			1. Elaborar el proyecto	Coordinación de Carrera	Coordinación de Carrera	12 de enero de 2024		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente
	4. Fortificación de estas horas virtuales o presencialmente (o mixtas)	2. Socializar la visión docente con los docentes y personal (o mixtos)	2. Socializar la visión docente con los docentes y personal (o mixtos)	Coordinación de Carrera	14 de enero de 2024	2,000.00	Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
3. Ejecutar la visión docente			Estadística participativa y docente (o mixtos)	Estadística participativa y docente (o mixtos)	10 de enero de 2024		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
4. Evaluar la visión docente			Coordinador de Carrera, estadística participativa y docente (o mixtos)	Coordinador de Carrera, estadística participativa y docente (o mixtos)	9 de febrero de 2024		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
1. Conocer a través de cursos al finalizar cada periodo académico			Coordinador de carrera	Coordinador de carrera	14 de febrero de 2024 15 de agosto de 2024		Mejor organización en la asignatura de horas docentes	Distributivo docente por periodo académico	Número de distributivos generados por número de distributivos planteados	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente	
5. Chequear la calidad de la enseñanza y la investigación	2. Realizar la junta de curso con todos los docentes	2. Realizar la junta de curso con todos los docentes	Coordinador de carrera Unidad de bienestar Universitario Docente	16 de febrero de 2024 15 de agosto de 2024	840.00	Análisis el número de estudiantes y los índices del porcentaje de aprobación cada semestre	Porcentaje de estudiantes que repitieron de asignatura de la carrera	1. Cálculo de porcentaje a partir de datos 2. Acto general	1. Análisis de los planes 2. Análisis de datos 3. Cálculo estadístico de porcentajes 4. Cálculo estadístico de porcentajes 5. Socialización al docente		

3. Plan de contingencia	Número de reuniones reuniones planificadas 1- Oficio 3-1-11 (reuniones -11-11-11-11) Evaluación anual	1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un 8. Informe	Número de reuniones reuniones planificadas 1- Oficio 3-1-11 (reuniones -11-11-11-11) Evaluación anual	1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un 8. Informe
6. Operación y dar seguimiento a las acciones de emergencia	Reuniones de coordinación 800.00	Dar seguimiento a las acciones de coordinación de las reuniones de emergencia	Reuniones de coordinación 800.00	Dar seguimiento a las acciones de coordinación de las reuniones de emergencia
7. Seguimiento de plataforma EVAC	200.00	Actualizar el estado de acciones necesarias en plataforma	200.00	Actualizar el estado de acciones necesarias en plataforma
8. Realizar el subconjunto de actividades de emergencia	1,360.00	Demostrar la importancia de la investigación y campo principal	1,360.00	Demostrar la importancia de la investigación y campo principal
9. Realizar una mesa sobre el Plan de Emergencia Médica	1,100.00	Planificación de la mesa con respecto a la competencia	1,100.00	Planificación de la mesa con respecto a la competencia
10. Realizar el mes 2 de actividades de emergencia Médica	2,100.00	Mesa de trabajo de publicación de actividades	2,100.00	Mesa de trabajo de publicación de actividades

1. Leer que en la
Comisión se encargan de
determinar el resultado de las
propuestas de actividades y de
informar al Comité de Emergencia
de la información en el perfil
profesional.

1. Formar profesionales capaces de transmitir la información
y seguir sus competencias en función de la
necesidad de la información y de
informar al Comité de Emergencia
de la información en el perfil
profesional.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de designación de funcionarios 2. Actas de reuniones de las reuniones. Lúbrico con los responsables de las reuniones 3. Informe consolidado en un informe

	11. Realizar el acompañamiento y seguimiento a solicitudes. 12. Coordinar los procesos de admisión de primer ciclo de la carrera	4. Envío de el folios para publicación: 1. Determinar el grupo de materias en base a los PEAS de la carrera. 1. Elabora el plan de admisión de estudiantes a primer ciclo de la carrera.	Departamento de Investigación Coordinación de carrera Docentes de la carrera En sustitución	Enero a diciembre 2024 Febrero - mayo 2024 Julio - agosto 2024	350.00 \$47.70	Medir la calidad educativa de la carrera de Ingeniería de Mediciones. Medir la experiencia estudiantil respecto al proceso de admisión.	Acompañamiento estudiantil Procesos de admisión	Número de personas involucradas por período. Avances de admisión, realización procesos de admisión, planificación académica.	1. Informe de seguimiento. 1. Proceso de admisión. 2. Informe de proceso de admisión de cada periodo académico.
--	---	--	--	--	-------------------	--	--	---	---

[Signature]
 Rectorado

[Signature]
 VICERECTOR DE LA ZONA DE INGENIERÍAS

[Signature]
 VICERECTOR ACADÉMICO

